



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

IMPORTANCIA Y ELABORACION DE LOS PAPELES DE TRABAJO  
PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN.

**T E S I S**

QUE PARA OTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURIA  
P R E S E N T A:

MONICA BOLAÑOS CHAVEZ.

ASESOR: C.P.C. JUAN MANUEL CANO GUARNEROS

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A MI MAMA**

*Gracias por todo el apoyo que me has dado,  
por tus dulces palabras en los momentos en  
donde creía que todo estaba perdido, porque  
simplemente sin ti mi vida no sería la misma.*

### **A MI PAPA**

*Gracias por tratar de hacer de mi una gente  
de bien, por impulsarme a lograr mis metas, te  
agradezco simplemente por ser un padre  
maravilloso.*

### **A MI HERMANO**

*Gracias hermano por estar siempre a mi lado  
por preocuparte por mí, y por permitirme  
compartir contigo todos mis sueños.*

**A ISRAEL**

*Hoy te agradezco todo tu amor y tu entrega incondicional en todos estos años, y sobre todo por ser mi cómplice y mi guía en muchos aspectos de mi vida.*

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

*Gracias por ser una de las Instituciones que confía en todos nosotros, por forjarnos como verdaderos hombres y mujeres, por darnos los elementos necesarios para poder sobresalir en la vida.*

**A LA FES CUAUTITLAN**

*Gracias por ser la cuna de los mas maravillosos sueños, porque en ella he vivido los momentos mas felices de mi vida.*

***AL PROFESOR CANO GUARNEROS***

*Cuyo ejemplo es de admirarse y cuya dedicación  
Es de agradecerle infinitamente, pero sobre todo  
por permitirme ser su amiga.*

***A MIS AMIGAS***

*A ustedes Alma y Luz gracias por su eterno apoyo y  
cariño, por ser mis confidentes y por todos los  
momentos vividos.*

## INDICE

Introducción	1
--------------	---

### **Capítulo 1 .- *Antecedentes y Conceptos Básicos de Auditoria.***

1.1	Antecedentes de la Auditoria.	2
1.2	Concepto de Auditora.	8
1.3	Clasificación de la Auditoria.	10
1.3.1	Financiera	11
1.3.2	Fiscal	12
1.4.	Planeacion y supervisión del trabajo de auditoria	16
1.5	Control Interno	19

### **Capítulo 2 .- *Norma, Técnicas y Procedimientos de Auditoria.***

2.1	Normas de Auditoria	27
2.1.1	Personales	27
2.1.2	De Ejecución de trabajo	28
2.1.3	De Información.	29
2.2.	Técnicas de Auditoria	31
2.2.1	Estudio General	31
2.2.2	Análisis	32
2.2.3	Inspección	33
2.2.4	Confirmación	33
2.2.5	Investigación	39
2.2.6	Declaración	40
2.2.7	Certificación	40
2.2.8	Observación	41
2.2.9	Cálculo	41
2.3	Procedimientos de Auditoria	42
2.3.1	Naturaleza	42
2.3.2	Extensión	44
2.3.3	Oportunidad	45

### **Capítulo 3 .- *Papeles de Trabajo.***

3.1	Concepto	49
3.2	Características	51

3.3	Información que deben contener los papeles de trabajo	55
3.4	Índices de Auditoría	61
3.5	Marcas de Auditoría	63
3.6	Elaboración de Papeles de Trabajo y su importancia.	64
3.6.1	Cédulas Sumarias	71
3.6.2	Cédulas Analíticas	72
3.6.3	Cédulas Subanalíticas	73

#### **Capítulo 4 .-Dictamen de Estados Financieros.**

4.1	Terminación de Auditoría	75
4.2	Principales Estados Financieros	78
4.2.1	Estado de Situación Financiera	81
4.2.2	Estado de Resultados	81
4.2.3	Estado de Variaciones del Capital Contable	82
4.2.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	82
4.3	Dictamen	84
4.3.1	Tipos de Dictamen	88

#### **Capítulo 5 .-Caso Práctico.**

5.1	Conclusiones	215
5.2	Bibliografía	216

## **INTRODUCCION.**

El presente trabajo de tesis se realiza con la finalidad de ayudar a entender a los estudiantes de la materia sobre todo aquello que conlleva e implica llevar a cabo una auditoria, desde saber como por ejemplo, los antecedentes históricos de ésta; la importancia de la realización de los papeles de trabajo, hasta la emisión de un dictamen.

Se puede decir entonces que el realizar una auditoria implica que el Contador Público sepa a ciencia cierta todos aquellos pasos o procedimientos que tiene que emplear para poder emitir una opinión sobre el manejo y situación de la entidad auditada.

Es por ello que resulta importante el que el Auditor tenga los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo su trabajo en forma adecuada para que con ello, la opinión que llegase a emitir concuerde lo más posible con la información que éste reflejando la entidad.

Resulta por demás significativo el no dejar a un lado el hecho de que los papeles de trabajo son una de las herramientas más importantes para todo auditor, ya que en ellos éste anotará los aspectos más relevantes de la entidad.

En ese orden de ideas, podemos decir entonces que la presente tesis tiene como objetivo primordial el servir de apoyo a todas aquellas personas que pudieran estar interesadas en saber la importancia y elaboración de los papeles de trabajo, y sobre todo qué tan relevantes pueden ser éstos para que con base en lo anotado en ellos el auditor pueda concluir su trabajo con la emisión de un dictamen.

---

## **CAPITULO 1.-ANTECEDENTES Y CONCEPTOS BASICOS DE AUDITORIA.**

### *1.1 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA.*

Inicialmente, la auditoria se limitó a las verificaciones de los registros contables, dedicándose a observar la exactitud de los mismos.

Por lo tanto la función primaria de la auditoria era confrontar lo escrito con las pruebas de lo acontecido y las respectivas referencias de los registros.

Sin embargo con el tiempo, el campo de acción de la auditoria continuó extendiéndose; aunque hasta la fecha son todavía muchos los estudiantes de la materia quienes consideran que la auditoria sirve únicamente para observar la veracidad y exactitud de los registros, no así para corroborar la situación contable, operativa e incluso fiscal de las organizaciones.

A lo largo de la historia la fiscalización o revisión de cuentas ha sido parte fundamental del desarrollo administrativo, político y social en nuestro país.

La auditoria es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, debemos tener en claro que éste no es su único objetivo.

*<sup>1</sup>“La auditoria, en su forma más primitiva y simple, surge cuando un pueblo o núcleo social sojuzga o domina a otro, bien sea a través de la política, la religión, la economía, las ciencias, o por la fuerza. Así, el pueblo o comunidad social avasallado tiene que pagar un tributo al que lo domina o gobierna; tributo hoy conocido como impuesto. El pueblo o grupo dominante requiere que los tributos que impuso le sean pagados*

---

<sup>1</sup> Santillana Gonzalez. J.R.; Elementos de Auditoria; Editorial Ecafsa; México, 2000 p.15

---

*correctamente y en tiempo; y para cerciorarse del debido cumplimiento de ello comienza a crear cuerpos de revisores que se encargan de esa fiscalización”.*

Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, teniéndose los primeros conocimientos de su existencia en las lejanas épocas de la civilización sumeria.

Aunado a lo anterior, se tiene que el término auditor evidenciando el título del que practica esta técnica, apareció a finales del siglo XVIII, en Inglaterra durante el reinado de Eduardo I.

Como ejemplo de ello en México, *“se tiene el caso del pueblo azteca quien se mantenían de tributos que les eran entregados por sus dominados; y los registros de la historia señalan los “procedimientos” que aplicaban cuando un pueblo bajo su dominio no cumplía con los tributos; incumplimientos que eran detectados y reportados por sus calpixque (una especie de recaudadores-audidores). Los grandes hacendados y grupos económicos tenían que pagar su diezmo al Virrey-Iglesia, y quien no lo hacía, con base en reportes de auditores, eran pasados ante el Tribunal del Santo Oficio o Santa Inquisición”.*<sup>2</sup>

Se tiene entonces que en 1453 el Tribunal Mayor de Cuentas, quien estaba constituido por las Cortes Españolas, tenía la tarea concreta de inspeccionar las cuentas de la Hacienda Real de la propia España. Años después esto serviría para vigilar a los conquistadores que debían enviar a la metrópolis el denominado “quinto real”, es decir, el equivalente al 20% de las ganancias que obtenían en oro, plata, piedras preciosas y objetos valiosos.

Años más tarde, en 1521 el pueblo azteca ya contaba con procedimientos muy elementales para contabilizar los bienes que provenían de los impuestos que rendían sus súbditos.

---

<sup>2</sup> Santillana Gonzalez. J.R.; op cit; p.16

---

Siguiendo con la evolución de la auditoria, se tiene que la Corona española decidió crear en 1524 en la Nueva España el Tribunal Mayor de Cuentas, cuya finalidad era revisar los ingresos y gastos de Hernán Cortés. El objetivo de dicho tribunal era recaudar y administrar las rentas de la Corona, de acuerdo con los mismos procedimientos de la Contaduría Mayor de Cuentas del Reino de Castilla.

No fue sino hasta en 1821 cuando, ya una vez lograda la Independencia, se facilitó el tránsito de una sociedad colonial y eclesiástica a una sociedad civil, mediante la construcción de un Estado que reuniera y conservara los intereses más representativos.

Tres años más tarde el Tribunal Mayor de Cuentas funcionó durante tres siglos, y no fue hasta el 4 de octubre de este año (1824) que nuestra Carta Magna estableció la facultad exclusiva del Congreso General para fijar los gastos generales de la Nación, establecer las contribuciones necesarias, determinar su inversión y tomar anualmente las cuentas de Gobierno.

Con el fin de reglamentar el artículo 50 de la Constitución de ese año, se expidió el decreto por el que se suprimió el Tribunal Mayor de Cuentas y se creó la Contaduría Mayor de Hacienda, dependiente de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo principal sería investigar, practicar y vigilar las cuentas que anualmente debía presentar el titular del Departamento de Hacienda y Crédito Público.

Ya en el año de 1896, se expidió la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, y con la Constitución de 1917 se ampliaron sus funciones y se facultó al Poder Legislativo para expedir dicha ley.

Por otra parte, 1963 La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda tuvo una serie de reformas, entre las cuales se ordenaba a las oficinas del Ejecutivo remitir los estados de contabilidad y precisar que el órgano de control y fiscalización disponía de un año a partir de la recepción de los estados para realizar la revisión respectiva.

---

Asimismo, con la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, en 1978 la Contaduría se definió como el órgano de control y fiscalización dependiente de la Cámara de Diputados encargado de revisar las cuentas públicas, con el objetivo primordial de vigilar escrupulosamente el manejo de los fondos públicos, lo cual constituye una de las demandas más sentidas de la sociedad.

El 28 de noviembre de 1995 el Ejecutivo Federal presentó una iniciativa de reformas a los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya finalidad consistía en crear un nuevo órgano fiscalizador de la gestión gubernamental, en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda, el cual se denominaría Auditoría Superior de la Federación.

De igual manera, el 30 de julio de 1999 se publicaron en el Diario Oficial las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión, las cuales dieron origen a la Auditoría Superior de la Federación.

Fue cuando el 20 de diciembre de 2000 la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.

Por otra, parte y viendo a la Auditoría desde otra parte del mundo, se tiene que en diversos países de Europa, durante la edad media, muchas eran las asociaciones profesionales, que se encargaban de ejecutar funciones de auditorías, destacándose entre ellas los consejos Londinenses (Inglaterra), esto en el año de 1310 y el Colegio de Contadores de Venecia (Italia), en 1581.

En el nacimiento de la Revolución Industrial se da la sustitución de los procesos manuales de fabricación por la máquina llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII, imprimió nuevas direcciones a las técnicas contables, especialmente a la auditoría, puesto que se dieron nuevas necesidades creadas por la aparición de las grandes empresas, donde la naturaleza en el servicio era prácticamente obligatorio.

---

En 1733 se inventa la lanzadera volante, artefacto que revoluciona el proceso de manufactura textil. De igual manera, en 1767 aparecen las primeras máquinas hiladoras y de tejido que son accionadas por energía hidráulica.

En 1783-1784 se descubre un nuevo método para descarburar el hierro y años más tarde se inventa la máquina de vapor. Hacia finales de ese siglo toma posesión formal la Revolución Industrial aparecen en consecuencia nuevas formas de organización fabril y comercial. Nace el concepto de Capitalismo. Surgen las teorías económicas de Libre Comercio de Adan Smith y David Ricardo. Obviamente que tales desarrollos tuvieron que impactar en la contabilidad. Se perfeccionan y modernizan los procesos de contabilidad comercial y nacen nuevas corrientes en materia de contabilidad de costos.

No fue sino hasta en el año de 1845 cuando se preanunció el "Railway Companies Consolidation Act" quien quedaba obligada a llevar a cabo una verificación anual de los balances que debían hacer los auditores.

Por otra parte, en los Estados Unidos de Norteamérica, una importante asociación cuidaba las normas de auditoria, la cual publicó diversos reglamentos, de los cuales el primero que conocemos data de octubre de 1939, en tanto otros consolidaron las diversas normas en diciembre de 1939, marzo de 1941, junio de 1942 y diciembre de 1943.

Resulta por demás conveniente decir que se llevó a cabo un acontecimiento por demás importante en la historia de la auditoria, es decir, cuando comienzan a surgir en esa época tibias disposiciones y regulaciones gubernamentales que solicitaban (no exigían) que los Estados Financieros de las empresas que tenían acciones colocadas entre el gran público inversionista fueran revisados por contadores públicos independientes, aunque el gran pero es que en ese entonces no habían parecido lo que hoy se conoce como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; dando lugar a que cada quien contabilizara como quisiera, como pudiera, o como le conviniera; tampoco existía lo hoy conocido como Normas y Procedimientos de Auditoria, también generalmente aceptados; y los auditores revisaban como quería o como podían, y las más de las veces, sus informes eran

---

presentados a capricho y conveniencia de los dueños y administradores de las empresas emisoras de acciones; quienes a su vez los entregaban o mostraban a las autoridades y a los pequeños inversionistas cuando querían.

Todo lo anterior dio origen a una cadena de fraudes y engaños que, en combinación con pérdidas de mercados y problemas económicos, provocaron la tan polémica caída de la Bolsa de Valores de Nueva Cork en octubre de 1929.

La solución para evitar volviera a repetirse otro fenómeno como el ocurrido en 1929 tuvo lugar en el año de 1933 cuando el entonces presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt, emitió la Ley de Valores (SA), 1933; complementada y ampliada con la (SEA) Ley Sobre el Intercambio de Valores, 1934; las cuales obligan a que todas las empresas emisoras que tienen colocadas acciones entre inversionistas registren sus operaciones sobre bases y criterios contables homogéneos, consistentes y generalmente aceptados por el núcleo social en el que convergen y por los contadores públicos. Y de igual manera, que los estados financieros que se generen sean revisados y examinados anualmente por contadores públicos independientes con base en normas y procedimientos de auditoria que sean de aceptación general por la comunidad contable.

Aquí resulta conveniente hacer un paréntesis y hacer hincapié en este acontecimiento histórico; debemos de ver cuan giro importante se dio a la auditoria con el hecho de que se hiciera obligatorio el que las empresas revisaran sus Estados Financieros a través de Contadores Públicos Independientes, y sobre todo que esa revisión fuera hecha con base en criterios contables homogéneos.

Por su parte, en el año de 1936 la Asociación Americana de Contabilidad (AAA) y el Instituto Americano de Contadores publicaron un documento denominado una Declaración Tentativa de Principios de Contabilidad y Examen de Estados Financieros respectivamente, pero estas dos organizaciones de contadores no podían emitir pronunciamientos cada una por su lado en las mismas materias, por lo que en el año de 1938 se fusionaron dando nacimiento al Instituto Americano de Contadores Públicos

---

(AICPA), quien durante el mismo año de su constitución crea el Comité de Principios de Contabilidad y los Boletines de Investigación Contable que vinieron a constituir los primeros pronunciamientos formales en materia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como se conocen hoy en día.

Con todo lo anterior se puede concluir que la contabilidad y la auditoria de Estados Financieros modernos nacen en el año de 1934 con un acto de ley al promulgarse la SEA en los Estados Unidos de Norteamérica, que obliga al uso de los ahora llamados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas y Procedimientos de Auditoria también generalmente aceptados. Además de la creación de la SEC que vigila, desde entonces su estricta aplicación y cumplimiento. No obstante que los pronunciamientos formales en la materia se hayan dado cinco años más tarde.<sup>3</sup>

## 1.2 CONCEPTO DE AUDITORIA.

El objetivo de la Auditoria consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades. Para ello la Auditoria les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

Los fines de la auditoria son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado. Entre ellos se encuentran: Indagaciones y determinaciones sobre el estado patrimonial, indagaciones y determinaciones sobre los estados financieros, descubrir errores y fraudes, prevenir los errores y fraudes, estudios generales sobre casos especiales, como exámenes de aspectos fiscales y legales, examen para compra de una empresa (cesión patrimonial), examen para la determinación de bases de criterios de prorrateo, etc.

*“Auditoria, en su acepción más amplia, significa verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos hayan sido observados y*

---

<sup>3</sup> Santillana Gonzalez. J.R.; op cit; p.16

*respetados; que se cumple con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo de aprovechamiento de recursos.”<sup>4</sup>*

Para Mendivil Escalante la Auditora *“es el proceso que efectúa un contador público independiente, al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, para reunir elementos de juicio suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional, sobre la credibilidad de dichos estados financieros, opinión que se expresa en n documentos formal denominado dictamen.”<sup>5</sup>*

Así, tenemos que la auditoria consiste en verificar que las cifras contables que muestra la entidad sean correctas, teniendo para ello que llevar a cabo una revisión de las mismas.

Por otra parte, para el Instituto Mexicano de Contadores Público la auditoria *“representa el examen de los estados financieros de una entidad, con objeto de que el contador público independiente emita una opinión profesional respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”<sup>6</sup>*

Se dice de igual forma que la auditoria es un proceso de análisis o evaluación de los estados financieros de una empresa con el fin de brindar confianza y credibilidad a las personas interesadas en los estados de la empresa.

Con ello también no se debe de olvidar que quien realice la auditoria debe ser un ente ajeno a la empresa, de esta manera se evitan vínculos que puedan verse reflejados en una opinión positiva o parcialización a través de la empresa sin que la misma lo merezca.

---

<sup>4</sup> Santillana Gonzalez. J.R.; op cit; p.15

<sup>5</sup> Mendivil Escalante Victor M., Elementos de Auditoria; Editorial Ecafsa; México 2002, p.1

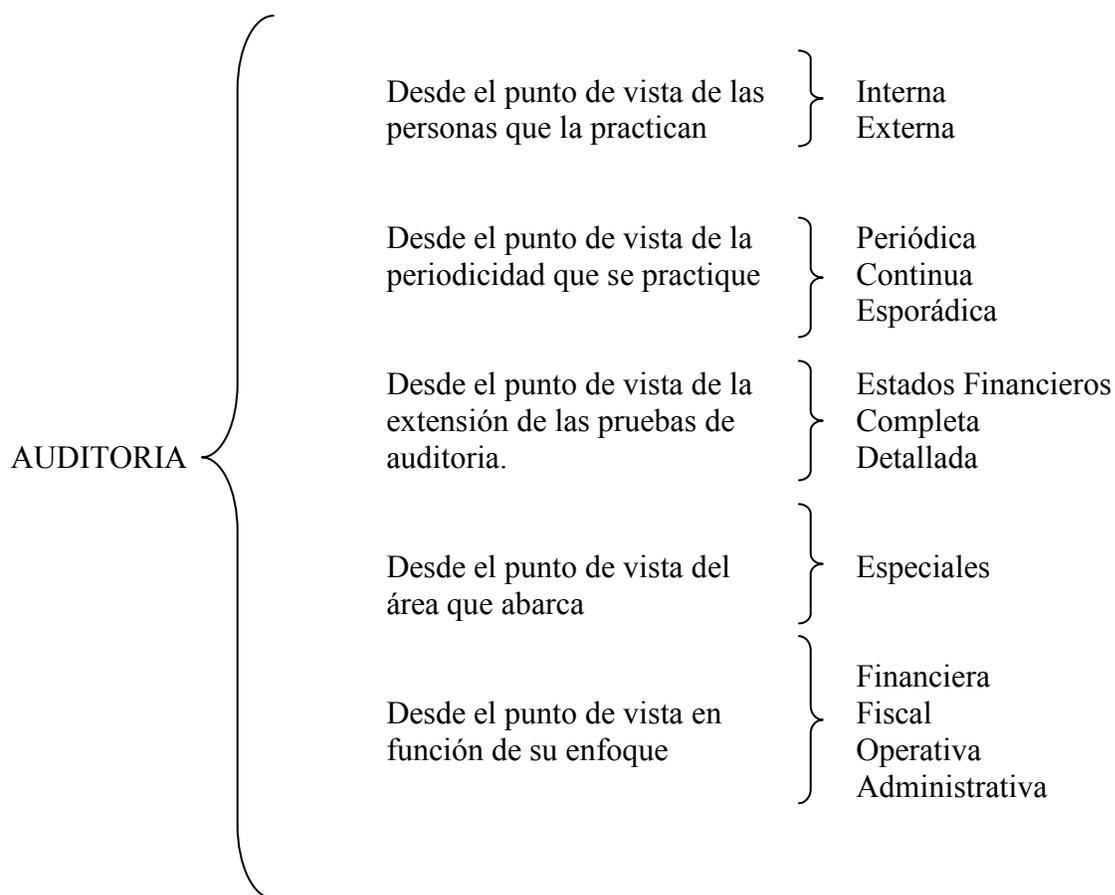
<sup>6</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; IMCP; México, 2002; p. 3

---

Por otra parte, la auditoria constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización.

Con todo lo anterior, y desde mi punto de vista, se puede decir que la Auditoria es entonces la revisión y verificación que realiza un Contador Público Independiente a los registros contables de una entidad, basándose tanto en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como en las Normas y Procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptadas, para que con base en la información obtenida pueda emitir una opinión de carácter profesional.

### 1.3 CLASIFICACION DE LA AUDITORIA.



Por así convenir al tema central de la presente tesis, solo se hablará de dos clasificaciones de la auditoria que sin duda juegan un papel muy importante en toda revisión.

### *1.3.1 AUDITORIA FINANCIERA.*

Se considera a la auditoria financiera como el examen total o parcial de la información financiera y la correspondiente operacional y administrativa, así como los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar esa información. Es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa.

La auditoria financiera conlleva a un examen sistemático de los libros y registros de un negocio u otra organización con el fin de determinar los hechos relativos a las operaciones financieras y los resultados de éstas para, como ya se mencionó anteriormente, poder informar sobre los mismos.

*“Esta rama de la auditoria está orientada hacia la fiscalización de los recursos monetarios de la empresa y su adecuado manejo. Por el carácter de estas actividades el auditor comienza por examinar el contenido de los estados financieros (balance, estado de resultados, estado variaciones en el capital contable, estado de cambios en la situación financiera, principalmente) y profundiza su investigación al estudio del sistema de control interno como un medio para fiscalizar las operaciones practicadas durante el ejercicio sujeto a revisión.”<sup>7</sup>*

Se tiene entonces que la auditoria financiera tiene como objetivo el saber con certeza cual es la situación financiera real de la empresa auditada. Para ello el auditor ejecuta un exhaustivo análisis sobre los estados financieros y las notas aclaratorias que los

---

<sup>7</sup> Ruiz de Velazco, Luis; Auditoria Practica; Editorial Banca y Comercio; México, 2000; p.3..

---

acompañan, preparados por la empresa a auditar en relación con las operaciones efectuadas durante un periodo determinado.

Cabe aclarar que al efectuar una auditoria financiera, y como ya se mencionó con anterioridad, se tiene que llevar a cabo una revisión de los estados financieros, pero esta revisión de dichos Estados Financieros debe de efectuarse con base en las normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGAS), con objeto de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dichos estados financieros, complementando necesariamente con un estudio y evaluación del control interno de las empresas.

Cabe mencionar entonces que aquellos dirigentes o altos funcionarios de las organizaciones deberán considerar profundamente la información que resulte de esa auditoria, ello con el propósito de alcanzar los objetivos y metas organizacionales, y sobre todo para poder tomar decisiones correctamente. De aquí surge la vital importancia de la Auditoria Financiera como elemento de la administración que ayuda y coadyuva en la obtención de información confiable y veraz.

Si tomamos en cuenta la opinión de los estudiosos de la materia, tenemos entonces que la auditoria financiera tiene como objeto *“el de obtener evidencia suficiente y competente para rendir un dictamen acerca de la situación financiera y de los resultados de operación a una fecha determinada y por un periodo limitado, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados en forma consistente.”*<sup>8</sup>

### 1.3.2 AUDITORIA FISCAL.

Podemos definir a la auditoria fiscal en su forma más simple como aquella que se encarga de verificar y controlar que los contribuyentes realicen correcta y oportunamente

---

<sup>8 8</sup> Ruiz de Velazco, Luis; op cit: p. 4

---

el pago de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales. Es decir, es aquella practicada por las autoridades gubernamentales con el fin de determinar la exactitud de las cifras contenidas en declaraciones de los contribuyentes de impuestos.

Debemos entender que la auditoria fiscal consiste en una revisión exploratoria y crítica a los documentos contables y declaraciones del pago de impuestos presentados en las oficinas autorizadas por las personas físicas o por las empresas. Esta auditoria es aplicada por un auditor fiscal quien pretende determinar si los impuestos fueron calculados de acuerdo con las leyes aplicables en el ejercicio.

Para J.R. Santillana, la auditoria fiscal *“consiste en verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes desde el punto de vista fisco. En esta auditoria recae también las revisiones que llevan a cabo organismos o autoridades con facultades de imponer gravámenes a los contribuyentes; como son el IMSS e INFONAVIT.”*<sup>9</sup>

Si todos los contribuyentes pagaran honrada, correcta y oportunamente sus impuestos, con verdadera confianza en su responsabilidad, simplemente no tendría razón de existir la auditoria fiscal.

La auditoria fiscal es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas; ello implica verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones con la hacienda pública -su grado de adecuación con Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados (PyNCGA)-,debiendo para ello investigar si las declaraciones fiscales se han realizado razonablemente con arreglo a las normas fiscales de aplicación.

---

<sup>9</sup> Santillana Gonzalez, J.R.; Auditoria Integral; Editorial Thompson; México, 2002 p. 150

---

Para Sánchez F. de Valderrama la auditoría del área fiscal persigue un doble objetivo: en primer lugar comprobar que la compañía ha reflejado adecuadamente las obligaciones tributarias, en función del devengo, habiendo provisionado correctamente los riesgos derivados de posibles contingencias fiscales, y, en segundo, si se ha producido su pago efectivo según los plazos y de acuerdo a los requisitos formales establecidos.

Esta definición sintetiza los dos objetivos principales del auditor fiscal: evidenciar, de un lado, si el reflejo contable de las circunstancias fiscales es razonable de acuerdo con las normas establecidas, y de otro, si las obligaciones legales se han cumplido adecuadamente.

En el ámbito mundial, se habla de auditoría fiscal desde una doble vertiente: la realizada por auditores de cuentas independientes o por funcionarios públicos de la administración tributaria. Nosotros vamos a tratar el asunto desde la óptica de la auditoría de cuentas o auditoría financiera, aunque en los aspectos de coincidencia de ambas vertientes se hará especial mención de ello, no perdiendo de vista, por ello, conceptos y técnicas que puedan ser comunes.

Conviene, entonces, diferenciar ambas facetas. En este sentido, el objetivo perseguido por el auditor externo no coincide -en modo alguno- con el perseguido por la inspección fiscal, ya que ésta centra su actuación en verificar si la entidad ha cumplido sus obligaciones tributarias, exigiendo, en caso contrario, el cumplimiento de tal obligación de acuerdo con la legislación vigente, lo que incluirá deuda tributaria más sanción más intereses de demora.

Dentro de sus principales funciones destacan:

- ❖ Buscar que todos los contribuyentes estén bajo control; es decir, que los obligados a registrarse como tales lo hagan.
  - ❖ Contar con controles adecuados para impulsar a todos los contribuyentes registrados a que den el primer paso hacia el cumplimiento voluntario: presentar las declaraciones en el tiempo y en la forma en que las leyes lo establezcan.
-

- ❖ Buscar que los contribuyentes que ya estén cumpliendo con la presentación de sus declaraciones, incluyan en estas, información cada vez más fidedigna, es decir, con cifras y datos apegados a la realidad.
- ❖ Recuperar y cobrar los adeudos de los contribuyentes que ya hayan declarado y no lo hayan hecho fielmente pero que, sin embargo, no han cubierto los adeudos determinados.
- ❖ Investigar los casos de denuncia y comisión de delitos fiscales allegándose al Secretario de Finanzas y Administración los elementos para que, en su caso presente ante el Ministerio Público la denuncia correspondiente o haga la declaratoria de que el fisco estatal, ha sufrido o pudo sufrir perjuicio; o tratándose de impuestos federales informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la administración local jurídica de ingresos de esta entidad sobre la presunta comisión de delitos fiscales federales, en los términos de los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal.
- ❖ Imponer multas por. las infracciones a las disposiciones fiscales que rijan en materia de su competencia, así como las derivadas de los actos de fiscalización que lleve a cabo en los términos del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal.
- ❖ Analizar si se utiliza una estrategia que aprovecha todas las opciones y deducciones fiscales existentes.
- ❖ Confirmar si existe planificación fiscal y es la más adecuada con arreglo al entorno familiar y de futuro de la propiedad.

Como sus objetivos podremos destacar:

- Determinar si sus sistemas contables son aceptables.
-

- Conocer si el catálogo de cuentas es aceptable.
- Verificar si se esta al día en el cumplimiento de sus deberes formales.
- Detectar áreas de riesgo- Saber exactamente que correctivos aplicar
- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos, Revisión de las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Revisar y evaluar la efectividad, propiedad y aplicación de los controles internos.
- Cerciorarse del grado de cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos vigentes.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Promover la eficiencia operacional.

#### *1.4 PLANEACION Y SUPERVISION DEL TRABAJO DE AUDITORIA.*

*“La planeacion y supervisión de la auditoria es aquella que el contador debe ejercer sobre cualquier trabajo tendiente a expresar una opinión profesional, a fin de cumplir con*

---

*la primera de las normas de auditoria relativas a la ejecución del trabajo*”<sup>10</sup>, como se mencionará con mayor amplitud más adelante, esta norma señala que el trabajo de auditoria debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados de manera apropiada.

Para planear adecuadamente el trabajo de auditoria, el auditor debe conocer:

- a) Los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo concreto que se va a realizar.
- b) Las características particulares de la empresa, incluyéndose operación, (las productivas, comerciales, y financieras), que constituyen el objeto propio de la empresa,; jurídicas, concerniente a los documentos legales que conforman su personalidad, el régimen de sus propiedades y las condiciones contractuales; y control interno, el cual constituye el elemento mas importante sobre el que descansa la planeacion. Esta planeacion puede verse afectada dependiendo del fin específico del trabajo a realizar.

Tenemos entonces que *“la planeacion implica prever cuales procedimientos de auditoria van a emplearse, la extensión y oportunidad en que van a ser utilizados y el personal que debe intervenir en el trabajo”*.<sup>11</sup>

Dentro de la información necesaria para planear adecuadamente la auditoria destacan: entrevistas con el cliente, ello con la finalidad de determinar las condiciones del trabajo, el tiempo a emplear, los honorarios y gastos, así como la coordinación entre el personal tanto del cliente como del despacho. De igual manera ello incluye visitas a las instalaciones, lectura de documentos jurídicos, lectura de estados financieros con el propósito de obtener información básica sobre el volumen y la naturaleza de las operaciones de la empresa, así como la revisión de informes y papeles de trabajo de auditorias anteriores.

---

<sup>10</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; IMCP; México, 2002; p. 39

<sup>11</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit; p. 40

---

El resultado de la planeación de la auditoria se refleja finalmente en un programa de trabajo. *“Este es un enunciado lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoria que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar y la oportunidad que se han de aplicar”*.

Cabe mencionar que la planeación no puede tener un carácter rígido, es decir, que el auditor, debe estar preparado para modificar el programa de trabajo cuando en el desarrollo del mismo se encuentre con circunstancias no previstas o elementos desconocidos, teniendo como consecuencia la necesidad de hacer variaciones o ampliaciones a los programas previamente establecidos.

Por otra parte, y hablando en lo referente a la supervisión de la auditoria, tenemos que esta debe ejercerse en todos los niveles o categorías del personal que intervenga en el trabajo de la misma. Esta supervisión debe hacerse en todo el proceso de revisión, esto es, en la planeación, desarrollo y terminación de la auditoria.

Tenemos entonces que *“todo trabajo ejecutado debe estar supervisado por una persona de mayor experiencia y capacidad profesional”*.<sup>12</sup>

Esta supervisión consiste en: analizar la experiencia y capacidad de los auditores que participaran en la auditoria, revisión del plan general de trabajo, revisión de los programas de auditoria, explicarle al personal que tenga a su cargo la forma en que debe realizarse el trabajo, los elementos del cliente con que se cuenta para efectuarlo y el tiempo estimado para la realización de dicho trabajo.

Es de suma importancia la vigilancia constante y estrecha del trabajo que están realizando los auditores, así como la aclaración oportuna de las dudas que vayan surgiendo en el transcurso de su trabajo.

---

<sup>12</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit. p. 40

---

De igual manera el auditor debe efectuar una revisión oportuna y minuciosa de todos los papeles de trabajo preparados por los auditores de niveles inferiores, con la finalidad de que estos estén completos y de que se haya cumplido con las normas de auditoría.

La evidencia de la supervisión debe quedar incluida en papeles de trabajo, sin embargo, parte de ella puede quedar en cartas al cliente o memorandos de carácter interno sobre problemas específicos.

Es entonces que decimos que un factor de suma importancia tanto en la planeación como en la supervisión de la auditoría es el control interno, por lo que resulta por demás relevante el que hagamos estudio del mismo, ya que, como se verá más adelante, gran parte de la revisión va a depender del estudio y evaluación del mismo.

### *1.5 CONTROL INTERNO.*

El Control Interno es de vital importancia para el auditor, ya que con base en su estudio es como el profesional tiene la primera información acerca de la entidad auditada, esto quiere decir que con base al estudio y evaluación del control interno de la entidad el auditor se dará cuenta de cómo funciona esta tanto operativa como administrativamente, aspectos fundamentales y de gran importancia para los auditores.

Tenemos entonces que para el IMCP *“el estudio y evaluación del Control Interno se efectúa con el objeto de cumplir con la norma de ejecución del trabajo que requiere que el auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él y le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.”*<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Normas y Procedimientos de Auditoría; op cit., p. 47

---

*“El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración.”<sup>14</sup>*

Con las definiciones arriba mencionadas nos podemos dar cuenta de la gran importancia que tiene el control interno para los auditores, ya que con base en este, el profesional sabrá como realizar su trabajo de auditoria, y que por otra parte, le permitirá comunicar las debilidades o desviaciones al control interno del cliente que son en sí, situaciones a informar; por lo tanto, y desde mi punto de vista, el control interno es en si, el primer contacto que tiene el auditor con la entidad sujeta a revisión.

También cabe mencionar que el Control Interno tiene como finalidad lograr tres objetivos fundamentales:

- a) Obtener información financiera veraz, confiable y oportuna. Este objetivo es sumamente importante debido a que con base en el control interno se debe garantizar que toda la información que tenga la entidad sea la correcta, ello porque es precisamente con base en dicha información que se toman las decisiones. Es entonces por lo anterior que el control interno debe ser lo suficientemente bueno para que toda aquella información que emane de este sea fidedigna.
- b) Protección de los Activos de la Empresa. Aquí el Control Interno debe asegurar la protección de los activos del negocio, ya que como es de saberse son precisamente estos los que permiten la funcionalidad y desarrollo de la entidad; por lo que resulta necesario que todo el manejo que se tenga con los activos sea el adecuado, y que si llegase a haber algún problema con ello se tomen las

---

<sup>14</sup> Santillana González, J.R. , op cit, p.157

---

medidas pertinentes a fin de que ello no repercuta negativamente en la actividad de la entidad.

- c) Promover la eficiencia en la operación del negocio. Otro aspecto que sin duda es de gran importancia es que el control interno se encargue de promover la eficiencia de operación de la entidad, esto es teniendo un adecuado control de las funciones de las personas responsables directamente con la actividad de la empresa, ya que si se llegase a tener un adecuado control en ello se originaría mayor eficiencia y mejor servicio.

Estos tres principales objetivos que tiene el Control Interno daría como resultado una buena empresa, esto es, si se tiene un adecuado control interno la empresa tendría establecidos de manera correcta todos aquellos controles que sin duda la haría ser una empresa fuerte en el mercado competitivo, y sobre todo, le ayudaría a los auditores para que estos en el momento de efectuar su revisión sepan que la información que refleja el control interno tiene un grado de confianza mayor.

Cabe mencionar que además de los objetivos arriba descritos, el Control Interno cuenta con algunos otros objetivos generales, ello con la finalidad que este refleje información lo más veraz y confiable posible.

Tenemos entonces que todas aquellas operaciones y transacciones que efectuó la entidad debe estar autorizada en su momento por las personas correspondientes, es bien sabido que cada empresa debe de estar estructurada de acuerdo con un organigrama por lo que significa que cada operación que la entidad realice debe ser del conocimiento de todas aquellas personas involucradas directamente con esta, previa autorización de las mismas, de ahí que estemos hablando de un objetivo de autorización.

Una vez autorizada y hecha la operación es necesario hacer el registro contable de la misma de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de aquí la importancia de que todas aquellas operaciones deben ser registradas teniendo especial

---

cuidado en no permitir la omisión de alguna de ellas, ya que ello conlleva a una información que no esta apegada a la situación financiera real de la organización; a esto se le llama objetivos de procesamiento y clasificación de transacciones.

De igual forma, y como ya se menciona con anterioridad, los activos pertenecientes a la entidad son de suma importancia para el desarrollo de la misma, por lo que cuando se requiera alguna información de estos, debe hacerse solo con previa autorización de la administración, a esto le llamamos objetivos de salvaguarda física; pero esto no termina ahí, ya que en determinados lapsos de tiempo es recomendable que se haga una comparación física entre los activos con los registros de los mismos, teniendo que el resultado de esta comparación arroje el mínimo de diferencias posibles y , por consiguiente hacer los ajustes necesarios; a ello se le llama objetivos de verificación y evaluación.

Con todo lo anterior, podemos decir que se habla de un adecuado Control Interno cuando la empresa:

- ❖ Lleva a cabo la autorización de transacciones.
  - ❖ Registra y clasifica adecuadamente dichas transacciones.
  - ❖ Efectúa una verificación de los sistemas.
  - ❖ Busca la obtención de información exacta y fiable.
  - ❖ Existe una adecuada segregación de funciones.
  - ❖ Existe un adecuado registro de los activos y se lleva a cabo una adecuada salvaguardia y custodia física de los mismos.
  - ❖ Establecimiento de políticas en la entidad.
-

- ❖ Adecuado registro de los pasivos con el reconocimiento de pérdidas previas y reales.
- ❖ Autorización de los gastos del período.
- ❖ Capacidad de detección de irregularidades, debilidades, errores y tomar las medidas pertinentes para su solución.

Es entonces cuando el auditor al realizar el examen del control interno deberá plasmar sus conclusiones en sus papeles de trabajo ya que como se ha reiterado en repetidas ocasiones, el control interno es un elemento fundamental para que el auditor sepa como llevar a cabo su trabajo de auditoria y, para asentar la razón de este dicho tenemos algunos puntos que reflejan la utilidad del control interno para el auditor.

- Una de las obligaciones que tiene el auditor es examinar el control interno de la entidad sujeta a revisión, por lo que si hace mención de este en sus papeles de trabajo podrá comprobar que ha cumplido con esa norma.
- Con base en el estudio y evaluación del control interno puede fundamentar el alcance o extensión de sus pruebas de auditoria, así como la oportunidad de las mismas.

Por otra parte, cabe mencionar que existen vario métodos para evaluar el control interno, los cuales a continuación proseguiremos a su estudio:

a) Método Descriptivo.-

Este método consiste en hacer un memorando donde se describen todas y cada una de las actividades y funciones hechas por el personal de la entidad, pero sin olvidar el aspecto del control interno; este memorando puede hacerse de acuerdo a departamentos, funcionarios y empleados, o bien, por registros contables.

---

Este método, que consiste en la descripción de actividades y funciones que se llevan a cabo dentro de la entidad, ayuda a que con base en esa descripción se pueda dar cuenta tanto de los aciertos y fortalezas de la empresa como de los errores y debilidades de la misma, información que sin duda es importante para el auditor.

b) Método de Cuestionarios.-

Este método se utiliza cuando el auditor realiza previamente a la auditoria una serie de preguntas de control interno y las cuales son contestadas posteriormente en las oficinas de la entidad sujeta a examen.

Regularmente dichas preguntas incluyen aspectos relacionados tanto con el manejo de las operaciones, como de las personas encargadas de estas. Estos cuestionarios conocidos como cuestionarios de control interno son formulados con la finalidad de que la contestación afirmativa a tales preguntas reflejen una adecuada medida de control, mientras que las respuestas contestadas en sentido negativo señalen un error debilidad en el sistema establecido.

d) Método Gráfico.-

Se representa a través de cuadros y diagramas de flujo en los cuales se muestran todos los procesos por los que atraviesan las operaciones de la entidad, así como los puestos o lugares donde están establecidas las medidas de control para el ejercicio de dichas operaciones; es precisamente con este método en donde se permite detectar con mayor facilidad los puntos o aspectos donde se encuentran debilidades de la entidad.

Toda vez que el auditor lleve a cabo el estudio y evaluación del control interno de la entidad, es cuando tiene a la mano la información necesaria para comunicar las fallas o

---

debilidades encontradas dentro de la misma. Es entonces con ello que el auditor tiene las pruebas necesarias para comunicarlas, fallas como:

- Inadecuada segregación de funciones, es decir, que nadie tenga bien establecido cuales son sus funciones específicas a desarrollar dentro de la organización.
- Que no exista una persona encargada de revisar y aprobar las transacciones, pólizas o reportes emitidos por la entidad.
- Que el registro de las operaciones se haga con una inadecuada aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Inapropiada protección de activos.
- Deficiencias en la comunicación, aspecto de suma importancia debido a que suelen darse muchos errores por omisión de la información.
- Falta de adhesión a las políticas y procedimientos establecidos en la Administración.
- Falta de capacitación a los empleados o funcionarios de la entidad, que sin duda es un error frecuente dentro de las empresas y que afectan la organización y control de la misma.

Es entonces con todo lo anteriormente mencionado que el Control Interno es un elemento muy importante para el auditor, ya que los resultados obtenidos de su estudio pueden influir en demasía en el informe final que este pudiera dar. En ese orden de ideas tenemos que gracias al estudio y evaluación del Control Interno que realice el auditor van a dar elementos de prueba suficientes (aunado a la revisión que haga de los rubros de los Estados Financieros) para que el auditor emita su dictamen.

---

El Control Interno que tenga establecido cada una de las empresas es precisamente en el que el auditor se va a basar para llevar a cabo su auditoria, ya que si bien es cierto que si una entidad tiene un adecuado control interno coadyuvara a que el auditor confie mas en la información contenida, pero sin embargo, si el control interno no es del todo adecuado dará las pautas para que el profesional amplíe mas sus pruebas, esto es, que su revisión sea todavía mas amplia y a mayor detalle.

Por otra parte y dejando un poco atrás todo lo relacionado con el Control interno, nos adentraremos de lleno al estudio de los papeles de trabajo. Tenemos que cuando el auditor lleva a cabo su auditoria y elabora dichos papeles de trabajo resulta necesario que en estos plasme determinados índices y marcas, ello con la finalidad de que su trabajo sea mas claro y preciso; es por lo anterior que hablaremos precisamente de los índices y marcas de auditoria resaltando su importancia y su función.

## **CAPITULO 2.-NORMAS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.**

Se tiene que para efectuar una auditoria es de suma importancia que el trabajo que realice el auditor sea basado incondicionalmente tanto en las Normas, Técnicas como en los Procedimientos de Auditoria. Por lo que resulta necesario estudiar en que consisten dichos preceptos.

### *2.1 NORMAS DE AUDITORIA*

*“Las normas de auditoria son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.”<sup>1</sup>* Esto quiere decir que las Normas de Auditoria son los elementos o cualidades que debe de tener el auditor para poder realizar una auditoria, a fin de que la información que emane de ésta sea lo más fidedigna posible.

En consecuencia, dichas normas de auditoria se clasifican en:

- Normas Personales.
- Normas de Ejecución del Trabajo.
- Normas de Información.

#### *2.1.1 NORMAS PERSONALES.*

Se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, las exigencias que el carácter profesional de la auditoria impone un trabajo de este tipo. Esto quiere decir que el auditor debe tener preadquiridas ciertas cualidades, ello para que estas

---

<sup>1</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; IMCP; México, 2002; p. 4

las demuestre o explote en el momento de desarrollar una actividad profesional, que en este caso en particular nos referimos a la auditoria. Las Normas personales constan de:

- a) Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.- Esto se refiere a que como ya sabemos, el trabajo de auditoria tiene como objetivo proporcionar una opinión profesional independiente, trabajo que indudablemente deber ser desempeñado por personas que tengan un título profesional legalmente expedido y reconocido, aunque ese requisito no es todo, lo anterior se debe aunar a que dichos profesionales deben de tener cierto entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditor. (experiencia y conocimientos sólidos.)
- b) Cuidado y Diligencia Profesionales.- Esto se refiere a que tanto en la preparación de la auditora como en la auditoria misma, así como en su dictamen o informe final, el examen que efectuó el auditor debe estar basado en el cuidado y diligencia profesionales.
- c) Independencia.- Ello consiste en que el auditor debe efectuar su trabajo sin que haya de por medio preferencias, es decir, está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional, porque de no ser así, se diría entonces que quizá la opinión contenida en el dictamen no sea del todo veraz.

### *2.1.2 NORMAS DE EJECUCION DEL TRABAJO.*

Estas normas tienen mucha relación con una de las Normas personales, específicamente la de cuidado y diligencia profesionales. Esto quiere decir que el trabajo que realice el auditor para llevar a cabo una auditoria, lo debe hacer apeándose a ciertas normas, las cuales originarán que el trabajo del auditor sea más fácil. Estas normas son:

---

- a) Planeación y Supervisión.- Como ya sabemos el llevar a cabo una auditoria requiere que el trabajo a realizar sea planeado adecuadamente; tomando en cuenta que si para ello se necesita contar con personas que ayuden, éstas deben ser supervisados en forma apropiada.
  
- b) Estudio y Evaluación del Control Interno.- Sin duda esta norma es muy importante ya que el auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente en la organización que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoria. Debemos considerar que el control interno es una manera rápida en que el auditor puede darse cuenta de la situación de la entidad auditada.
  
- c) Obtención de Evidencia Suficiente y Competente.- Esta norma consiste en que el auditor debe contar con evidencia comprobatoria suficiente y competente de tal manera que le permita tener un fundamento objetivo para su opinión final.

### *2.1.3 NORMAS DE INFORMACION.*

Como ya se sabe, el resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Dictamen el cual contiene información que es de interés para determinadas personas de la entidad, por ende en el dictamen se muestran los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen.

Resulta interesante también el mencionar que el dictamen o informe del auditor es en lo que va a depositar la confianza de los interesados en los estados financieros para que tomen decisiones y continúen con sus operaciones dentro de la organización. Con ello tenemos entonces que es a través del dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta

---

del trabajo hecho por el auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo que queda a su alcance.

Por lo tanto, esa importancia que tiene el dictamen para el propio auditor, para su cliente y para los interesados, hace necesario que también se establezcan normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen, dichas normas son las siguientes:

- a) Aclaración de la relación con Estados o información financiera y expresión de opinión.- Esto consiste en que debe de manifestarse claramente la naturaleza de la relación que existe entre el auditor con la información, su opinión sobre la misma y las limitaciones importantes que haya tenido su examen, es decir, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa su opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.
  
- b) Bases de opinión sobre Estados Financieros.- Cuando el auditor vaya a emitir su opinión sobre los Estados Financieros, debe de tomar en cuenta si:
  - I. Fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad.
  - II. Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes.
  - III. La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación

Por lo tanto, y en caso contrario a lo anterior, el auditor debe mencionar en qué consisten dichas desviaciones así como también el efecto e impacto que estas pudieran tener sobre los Estados Financieros.

---

Es con todo lo anterior que podemos reafirmar lo dicho al referir que las Normas de Auditoria, son sin duda elementos indispensables para llevar a cabo un trabajo de auditoria, ya que en ellas debe de estar basado todo el trabajo que realice el auditor.

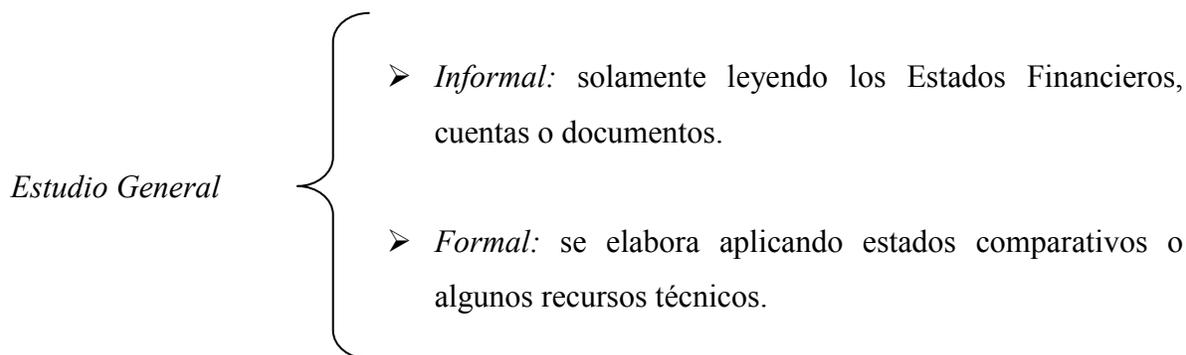
## 2.2 TECNICAS DE AUDITORIA.

Así como vimos que las Normas de Auditoria juegan un papel muy importante en cuanto a la realización de una auditoria, tenemos también que conjuntamente con estas están las Técnicas de Auditoria, que son aquellos métodos que utiliza el auditor y cuyo empleo le ayudan a obtener una información todavía más fidedigna, para con ello poder emitir un informe con iguales características. Se tiene entonces que:

*“Las técnicas de auditoria son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.”<sup>2</sup>*

Se clasifican en:

### 2.2.1 ESTUDIO GENERAL.



---

<sup>2</sup> Santillana Gonzalez, J.R.; Manual del Auditor; Editorial Ecafsa; México, 2001; p.81

---

*“Consiste en la apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus Estados Financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias.”*<sup>3</sup>

Esta técnica se refiere a que, como su nombre lo indica, es solo un estudio en forma global (a grandes rasgos) sobre las características más significativas de la empresa, pero sin entrar a detalles, aplicando el juicio profesional del contador público para obtener los datos o situaciones importantes o extraordinarias que pudieran requerir atención especial.

### 2.2.2 ANALISIS.

*Analisis*

- *Análisis de Saldo:* consiste en analizar el saldo de una cuenta, mediante eliminaciones de asientos y determinando las partidas que formen el saldo.
- *Análisis de Movimientos:* analizar los cargos deudor o acreedor de una cuenta.

*“Consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyen unidades homogéneas y significativas”.*<sup>4</sup>

Existen cuentas en las que los diversos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros. En este caso el saldo de la cuenta viene a quedar formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se movieron dentro de la cuenta, con ello tenemos entonces que el trabajo del auditor consiste en revisar únicamente el saldo que haya sido como resultado de las compensaciones de las partidas existentes en las cuentas sujetas a análisis.

---

<sup>3</sup> Normas y Procedimientos de Auditoría; IMCP; México, 2002; p. 294

<sup>4</sup> Normas y Procedimientos de Auditoría; op. cit. p. 295

Esta parte de la técnica de análisis no consiste en analizar los saldos de las cuentas que se forman por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, es decir, que el análisis consiste en revisar todos los conceptos llámense deudores y/o acreedores que conforman la cuenta y quienes en su conjunto constituyen el saldo final de la misma.

### 2.2.3 INSPECCION.

*“Es el examen físico de bienes materiales o de documentos con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad presentada en los Estados Financieros.”<sup>5</sup>*

En la mayoría de las veces, por el solo hecho de llevar a cabo el registro de la contabilidad de las organizaciones, implica que vaya de la mano el documento que ampare la transacción efectuada, documento como facturas, contratos, notas de crédito, etc. Por lo que resulta importante que el auditor lo tome en consideración y se de a la tarea de examinar dichos documentos con el fin de comprobar un factor determinante: el adecuado registro contable de la operación, y tener como consecuencia la seguridad de que tanto los movimientos registrados en la cuenta sujeta a revisión como el saldo final de la misma contenga información veraz.

Con lo anterior podemos decir que también los documentos que acrediten o amparen el registro de determinada operación son elementos de suma importancia que sin duda le ayudarán al auditor a comprobar la confiabilidad de la información.

### 2.2.4 CONFIRMACION.

*“Consiste en la obtención de una comunicación escrita de una persona independiente o ajena de la empresa examinada, y que se encuentra en posibilidad de*

---

<sup>5</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit. p. 295

---

conocer la naturaleza y condiciones de la operación, y por lo tanto, de informar de una manera válida sobre ella.”<sup>6</sup>. Lo anterior consiste en que el auditor, a través de la empresa auditada, le mande por escrito a una persona (física o moral) externa a la misma, pero con la capacidad de proporcionar determinada información, una confirmación la cual la persona debe contestar la información que se solicita; dichas confirmaciones pueden ser:

- ↳ Positiva.- Se envían datos y se pide que contesten, si están o no conformes. Este tipo de confirmación se utiliza preferentemente para el activo.

<b>Índice:</b>
<b>CARTA DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE .....</b>
México, D.F. a
<b>EMPRESA, S. A. de C.V.</b> <b>DOMICILIO COMPLETO</b>
At'n.: Nombre de la persona a quien se dirige
Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho <b>Quantum Alianza Profesional, S.C.</b> , a los estados financieros de <b>Empresa S.A. de C.V.</b> , correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Antonio Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.
Saldo al 31 de diciembre de 2004:    \$
Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección <a href="mailto:alianzaprofesional@hotmail.com">alianzaprofesional@hotmail.com</a>
Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.
<b>Atentamente.</b>
<b>Empresa, S. A. de C.V.</b>
Nombre
<b>Puesto</b>

↳ Negativa.- En este tipo de confirmación se envían los datos correspondientes pero, a diferencia de la conformación positiva, se pide una contestación a la misma solo en caso de no estar de acuerdo.

**Índice:**

CARTA DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE .....

México, D.F. a

EMPRESA, S. A. de C.V.  
DOMICILIO COMPLETO

At'n.: Nombre de la persona a quien se dirige

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **Empresa S.A. de C.V.**, correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Antonio Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:    \$

Si la cantidad anterior es incorrecta, por favor indique usted la razón al reverso de esta circular y envíela a nuestros auditores utilizando el sobre adjunto. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Empresa, S. A. de C.V.**  
**Nombre**

↳ Indirecta, ciega o en blanco.- En este tipo de confirmación no se envían datos sino que únicamente se solicita información sobre saldos, movimientos o cualquier otro dato que resulte necesario e importante para el trabajo de auditoria. Generalmente se utiliza para confirmar pasivo.

**Índice:**

CARTA DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE .....

México, D.F. a

EMPRESA, S. A. de C.V.  
DOMICILIO COMPLETO

At'n.: Nombre del proveedor o acreedor.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **Empresa S.A. de C.V.**, correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Antonio Rodríguez Robles, una lista de facturas o partidas que por cualquier concepto le(s) adeudábamos al al 31 de diciembre de 2004.

Para este objeto, suplicamos valerse del sobre que le enviamos. También puede utilizar el correo electrónico enviando información a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes.

**Atentamente.**

Empresa, S. A. de C.V  
**Nombre**

↳ Bancaria.- Esta confirmación consiste en pedir a las Instituciones Bancarias información sobre los saldos que tiene la empresa a auditar hacia para con ellos.

Índice:

México, D.F. a

EMPRESA, S. A. de C.V.  
DOMICILIO COMPLETO

At'n.: Nombre de la Institución Bancaria.

Estimado

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **Empresa S.A. de C.V.**, correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Antonio Rodríguez Robles su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Nos permitimos suplicarles, que nos envíen por separado detalle de los saldos que comprendan varias partidas, si las hubiere a la fechas señaladas, así como cualquiera otra información que no esté incluida en la hoja, acompañando un duplicado de la misma para el archivo de ustedes.

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Empresa, S. A. de C.V.**

Nombre  
**Puesto**

**SOLICITUD DE CONFIRMACION BANCARIA**

Original para el Auditor Copia para el Banco
---

de _____ del <u>2005</u>
-----------------------------

Muy señores nuestros:

Les suplicamos se sirvan enviar directamente a nuestros auditores **Quantum Alianza Profesional, S.C.** la información que a continuación se solicita. Si su respuesta a cualquiera de los puntos mencionados es “ninguno” sírvase expresarlo así.

1.- Cuentas de Cheques e Inversiones.

Informamos a ustedes que al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2004, nuestros registros mostraban los siguientes saldos a favor de

IMPORTE	DESIGNACION DE LA CUENTA	¿EL SALDO ESTA SUJETO A RETIRO POR CHEQUES?	¿DEVENGA LA CUENTA INTERESES? INDIQUE TASA

2.- Préstamos Bancarios.

Además, les informamos que dicho depositante era responsable directo ante nosotros respecto a préstamos, aceptaciones, sobregiros, etc., al cierre de operaciones en esa fecha por la cantidad total de \$ \_\_\_\_\_ como sigue:

IMPORTE	FECHA DEL PRESTAMO O DESCUENTO	VENCE EN	INTERESES		DESCRIPCION DE LA OBLIGACION Y GARANTIAS (COLATERAL, GRAVAMENES, ENDOSOS, ETC.)
			TASA	PAGADO HASTA	

3.- Dicho depositante tenía responsabilidad contingente como endosante de documentos descontados y/o como fiador al cierre de operaciones en esa fecha por la cantidad total de \$ \_\_\_\_\_ como sigue:

IMPORTE	GIRADOR	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMI ENTO	OBSERVACIONES

4.- Otras responsabilidades, directas o contingentes, cartas de crédito, documentos al cobro, contratos de futuro de moneda extranjera, etc., y garantías colaterales eran, a esa fecha: \_\_\_\_\_

6.- Relación de cuentas canceladas durante el año.

Muy Atentamente,

(Banco) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2005.

### 2.2.5 INVESTIGACION.

- Tipos de Investigación*
- *Formal:* Se realiza a través de un formato previamente realizado por el auditor.
  - *Informal:* No existe documento alguno, toda investigación es verbal.

*“Es la obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.”<sup>7</sup>*

En esta técnica, la principal fuente de información que el auditor requiere para continuar con su trabajo de auditoria son todas aquellas personas que tienen una relación directa con la empresa, permitiéndome hacer aquí un pequeño paréntesis, a diferencia de la técnica de confirmación, es que la información que se obtiene con esta última es por medio de personas o agentes externos a la empresa, mientras que con la técnica de investigación, la información que se obtiene es a través de gente interna de la misma, por lo que con esta técnica el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la entidad, y sobre todo tener la seguridad de que dicha proviene de fuentes fidedignas, ya que resulta confiable el hecho de que la fuente de información sean precisamente personas que conocen en forma personal y directa el funcionamiento de la misma.

Como ya se hizo mención en párrafos anteriores, se emplea una investigación formal cuando para ello se utilizan métodos escritos, tales como cuestionarios, mientras que una investigación de carácter informal es a través del uso de la palabra como las entrevistas, juntas, etc.

---

<sup>7</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit., p. 296

---

### 2.2.6 DECLARACION.

*“Es la manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.”<sup>8</sup>*

Esta técnica consiste, en que ya realizada la investigación y obtenido cierta información, debe hacerse una manifestación de dichos datos, la cual debe presentarse por escrito y firmada por aquellas personas interesadas en dichos resultados, ello se hace porque a menudo la información dada por las personas que tienen una relación directa con la empresa suelen aportar información importante, por lo que esta técnica se aplica solo cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo amerita.

### 2.2.7 CERTIFICACION.

*“Consiste en la obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general con la firma de la autoridad.”<sup>9</sup>*

Lo anterior quiere decir que, cuando el auditor revise determinados movimientos o transacciones realizadas por la entidad, podrá en su caso pedir a la autoridad correspondiente un documento certificado con el cual se avale el hecho realizado, ello con el propósito de corroborar la información contenida en los rubros sujetos a revisión.

Con ello, no hay que olvidar que en la mayoría de las veces en las que la empresa lleva a cabo alguna acción que resulte importante para ella, se expide una copia certificada de aquel documento que funja como elemento comprobatorio de la misma.

---

<sup>8</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit., p. 296

<sup>9</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit., p. 296

---

### 2.2.8 OBSERVACION.

*“Es la presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciora de la forma en que se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza.”<sup>10</sup>*

Las mas de las veces resulta conveniente que sea el propio auditor quien corrobore la forma en como se llevan a cabo las operaciones de la empresa, es decir, en este caso es al propio auditor el que sabe y le constan los hechos y que por lo tanto sabrá que dicha información es confiable puesto que fue el mismo quien presencié el momento en que sucedieron y se registraron estos.

### 2.2.9 CALCULO.

*“Es la verificación matemática de alguna partida. Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases determinadas. Resulta conveniente seguir un procedimiento diferente al empleado originalmente en la determinación de las partidas.”<sup>11</sup>*

Desde mi punto de vista, esta técnica es fundamental que la lleve a cabo el auditor, puesto que esta consiste en la revisión aritmética de las operaciones que al fin y al cabo en su conjunto son las que se muestran en los Estados Financieros, esto es, que resulta importante el cerciorarse de que las operaciones que se hagan para llevar a cabo el registro de los movimientos que realice la empresa sean las correctas, teniendo como consecuencia entonces que, si las transacciones realizadas por la empresa son registradas correctamente (sin errores matemáticos) quiere decir que la información es veraz.

---

<sup>10</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit., p. 296

<sup>11</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit., p. 296

---

### 2.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

*“Son la agrupación de las distintas técnicas aplicables al estudio particular de una cuenta u operación.”<sup>12</sup>*

*“Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.”<sup>13</sup>*

Partiendo de las definiciones que anteceden tenemos que los Procedimientos de auditoria se dan cuando el auditor emplea dos o más técnicas de auditoria, es decir, cuando pone en práctica todos aquellos actos que requiere para obtener las bases necesarias y así emitir un dictamen. Esto es, son todas aquellas acciones y actividades que el auditor realiza durante la auditoria y, que en su conjunto, van a dar como resultado el que se tenga una opinión fundamentada sobre la información de los Estados Financieros de la entidad auditada.

Concluyendo entonces tenemos que cuando el auditor al revisar determinado rubro o cuenta de los estados financieros y que para ello emplea más de dos técnicas se está hablando propiamente de procedimientos de auditoria.

#### 2.3.1 NATURALEZA.

Debemos de tener en claro que ninguna de las empresas sujetas a revisión es igual, es decir, que aunque tengan aspectos similares no implica que su organización, control, contabilidad y operaciones sean las mismas, por lo tanto el auditor apegándose a ello, y en base al estudio y evaluación del control interno realizado previamente a la empresa sujeta a revisión, debe de saber con exactitud cuales técnicas de auditora necesita emplear para

---

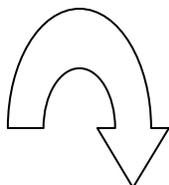
<sup>12</sup> Mendivil Escalante Victor M., op cit. p.11

<sup>13</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit., p. 293

llevar a cabo una auditoria adecuada teniendo como base las características de cada empresa. Por esta razón, el auditor deberá decidir cual técnica o procedimiento de auditoria serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamente su opinión objetiva y profesional.

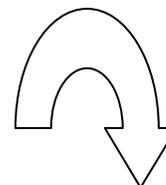
Por lo tanto se pueden clasificar de acuerdo con su naturaleza de aplicación a elementos:

**INTERNOS**



1. ESTUDIO GENERAL
2. ANÁLISIS
3. INVESTIGACIÓN
4. CALCULO
5. COMPROBACIÓN

**EXTERNOS**



1. INSPECCION
2. CONFIRMACION
3. DECLARACIONES  
O CERTIFICACION
4. OBSERVACIÓN

Si analizamos un poco lo anterior, tenemos que esta clasificación se da de acuerdo a los elementos propios de la empresa (internos) como ajenos (externos). Es decir, si ponemos atención en ello las técnicas de estudio general, análisis, investigación, cálculo y comprobación las realiza el auditor dentro de la propia organización, dicho en otras palabras, la información obtenida de estas técnicas se obtuvo con datos reflejados en la misma; mientras que las técnicas de inspección, confirmación, certificación y observación

---

se llevan a cabo fuera de la misma, es decir que cuando se emplean, la información obtenida de ellas proviene del exterior de la entidad.

Así como los procedimientos de auditoria se clasifican de acuerdo a su naturaleza, también se clasifican de acuerdo a su extensión, lo cual se detalla a continuación:

### 2.3.2 EXTENSION.

*“Se llama extensión o alcance a la amplitud que se da a los procedimientos, es decir, la intensidad y profundidad con que se aplican prácticamente.”<sup>14</sup>*

Las más de las veces determinada cuenta está conformada por una cierta cantidad de operaciones las cuales son en su mayoría repetitivas, por lo que no es posible realizar una revisión de todas y cada una de las partidas individuales que forman dicha cuenta, es por esa razón que el auditor deber revisar solo una muestra representativa de tales partidas individuales, con ello se tiene que al analizar solo una parte del universo el auditor puede obtener información veraz. Cabe mencionar que este procedimiento no es exclusivo de la auditoria y se le conoce como pruebas selectivas.

Por lo anterior se tiene que a la relación de las partidas examinadas con el total de las partidas individuales que forman el universo, es lo que se conoce como extensión o alcance de los procedimientos de auditoria y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación de la propia auditoria.

El alcance es determinado por varios elementos pero el más importante es el grado de eficacia del control interno de la empresa, es decir, que mientras mejor sea el control interno de la misma menor será la extensión de la revisión de las partidas y, en el caso contrario, si el control interno de esta no fuese lo suficientemente confiable, se tendrá entonces que la extensión será mayor.

---

<sup>14</sup> Mendivil Escalante Victor M., op cit. p.12

---

Lo dicho anteriormente se refiere en cuanto al alcance que se dará a los procedimientos de auditoria basándose en el control interno de la entidad, pero éste se puede ampliar también si en el transcurso de la revisión se presentan otros factores, tales como la cantidad de errores localizados al efectuar el examen.

De lo anterior podemos decir que el Método de Pruebas Selectivas es otro de los elementos que tiene el auditor para fundamentar su opinión general sobre una partida global. Entonces para confirmar lo dicho anteriormente tenemos que los elementos para determinar la extensión de los procedimientos de auditoria son:

- ↳ El grado de eficacia del Control Interno.
- ↳ El número de partidas que conforman el universo.
- ↳ El número de errores encontrados en el examen.

### 2.3.3 OPORTUNIDAD.

*“Es la época en que han de aplicarse los procedimientos al estudio de partidas específicas, por ejemplo, la fecha en que se han de arquear los efectivos, en que se han de solicitar confirmaciones de adeudos, en que se han de presenciar los inventarios de mercancías, etc.”<sup>15</sup>*

La oportunidad se refiere a la época o momento en que los procedimientos de auditoria se van a aplicar, ya que no es necesario aplicar los procedimientos de auditoria relativos al examen de los estados financieros a la fecha a que dichos estados se refieren, sino que pueden ser más útiles y se aplican mejor en una fecha anterior o posterior.

Como se puede apreciar, la oportunidad al igual que la extensión de los procedimientos de auditoria se va a emplear cuando así lo estime conveniente el auditor.

---

<sup>15</sup> Mendivil Escalante Victor M., op cit. p.12

---

### **CAPITULO 3.-PAPELES DE TRABAJO.**

Resulta relevante que para realizar el trabajo de acuerdo con las normas profesionales, el auditor debe dar la merecida importancia a la preparación de los papeles de trabajo (ya que estos son su principal herramienta) y para cumplir con esta finalidad, debe realizar un trabajo completo así como también debe organizar los papeles de trabajo de tal forma que facilite la rápida localización y entendimiento fácil por parte de otras personas.

Se puede decir que los papeles de trabajo están completos cuando reflejan en forma clara los datos significativos contenidos en los registros, los métodos de comprobación utilizados y la evidencia adicional necesaria para la formación de una opinión y preparación del informe, datos que serán el resultado de su revisión además de que deben identificar claramente las expresiones informativas y los elementos de juicio o criterio.

Como ya sabemos, todo tipo de información contenida en el informe final del auditor deberá estar respaldada en los papeles de trabajo. A medida que este avanza en su trabajo debe considerar los problemas que pueden presentarse en la preparación de su informe y anticiparse a incluir en los papeles de trabajo los comentarios y explicaciones pertinentes.

Los papeles de trabajo no contienen únicamente información cuantitativa, por consiguiente, se deben incluir en ellos notas y explicaciones que registren en forma completa el trabajo efectuado por el auditor, las razones que le asistieron para seguir ciertos procedimientos y omitir otros y su opinión respecto a la calidad de la información examinada, lo razonable de los controles internos en vigor y la competencia de las personas responsables de las operaciones o registros sujetos a revisión, aspectos que sin duda alguna son de suma importancia.

Por todo lo anterior tenemos entonces que la preparación adecuada de los papeles de trabajo requiere una cuidadosa planeación antes y durante el curso de la auditoria. Es por ello que existen diversas alternativas en cuanto a la preparación de un tipo determinado de papel

---

de trabajo, para ello es conveniente estudiar la forma de la cédula u hoja de análisis utilizada en trabajos similares o en el mismo trabajo en oportunidad anterior, ya que en algunos casos, la forma utilizada con anterioridad puede ser copiada sin introducir cambio alguno y en otras ocasiones, la antigua forma podrá considerarse totalmente inapropiada. Regularmente, se utiliza una hoja de trabajo para cada partida o cuenta sujeta a análisis o comprobación; sin embargo, hay ocasiones en que se combinan adecuadamente papeles de trabajo que cubren cuentas diferentes, relacionadas entre sí.

En algunas circunstancias es conveniente mostrar en una sola planilla informaciones relacionadas tales como: los documentos por pagar, los intereses acumulados por pagar y los intereses pagados por anticipado; las depreciaciones acumuladas y las depreciaciones causadas y cargadas a gastos. Las hojas de trabajo deben tener un tamaño estándar, lo cual es un requisito esencial para su adecuado y esmerado archivo en el expediente de papeles de trabajo.

Los papeles de trabajo deben ser preparados con debida atención a la planeación, concepción y legibilidad, con títulos completos y explicación en cuanto a la fuente, deben dar una impresión de metodología y orden, de consciente atención al detalle, aunada a una clara distinción entre lo importante y lo trivial. De igual forma deben ser protegidos y archivados cuidadosamente, de manera que puedan ser localizados y consultados fácilmente.

Otro factor importante que no se debe de olvidar es el obtener información a través de los empleados entrevistados y los documentos examinados, ya que con ello se puede lograr es un buen trabajo en el momento de emitir el dictamen.

Por otra parte, resulta conveniente plasmar en los papeles de trabajo los resultados de su revisión, pero si en determinado momento el auditor olvidase plasmar en ellos detalles como el nombre completo y jerarquía de un empleado, la fecha y fuente de un documento revisado puede dar a entender cierta negligencia por parte del profesional originando con ello

---

que, quizá la información contenida en el dictamen no fuese del todo confiable provocando la desconfianza de las personas interesadas en el informe.

Los papeles de trabajo deben contener índices y marcas que los relacionen con la hoja de trabajo. Debe prepararse una hoja sumaria para cada rubro o función básica, a la cual se referirán todos los papeles de trabajo detallados. De igual forma, cuando sea necesaria una referencia entre papeles de trabajo, se deberá emplear entonces un índice cruzado. La fuente de la información mencionada en cada hoja de trabajo, debe estar claramente establecida.

Por otra parte, cabe mencionar que en el momento en que se esté realizando determinado papel de trabajo de algún rubro o cuenta, es necesario que en él se hagan las anotaciones con respecto a la información que se está planteando, ello se conoce como alcance de la revisión y observaciones.

La naturaleza del trabajo de comprobación efectuado por el contador público, debe indicarse en cada hoja de trabajo. Los papeles de trabajo deben describir los procedimientos de verificación aplicados en lugar de ser dedicados al detalle de las cantidades examinadas. Reconociendo que, si el auditor se limita a copiar cifras (de los papeles de la compañía a sus papeles de trabajo) sólo reflejan el hecho de que el contador público desconoce cómo llevar a cabo una revisión adecuada. Por lo que sin duda es mejor que en lugar de que el auditor transcriba los documentos y registros, debe adoptar el más eficiente y práctico procedimiento de revisión, ya que por obvias razones el hecho de que el auditor se dedique única y exclusivamente al vaciado de los datos conlleva entonces a que el trabajo de auditoría no se este realizando correctamente.

Como ya se mencionó anteriormente, la extensión y alcance de las pruebas selectivas deben ser claramente mencionadas en cada fase del trabajo en la que el procedimiento sea aplicado. La creciente confianza en las pruebas selectivas tipifica la actual práctica profesional; los papeles de trabajo deben revelar el carácter y el alcance de todas las pruebas efectuadas.

---

No hay que olvidar que tanto la finalidad de cada papel de trabajo y su relación con el objetivo de la revisión, deben ser claros, considerando que cualquier información obtenida que demuestre ser inapropiada debe ser destruida para evitar que cause confusión en los papeles de trabajo.

A medida que avanza la revisión, debe elaborarse una hoja o lista de asuntos pendientes de investigación. En el curso de la revisión surgen problemas que no pueden ser solucionados de inmediato y por medio de listado de estos puntos, en una hoja destinada a esa finalidad se pospone su revisión. La lista de asuntos pendientes debe ser revisada y cada punto satisfactoriamente resuelto, ello obviamente antes de que concluya la auditoria.

Se podrá lograr un ahorro considerable de tiempo, utilizando los servicios del personal de la empresa, originando con ello que esto repercuta en que el costo de la auditoria se reduzca, y también que el trabajo del auditor sea todavía más sencillo y sobre todo rápido

Por otra parte, no hay que olvidar que los papeles de trabajo deben ser colocados en el expediente que le corresponda tan pronto como sean concluidos. De tal manera, que como ya se menciono anteriormente, pueda encontrarse la información que en determinado momento pueda necesitarse.

### 3.1 CONCEPTO.

Para Mendivil Escalante *“Son los documentos en los que el auditor registra los datos e informaciones obtenidas en su examen y los resultados de las pruebas realizadas; ellos constituyen la prueba material del trabajo realizado dejando constancia de la profundidad de sus pruebas y de la suficiencia de los elementos en que se apoyó la opinión, es decir, son evidencia de la calidad profesional de su trabajo.”*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Mendivil Escalante Victor M., op cit. p.13

---

Por otra parte, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, define los papeles de trabajo como aquellos que *“Constituyen la documentación preparada por el auditor, así como la que le fue suministrada por su cliente o terceras personas, y proporcionan la evidencia necesaria que respalda la opinión del auditor, la cual puede estar representada físicamente por papeles y/o información en medios magnéticos”*.<sup>2</sup>

Tomando como base las definiciones anteriores, podemos decir que los papeles de trabajo son todas aquellas cédulas y documentos que contienen los datos e información que obtiene el auditor en el momento de efectuar su revisión, considerando también como información a la descripción de las pruebas realizadas durante esta y los resultados obtenidos sobre los cuales se basa la opinión del profesional en el momento de emitir el dictamen.

Resulta importante mencionar que el objetivo primordial de estos papeles es el fundamentar los aspectos más importantes de la auditoria, ya que como ya se hizo mención, son la evidencia de que el trabajo efectuado por el auditor se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoria.

Tenemos entonces que las principales razones por las cuales se deben elaborar los papeles de trabajo son las siguientes

- ❖ Porque son la base para la presentación de la información a las personas interesadas en esta.
- ❖ Facilitan tanto la ejecución como la supervisión del trabajo de auditoria.
- ❖ Contienen evidencia de aspectos sumamente importantes para terceros.
- ❖ Muestran características del trabajo realizado por el auditor, tales como la calidad.

---

<sup>2</sup> Normas y Procedimientos de Auditoria; op cit., p. 19

---

- ❖ Ayudan a que el trabajo realizado en auditorias posteriores sea el mínimo posible, ellos debido a que constituyen un precedente para minimizar esfuerzos.
- ❖ Representan una forma de administración, organización y control del trabajo, ya que no debemos olvidar que son estos la máxima prueba que tiene el auditor de su trabajo.

### *3.2 CARACTERISTICAS.*

Todos aquellos papeles de trabajo que realice el auditor debe cumplir con tres características esenciales:

La primera de ellas consiste en que toda la información plasmada en ellos debe estar bien estructurada, bien redactada y sobre todo, y lo más importante, con la suficiente claridad de tal manera que cuando cualquier persona que este interesada en su interpretación y lectura pueda asimilar y entender su contenido.

Otra característica importante consiste en que estos papeles deben ser elaborados con esmero y limpieza, ya que no es muy agradable el hecho de encontrarse con papeles de trabajo, sucios y maltratados.

Precisamente una de las finalidades de realizar una auditoria es plasmar en el informe final la situación real de la entidad auditada y, como dicha información esta contenida en los multicitados papeles de trabajo, tenemos por lo tanto que estos deben contener todas las evidencias que se requieran para fundamentar la opinión del auditor.

Una vez estudiado a groso modo las principales características de los papeles de trabajo proseguiremos entonces a ver la clasificación de los mismos, teniendo presente que como practicar una auditoria implica revisar una gran cantidad de papeles es necesario que estos tengan una determinada clasificación

---

Archivo de Referencia Permanente.

*“Es aquél que contiene información de interés continuo que se extiende más allá de cualquier periodo de auditoria en particular.”<sup>3</sup>*

Al inicio de este archivo se anexa una cédula que hace las veces de índice o contenido el cual indica las distintas secciones que integran ese archivo, y que cada vez que se vaya agregando determinada información derivada de las operaciones propia de la empresa, debe irse anexando en forma cronológica.

El contenido básico de este archivo es:

- ❖ Copia de la escritura constitutiva de la entidad sujeta a revisión.
- ❖ Copia de actas de asambleas, de consejo de Administración, o de Consejeros o Comités especiales
- ❖ Cuadros y manuales de organización. (organigramas)
- ❖ Manuales de procedimientos y de operación.
- ❖ Sistemas de operación tales como sistemas de contabilidad general y el sistema de costos.
- ❖ Copia de los principales contratos con los que esta obligada la entidad.
- ❖ Análisis de los principales indicadores financieros, estadísticas de rubros importantes así como de cambios en las cuentas del capital contable.

---

<sup>3</sup> Santillana González, J.R. , Manual del auditor, Editorial Ecafsa, México, 2000 p.83

---

- ❖ Manual de políticas.
- ❖ Copias de informes de auditorías anteriores y de cartas sobre el control interno de la entidad.
- ❖ Cuestionarios de Control Interno, éstos cuestionarios son de vital importancia para la auditoría, ya que con ellos el auditor se da cuenta de forma inmediata los aspectos mas importantes de la entidad.

Tenemos entonces que el archivo permanente va a estar constituido por todos aquellos papeles que reflejen una operación o situación permanente para la empresa, es decir, si tomamos como ejemplo el acta constitutiva, observamos que esta no cambia sin importar las operaciones diarias de la empresa, por lo que al pasar esto la misma acta constitutiva va a estar sujeta tanto a la revisión de esos auditores como a los que revisen en años posteriores, pero sin embargo, y continuando con el ejemplo, los socios de la empresa deciden modificar su capital social es entonces cuando esta debe modificarse, por lo que al protocolizarse esta deberá nuevamente ser ingresada al archivo permanente de ahí el que se diga que esta información debe archivar en forma cronológica.

Por lo anterior tenemos entonces que el archivo permanente va a contener toda aquella información que no cambia tan fácilmente con las operaciones propias de la entidad y que por ende se archiva en un legajo que sirve de apoyo tanto en la auditoría que se este realizando en ese ejercicio como en auditorías de ejercicios posteriores, ya de ahí su nombre.

#### Legajo de Auditoría:

*“Es el conjunto de papeles de trabajo que soportan el resultado de la auditoría en proceso o de una auditoría concluida”<sup>4</sup>*, es decir, son todos aquellos documentos resultantes de la revisión hecha por el auditor.

---

<sup>4</sup> Santillana González, J.R. , Manual del auditor, Editorial Ecafsa, México, 2000 p.97

---

Este legajo, al igual que el archivo permanente, tiene en la parte introductoria una cédula que hace las veces de índice o contenido que indica las distintas secciones que lo integran.

Este legajo esta integrado de:

- Evidencia del proceso de planeación y programa de auditoria.
  - Evidencia del estudio y evaluación del sistema contable y de control interno.
  - Cédulas (llámense analíticas, subanalíticas, de resumen, etc.), las cuales reflejan el examen realizado de los diversos rubros que conforman los Estados Financieros.
  - Registro de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria aplicados.
  - Descripción del método, procedimiento o plan de muestreo aplicado.
  - Evidencia de que el trabajo llevado a cabo fue supervisado y revisado.
  - Cartas o documentos relativos a asuntos de la auditoria comunicados o discutidos con el auditado, incluyendo los términos del trabajo y debilidades importantes en el sistema de control interno. (confirmaciones a clientes, proveedores, deudores, etc.)
  - Declaraciones recibidas del auditor.
  - Conclusiones de la revisión.
-

Por otra parte, cabe hacer mención que no basta con hacer solo cedulas que no reflejen los aspectos importantes de la entidad, por lo que resulta relevante que las cedulas realizadas por el auditor contengan cierto tipo de información, la cual se detalla como sigue:

### *3.3 INFORMACION QUE DEBEN CONTENER LOS PAPELES DE TRABAJO.*

- ✓ Denominación o Razón Social de la entidad que se esta auditando.
  - ✓ Tipo de auditoria a practicar.
  - ✓ Fecha en que se está efectuando la revisión o periodo que abarca.
  - ✓ Fecha en que se efectuó la revisión.
  - ✓ Nombre de la cuenta o rubro del Estado Financiero que se esta revisando.
  - ✓ Nombre específico del papel de trabajo (cédula.)
  - ✓ Índice asignado a la cédula de auditoria.
  - ✓ Firma, nombre, o iniciales tanto de la persona que hizo el trabajo, de la que lo supervisó y de quien lo autorizó.
  - ✓ En caso de que la información haya sido obtenida a través de empleados o cualquier otra persona, especificar su nombre, posición y la relación que guarda con la entidad sujeta a revisión.
  - ✓ Marcas de auditoria utilizadas y su significado. (sin olvidar que estas deben hacerse en rojo)
-

- ✓ Conclusiones a que llegó el auditor sobre el rubro que revisó y cuyo resultado de su trabajo se encuentra consignado en la misma cédula. Esto se conoce como alcance de la revisión y observaciones.

Con lo anterior podemos darnos cuenta de que los papeles de trabajo deben ser lo más precisos posible y que cualquier error u omisión de ellos puede originar falta de veracidad de la información obtenida. Es por ello que resulta importante que el auditor realice dichos papeles de trabajo con claridad y exactitud.

Es entonces como tenemos con todo lo anterior que la ya descrita información que deben contener los papeles de trabajo debe estar debidamente plasmada en ellos, pero sin olvidar también que estos tienen ciertas partes o elementos que los conforman:

Todas las cédulas, sin importar su tipo, están conformadas principalmente por tres partes que deben estar claramente diferenciadas, las cuales son:

- Encabezado
- Cuerpo
- Pie.

**Encabezado:**

Esta conformado por la información plasmada en la parte superior del papel de trabajo, haciendo hincapié en que dicha información la debe tener todas las cédulas, conteniendo los siguientes datos:

<b>GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A.</b>	Nombre de la Entidad Auditada	<b>AA-</b>	Indice correspondiente de la cedula.	
<b>AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.</b>	Periodo que abarca la auditoria.		<b>FECHA ELABORÓ</b>	Fecha de Elaboracion de la cedula.
<b>CEDULA SUMARIA</b>	Tipo de cedulta que se elabora .			Inciales del auditor que elaboro la cedula.
<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>	Nombre especifico del rubro, concepto u operacion a revisar.			

---

## **Cuerpo:**

Es donde se plasma toda la información que obtuvo el auditor en el momento de la revisión, es decir, que contiene los resultados de la revisión y esta compuesto por:

- *Referencias.*- Es el enlace que el auditor puede hacer entre cifras o información que aparecen en cédulas diferentes.
  
  - *Información obtenida.*- Son las cifras y, en general, todos conceptos sobre los que se trabajó.
  
  - *Marcas.*- Son indicativos de las pruebas realizadas.
  
  - *Notas aclaratorias.*- Son todos aquellos comentarios que plasma el auditor sobre un aspecto o característica especial de la cuenta o rubro sujeto a revisión y que de alguna manera ayudan a que el contenido de la cédula sea claro.
  
  - *Observaciones.*- Deficiencias, irregularidades, desviaciones y oportunidades de mejora en las operaciones revisadas, ello regularmente basado en el control interno de la entidad.
  
  - *Conclusión.*- Es la opinión final o el convencimiento que tenga al auditor sobre los aspectos positivos de la operación, y que cuando se trate de aspectos negativos, estos estarán establecidos en las observaciones correspondientes arriba mencionadas.
  
  -
-

No. CTA	CONCEPTO	INDICE	31/12/2003	SALDO 31/12/2004	OBSERVACIONES	Deficiencias, irregularidades
<b>4000-00-000</b>	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>					
4000-01-000	GRAVADOS AL 15%			X		
4000-01-005	CHICOLOAPAN			X		
4000-01-009	CENTRO ASTURIANO	AA-	Referencias			
4000-01-011	CENTRO OBRA INDUCIDA			X	Informacion obtenida (cifras)	
4000-01-012	ESTAC. CENTRO ASTURIANO	AA-		X		
4000-01-015	PALACIO NACIONAL			X		
	<b>TOTAL</b>	AA-		-		
	<b>TOTAL ANALIZADO</b>			X		
	NO ANALIZADO		-	X		
	TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04			-		

**Pie:**

Por ultimo, tenemos el pie de las cédulas, en ellas se estable lo siguiente:

- Las marca y su significado.
- Se menciona la fuente documental de los datos plasmados en la cédula.
- Alcance de la revisión.

Alcance de la Revision	
1)	
2)	
3)	
@ Saldo del ejercicio anterior	Marcas
© Revisado	

*“Debido a la importancia que guardan los papeles de trabajo para el auditor, debido a que en ellos descansan las bases de su opinión, se conviene señalar que tales documentos son propiedad absoluta de este profesional condicionando su uso únicamente a los propósitos de su revisión y soporte de los resultados obtenidos, por lo que la información en ellos contenida debe quedar salvaguardada en términos de secreto profesional y responsabilidad moral hacia la entidad que se la confió.”<sup>5</sup>*

### 3.4 INDICES DE AUDITORIA.

*“La localización de las cédulas, dentro del conjunto que forman los papeles de trabajo, se facilita por medio de un sistema de índices que las relacione entre sí y las conecte con los estados finales.”<sup>6</sup>*

Los índices de auditoria sirven para localizar y conocer el lugar exacto donde se encuentra una cédula ya sea dentro del archivo de referencia permanente o del legajo de auditoria, ya que como es bien sabido, el auditor en su revisión elabora una cantidad considerable de papeles de trabajo, y que si en determinado momento necesita consultar algún dato basta con remitirse a su índice y saber con exactitud donde encontrar la información requerida. Estos índices, para su rápida identificación, siempre se mostraran en color rojo en la parte superior derecha de las cedulas; cabe mencionar que dichos índices también aportan ciertas ventajas para el auditor a saber:

- Ayudan la localización de una cuenta, rubro, área u operación sujeta a auditoria o en proceso de auditarse.
- Simplifica la localización de evidencias que soportan el dictamen o informe de auditoria.

---

<sup>5</sup> Santillana González, J.R. , op cit, p. 95

<sup>6</sup> De Velasco, Luis. Auditoria Práctica, Editorial Banca y Comercio; México, 2002; p.115

---

- Constituyen un medio de ordenación de los papeles de trabajo.
- Sirven como control de la auditoria, ya que al asignarse un lugar y clave específica para cada cédula se elimina el riesgo de revisar dos veces la misma información.
- Facilita la secuencia entre auditorias, ya que por lo general trabajos similares se localizarán con el mismo índice.

Con lo anterior nos damos cuenta de cuan importantes son los índices para el auditor ya que éstos le ayudan a tener un mayor control en sus papeles de trabajo, tan es importante el empleo de índices que se han clasificados de tres maneras, mencionando que el auditor tiene la libertad de elegir el que más se apegue a sus necesidades:

- Alfabéticos
- Numéricos
- Alfanuméricos

Con lo anterior cabe hacer notar que una vez que el auditor haya decidido sobre el tipo de índices a utilizar durante su revisión, debe de considerar que no debe hacer cambios de índices a otros, es decir, que estos deben ser definitivos. A continuación veremos un ejemplo de la forma más común en que los auditores emplean sus índices.

<b>CUENTAS</b>	<b>INDICE</b>
ACTIVO	
Caja y Bancos	A
Inversiones en Valores	B
Clientes y Doctos. x Cobrar	C
Inventarios	D

---

Activo Fijo	F
Activo Diferido	G
PASIVO	
A corto plazo	AA
A largo plazo	BB
CAPITAL	
Capital Social	CC
RESULTADOS	
Perdidas y Ganancias	Z

Como se puede observar, las cédulas referentes a las cuentas de activo normalmente se marcan con letras simples, y las de pasivo, con letras dobles, siguiendo, en ambos casos, el orden alfabético. Por lo que se refiere a la cuanta de pérdidas y ganancias, las cédulas que respaldan la verificación de las partidas individuales, se remuneran progresivamente con una letra clave.

### 3.5 MARCAS DE AUDITORIA.

Las marcas de auditoria, al igual que los índices, tienen una función importante en el trabajo del auditor; tenemos entonces que las marcas son símbolos que utiliza el auditor para señalar y reflejar en sus papeles de trabajo el tipo de revisión y prueba efectuados. De igual forma, el uso de estos símbolos constituyen algunos beneficios:

- Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar, en una sola ocasión, el trabajo realizado en varias partidas.
- Facilita su supervisión al poder comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

Normalmente los auditores emplean marcas de auditoria cuando:

- ✓ Los papeles y documentos que revisa reúnen requisitos tanto fiscales como administrativos.
- ✓ El auditor ha inspeccionado dichos documentos físicamente.
- ✓ Una vez hecha la inspección, se hace el cotejo con los registros y auxiliares, es decir, cuando se ha cotejado contra los documentos que fungen como soportes de la contabilidad.
- ✓ Los cálculos de todas las operaciones revisadas por el auditor sean correctos.
- ✓ Los saldos sean correctos.

### *3.6 ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJO Y SU IMPORTANCIA.*

Como ya se ha precisado con anterioridad, los papeles de trabajo son la totalidad de documentos preparados o recibidos por el auditor, de tal suerte que, constituyen un compendio tanto de la información utilizada como de las pruebas efectuadas en la ejecución de su trabajo, ello con la finalidad de formarse una opinión y emitir un dictamen.

Es así como tenemos que los papeles de trabajo son importantes, toda vez que:

- ↪ Representa una prueba irrefutable del trabajo efectuado por el auditor, dejando entre ver su solidez y calidad profesional.
  - ↪ Fundamentan la opinión o informe que emita el profesional.
  - ↪ Sirven como fuente de aclaraciones o ampliaciones de información durante, y aun, después de la auditoria.
-

- ↪ Reflejan hábitos de orden, limpieza, imaginación, visión e ingenio del auditor por pretender hacer bien, regular o mal su trabajo, así como su habilidad y conocimientos para analizar problemas e identificar situaciones relevantes.
- ↪ Constituyen el medio más importante a través del cual se lleva a cabo el proceso de supervisión de la auditoria en sus diferentes niveles.
- ↪ Sirven para calificar la calidad de planeación de la auditoria y el avance entre tiempos estimados y tiempos reales de ejecución atendiendo a la calidad de los resultados.
- ↪ Constituyen una fuente de información para presentar y soportar recomendaciones o sugerencias al responsable de la entidad auditada.
- ↪ Constituyen una fuente básica de la información para la conformación, preparación y soporte del dictamen de auditoria.
- ↪ Sirven para coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoria.
- ↪ Constituyen un registro histórico permanente de la información examinada y de las técnicas, procedimientos y alcances de la auditoria.
- ↪ Constituyen una útil guía y fuente de información para la planeación de auditorias subsecuentes.

Como nos podemos dar cuenta son los papeles de trabajo el corazón de toda auditoria, pero, ¿cuál es la importancia de estos papeles de trabajo? ¿Qué tan importante resulta para el auditor plasmar en ellos los resultados de su revisión?.

---

A continuación veremos la importancia de elaborar papeles de trabajo de algunos rubros de los Estados Financieros, factores determinantes para la emisión de un dictamen.

Dentro del Activo, en lo referente al circulante y más en particular, con caja y bancos, el auditor con base en su revisión tendrá que plasmar en sus papeles de trabajo lo siguiente:

- ❖ El resultado de verificar la existencia del dinero de la entidad, ya sea en caja chica o bien, en las cuentas bancarias.
- ❖ Si se cercioro si la empresa puede disponer de forma libre de dicho dinero.
  
- ❖ El resultado de verificar, en caso de que la entidad cuente con moneda extranjera, si esta la valúa correctamente al tipo de cambio vigente.

De igual forma es importante que el auditor estudie aspectos administrativos, tales como la existencia de una adecuada segregación de funciones; o bien, aspectos relacionados con la autorización de movimientos que afecten estas cuentas, etc.

Y, a todo esto, ¿Por qué es importante el que el auditor tenga papeles de trabajo que acrediten la revisión de estos rubros? Ello es con la finalidad de saber con exactitud como se maneja el efectivo dentro de la organización; resulta trascendental el que el auditor compruebe que tanto el dinero resultante de ingresos como el producto de determinadas erogaciones estén reflejados en dichas cuentas.

Por otra parte, y enfocándonos a las cuentas por cobrar de la entidad sujeta a revisión, resulta importante que el auditor:

- ❖ Verifique que las operaciones efectuadas estén acreditadas con su respectiva documentación, llámese facturas, títulos de crédito, contratos, etc.; los cuales deben ser presentados en originales.
-

- ❖ Compruebe que si se obtienen ingresos a cuenta de determinada suerte principal, estos correspondan con los registros contables (parcialidades, intereses, etc.)

Cabe mencionar también que toda aquella documentación que acrediten las transacciones realizadas deben cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la ley. De igual forma, es menester que el auditor revise que estas operaciones sean registradas en la cuenta correspondiente (clientes, deudores, etc.).

En ese orden de ideas tenemos que la importancia de que el auditor elabore papeles de trabajo relativos a las cuentas por cobrar es significativa porque así el profesional podrá saber si las transacciones efectuadas por la empresa son registradas adecuadamente. No hay que olvidar que en este caso, el auditor tiene otros medios de comprobación (arqueos de documentos, circularizaciones.) para corroborar que la información reflejada en esta cuentas es fidedigna.

Siguiendo con nuestro estudio, y enfocándonos en el activo fijo, el auditor tendrá que realizar lo siguiente:

- ❖ Verificar que los activos fijos sean registrados a su costo de adquisición (valor histórico original).
  - ❖ Comprobar el adecuado registro de la depreciación de tales activos, con ello me refiero a dos aspectos 1) que las cifras resultantes de haber utilizado determinado método de depreciación sean contabilizadas correctamente y, 2) que dicho método de depreciación sea el mismo con relación a ejercicios anteriores.
  - ❖ Cerciorarse que dicho activo fijo sea efectivamente propiedad de la entidad, que esta lo tenga físicamente y que lo utilice para beneficio propio de la misma.
-

La revisión de este rubro también tiene su grado de importancia ya que en algunas ocasiones muchas empresas no tienen un adecuado control de sus activos fijos, por lo que el contar con un papel de trabajo que contenga los resultados de la revisión de este rubro resulta de suma importancia tanto para el profesional (ayudándole a tener elementos para emitir su informe final), como a las personas responsables de tales situaciones (haciéndoles ajustes, reclasificaciones, aclaraciones o sugerencias que considere necesarias, pasa así lograr que la entidad cuente con información más apegada a su realidad).

Para concluir con la revisión del activo, el auditor debe también hacer una revisión al activo diferido, compuesto por gastos de diversa índole, ya sean administrativos, de instalación, o bien, rentas y seguros pagados por anticipado. Tenemos entonces que hay cierta relevancia el que se realice un papel de trabajo por los rubros anteriores, ya que con estos el auditor se puede dar cuenta de cómo es el registro de los mismos; para ello debe poner atención en:

- ❖ Que los gastos hayan sido registrados al valor realmente pagado.
- ❖ Asimismo, que estén registrados en el periodo en que se realizaron.

Pasando a otro rubro de vital importancia, tenemos al Pasivo. Con su estudio podemos afirmar que también se deben elaborar papeles de trabajo que reflejen todo lo concerniente a las obligaciones y créditos que tenga la entidad auditada

Aquí el auditor tendrá que comprobar como:

- ❖ Que dichas obligaciones sean en realidad derivadas de bienes y servicios recibidos por la entidad.
  - ❖ El adecuado registro de las obligaciones así como sus pagos.
-

- ❖ Unas características que el auditor no puede pasar de largo son los plazos, tasas de interés y forma de pago de las obligaciones, ya que estos son elementos importantes que le darán la pauta al profesional para llevar a cabo su revisión.

Con lo anterior tenemos que la revisión del Pasivo y su consecuente emisión de papeles de trabajo son de gran importancia para que el auditor vaya teniendo los elementos necesarios y así emitir una opinión final.

Pasamos entonces a otro rubro de los Estados Financieros de igual importancia que los anteriores: El Capital. Al revisar éste, el auditor deberá anotar en sus papeles de trabajo todo lo relacionado con la revisión de ese rubro el cual consiste en:

- ❖ Verificar que la información reflejada en esta cuenta sea la adecuada, es decir, si la entidad cuenta con diversos tipos de capital (suscrito, exhibido, etc.) revisar que tales cifras también estén reflejadas en el acta constitutiva de la sociedad.
- ❖ Revisar las aportaciones realizadas por los socios de la entidad.
- ❖ Verificar que todos los movimientos que afecten directamente al capital hayan sido previamente establecidos en las Actas de Asambleas correspondientes.

Resulta importante hacer la revisión de este rubro, ya que con ello el auditor podrá saber un poco más sobre el aspecto relacionado con la constitución legal la entidad, aunque no hay que olvidar que gran parte de ello está plasmado en el archivo permanente.

Por último, el auditor tiene también que realizar papeles de trabajo de las cuentas de resultados, (ventas, costo de ventas, gastos de operación, etc.) Con respecto a estos rubros, el auditor debe enfatizar su revisión en:

---

- ❖ Verificar que la entidad registre sus ventas en el momento de la realización de estas.
- ❖ Cerciorarse de la existencia de una correcta separación de ingresos, es decir, que los ingresos por conceptos de ventas estén separados de los ingresos por conceptos diferentes.
- ❖ Hacer una revisión del consecutivo de facturas.
- ❖ Comprobar que por cada venta registrada se haya registrado de igual manera su costo respectivo.
- ❖ Verificar el correcto registro de los gastos propios de la actividad de la entidad, así como cerciorarse que estos estén registrados en el periodo contable en que se realizaron.
- ❖ Comprobar sobre todo que todos y cada uno de esos gastos sean registrados y clasificados de acuerdo a su origen y concepto.
- ❖ Otro aspecto de suma importancia, es que el auditor deber comprobar que todos los gastos en que haya incurrido la entidad tengan sus documentos comprobatorios y que tales cumplan con requisitos fiscales.

Sin duda otro rubro fundamental es el relacionado con los impuestos; con respecto a estos, el auditor tendrá que verificar su pago oportuno, así como la existencia del documento que compruebe el pago o presentación de estos.

Es por todo lo mencionado que también decimos que el realizar papeles de trabajo de las cuentas de resultados son elementos de gran relevancia para el auditor. Y es entonces con la revisión de determinados rubros de los Estados Financieros y, su consecuente elaboración de papeles de trabajo que el auditor tiene a la mano todos los elementos de prueba suficientes para que pueda emitir una opinión de carácter profesional.

---

Con todo lo anterior el auditor, como ya se ha mencionado en múltiples ocasiones, tiene que anotar en sus papeles de trabajo toda aquella información obtenida de su revisión, y esto puede hacerse en diversos tipos de cedulas.

Para ello, es necesario que el auditor vaya descomponiendo un universo en partes pequeñas, es decir, el auditor al revisar una cuenta en particular puede hacer varias cedulas, ya sean sumarias, analíticas, subanalíticas y de resumen; el profesional ocupara cada una de ellas como mejor le parezca ello con la finalidad de efectuar una revisión correcta. En ese orden de ideas, tenemos las características y funcionalidad de estos papeles de trabajo describiéndolos a continuación:

### 3.6.1 CEDULAS SUMARIAS.

*“Tenemos que una cédula de auditoria es el documento o papel que contiene todo el trabajo realizado por el auditor sobre una cuenta, rubro, área u operación sujeto a su examen”<sup>7</sup>*, puede constar de una o varias hojas que contienen todos aquellos conceptos sobre los que se aplicaron los procedimientos de auditoria.

Refiriéndonos en concreto a las cédulas sumarias, tenemos que en ellas se indican las cifras, los procedimientos, las conclusiones u objeciones correspondientes a un grupo de valores homogéneos que están sujetos a revisión y cuya columna de control deber concordar con la que aparece en la hoja de trabajo. Por otra parte, viendo estos papeles de trabajo desde el punto de vista de Santillana tenemos que estas cedulas son *“resúmenes o cuadros sinópticos de conceptos y/o cifras homogéneas de una cuenta, rubro y operación”<sup>8</sup>*

Un ejemplo de una cédula sumaria seria el caso del rubro de cuentas y documentos por cobrar, (documentos por cobrar, clientes, deudores diversos) es sumaria debido a que en ella se anotan en forma global el saldo, el cual debe de coincidir con la hora de trabajo.

---

<sup>7</sup> Santillana González, J.R. ,op cit. p 98.

<sup>8</sup> Santillana González, J.R. ,op cit. p 98.

---

Su diseño esta compuesto por una columna de subíndice, una para la cuenta de contabilidad, una por saldos según libros, otra por ajustes y reclasificaciones, otra por saldos según auditoria, y finalmente otras de observaciones. Aunque he de recalcar que el diseño de estos papeles de trabajo varia dependiendo de la información y por supuesto, del libre albedrío del profesional, pero sin olvidar que toda revisión debe estar realizada con apego a las normas de auditoria.

### 3.6.2 CEDULAS ANALÍTICAS.

En este tipo de cédulas es donde se desarrollan todos los procedimientos programados para la revisión de una cuenta, estas al igual que se mencionadas con posterioridad tienen la función de respaldar las cédulas sumarias por lo que deben contener el mayor numero de datos útiles que sea posible, la cual ahorra tiempo en la supervisión y da una evidencia necesaria para fundamentar una opinión, de igual forma y, desde el punto de vista de Santillana, tenemos que las cedulas analíticas son *“el detalle de los conceptos que conforman una cédula sumaria”*<sup>9</sup>

Estas cédulas no tienen un diseño en particular debido a que se van elaborando a medida que se va avanzando en el trabajo y de acuerdo a las necesidades imperantes en cada caso en particular; pero siguiendo con el ejemplo anterior de documentos y cuentas por cobrar, aquí podríamos tener una cédula analítica de la cuenta de documentos por cobrar, ya que si bien es cierto que en la cédula sumaria solo se anoto el saldo, lo es también que en la cédula analítica se hará un desglose de cómo esta conformada dicha cuenta, es decir, se podría poner por ejemplo columnas relacionadas con el nombre específico de la entidad a la que se le emitió el documento, así como también sus plazos de vencimiento y las tasas de interés, obviamente el saldo que contenga esa cédula debe ser igual al anotado en la sumaria.

---

<sup>9</sup> Santillana González, J.R. ,op cit. p 98.

---

### *3.6.3 CEDULAS SUBANALITICAS.*

Es la que contiene procedimientos adicionales hechos sobre una parte de las cifras o conceptos sobre los que se trabaja en la de análisis. Es menester tener en cuenta que cualquier error contenido en estas cédulas que no haya sido corregido, quedara comprendido o se pasara a las cédulas de análisis y de estos a las sumarias y a la hoja de trabajo, pasando por supuesto al informe y actas respectivas.

Si tomamos como ejemplo a la cuenta de clientes cuyo saldo esta anotado en la cédula sumaria, podemos decir que una cédula subanalitica de dicha cuenta estará conformada de columnas como el nombre del cliente, su dirección, su antigüedad de saldos y por supuesto de ajustes y reclasificaciones, pero al igual que en los casos anteriores, no existe un diseño formal de tal cédula por las razones dichas también con anterioridad.

Por otra parte, resulta importante recalcar que hay auditores que tanto los ajustes y reclasificaciones resultantes de la revisión de las cuentas, así como las observaciones a las mismas, las elaboran en cedulas aparte, esto es, que no todos los profesionales anotan en la misma cedula dichos puntos sino que lo hacen en hojas separadas. Lo anterior, es de igual manera acorde al criterio de los auditores, unos prefieren hacerlo así para que el papel de trabajo sea mas entendible, pero otros no comparten esa idea puesto que consideran que hacer dichas anotaciones en hojas separadas se pierde un poco la secuencia de la revisión.

Con lo dicho con anterioridad tenemos que las cédulas de ajustes y reclasificaciones no son mas que un rayado semejante a un libro diario asentando en forma progresiva todos los asientos de ajuste y reclasificación resultantes de la revisión, sin olvidar hacer referencia expresa de las cuentas que las producen seguidos de una clara y concisa redacción para que el encargado de la contabilidad del cliente proceda a correr dichos asientos.

---

Con lo que respecta a las observaciones, estas se dan como resultado de las investigaciones llevadas a cabo tanto en el análisis de control interno como en el de las demás cuentas de la empresa y normalmente en una cédula determinada.

Es sumamente importante que el auditor, decida como hacer el manejo de dichas observaciones ya sea que considere incluirlas en el informe final, en la carta de sugerencias o si solo amerita una aclaración verbal. Otro aspecto que vale la pena resaltar es que en las cédulas únicamente deben asentarse cifras, datos, hechos y conclusiones que consten efectivamente y no sospechas o simples consideraciones personales o subjetivas.

---

## CAPITULO 4.-DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS.

### 4.1 TERMINACION DE AUDITORIA.

Toda vez que el auditor lleva a cabo el trabajo de auditoria y llega el momento en que este termine, el profesional debe realizar el cierre de la misma, este consiste en efectuar una serie de procedimientos con la finalidad de que exprese los puntos de vista o situaciones que encontró durante la revisión, es decir, que el auditor se esta preparando para mostrar los resultados de su trabajo.

Por lo anterior podemos entonces decir que el proceso del cierre de auditoria comprende diversas acciones como son:

- a) Comentar con el cliente los asientos de ajustes y las reclasificaciones para poder emitir un dictamen limpio. Durante la revisión misma de la situación financiera de la entidad auditada, el auditor determina que esa información requiere de ciertos ajustes y reclasificaciones con la finalidad de que esta sea veraz y confiable. *“Toca al auditor en ese momento presentar a la consideración de la administración la propuesta de sus ajustes y reclasificaciones, discutirlos y, una vez aceptados, registrados.”<sup>1</sup>*

Es por lo anterior que el auditor deber presentar a la consideración de la administración de la entidad la propuesta de sus ajustes y reclasificaciones, discutirlos y, una vez aceptados, registrarlos. Cabe hacer hincapié en que, si la administración de la entidad auditada se niega a dar efecto a dichos ajustes y reclasificaciones esto tendría como consecuencia que el auditor opte por la emisión de un dictamen con salvedades, negativo o bien, abstenerse de opinar.

---

<sup>1</sup> Santillana Gonzalez. J.R.; op cit; p.169

---

- b) Presentar la carta de Declaraciones de la Administración.- Aquí tenemos que ante una revisión de la entidad, y a efecto de evitar malos entendidos, la administración de la misma debe darle al auditor encargado una carta de declaraciones, tenemos que para Santillana la carta de Declaraciones de la Administración es aquella en la que *“se confirman aseveraciones dadas al auditor en forma verbal que indican y documentan la propiedad de dichas afirmaciones, y reducen la posibilidad de malos entendidos entre la administración y el auditor.”*<sup>2</sup>

Es importante decir que dichas declaraciones deben incluir aspectos solo con cierta relevancia en relación con los estados financieros tomados en su conjunto. Dicha carta debe ir dirigida al auditor con fecha en que concluya el trabajo del mismo, la cual debe coincidir con la fecha del dictamen, así como también deberá ir firmada por un funcionario con jerarquía importante. Regularmente en dicha carta se le informa al auditor de aspectos importantes que la administración tiene en su poder y que sin duda son de utilidad para el profesional en el momento de llevar a cabo su revisión.

Algunos de estos aspectos son por ejemplo, reiterarle al auditor que los estados financieros sujetos a revisión son responsabilidad de la administración, disponibilidad de todos los registros contables, información relativa de contratos celebrados por la administración, aspectos relacionados con litigios, cuentas incobrables, etc. Todo ello con la finalidad de que el auditor sepa que cuando requiera de cierta información esta le pueda ser dada por la administración de la entidad, ya que en la carta misma se está reconociendo la posesión de dicha información. En otras palabras, decimos que la carta de declaraciones la entrega la administración de la entidad al auditor y la cual contiene aspectos de carácter administrativo, información sobre políticas, procedimientos, etc.

- c) Carta del Secretario de Actas de Asambleas.- En esta carta se presenta toda la información referente a las asambleas hechas por la entidad auditada.

---

<sup>2</sup> Santillana Gonzalez. J.R.; op cit; p.169

Aquí tenemos que esta carta es una relación de todas las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración realizadas en la entidad sujeta a revisión, esta carta es de gran importancia para el auditor, ya que en ellas se plasman todos aquellos cambios que pudiera sufrir la organización principalmente en el rubro del capital. Aquí, el Secretario confirma al auditor que las actas que se le fueron entregadas son las que efectivamente reflejan las asambleas celebradas durante el ejercicio, correspondiéndole al profesional verificar el cumplimiento de lo establecido en ellas.

- d) Carta de Abogados.-Como su nombre lo indica, esta carta la entrega el auditor al departamento legal de la entidad auditada para que este a su vez le informe sobre todo lo relacionado con los litigios que pudiera tener esta.

Es entonces como los abogados deben proporcionarle al auditor información relacionada con todos los asuntos legales, demandas, juicios y pleitos que pudiera tener la empresa; por su parte, el auditor deberá cotejar, en caso de existir, los casos sujetos a juicio en donde se haya declarado como cuenta incobrable con el registro de las mismas en la contabilidad, así como también verificar el correcto registro y adeudo de los honorarios pendientes a dichos abogados.

- e) Carta de Sugerencias.- Es un informe final en el cual se den a conocer las fallas de control y operativas que prevalecen al cierre de la auditoria, con sus correspondientes recomendaciones o sugerencias.

Esta carta es entregada por el auditor, la cual contiene una serie de sugerencias que este hace a la administración de la misma de acuerdo con los resultados de su revisión, normalmente estas sugerencias son relativas al control interno de la misma.

Por otra parte, el auditor también debe verificar que los programas de auditoria se encuentren cubiertos en su totalidad y que contengan las conclusiones derivadas de la auditoria.

---

Es como nos damos cuenta de que el auditor, después de efectuar una revisión razonable a los estados financieros de la entidad debe, por consiguiente hacer un cierre de auditoría para que finalmente lleve a cabo la realización de su dictamen. Con lo anterior, es importante recalcar que si en determinado momento la administración de la empresa, o los abogados, o cualquier persona autorizada no otorga la información que le está requiriendo el auditor, este tiene los fundamentos para presentar un dictamen con salvedades por limitaciones en el trabajo realizado.

#### *4.2 PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS.*

Cuando el auditor termina con su revisión, y es el momento de presentar su dictamen lo hace adjunto con la presentación de los Estados Financieros de la entidad, pero con la diferencia de que estos son ya estados financieros auditados, es decir, que contienen los ajustes y reclasificaciones que el auditor efectuó precisamente en el cierre de la auditoría, por lo que se tiene entonces que la información contenida en estos es de tal manera confiable en tanto que tiene el voto probatorio de un auditor.

Se tiene entonces que acompañado con el dictamen van los cuatro estados financieros básicos que describiremos como sigue, pero sin que antes demos el concepto de Estado Financiero:

*“Un Estado Financiero es el documento suscrito por una entidad económica donde se consignan datos valuados en unidades monetarias, referentes a la obtención y aplicación de los recursos naturales.”<sup>3</sup>*

En ese orden de ideas tenemos que los Estados Financieros básicos tienen la finalidad de presentar, de manera objetiva e imparcial, la posición financiera y los resultados de las

---

<sup>3</sup> Curiel Sánchez Gabriel. Auditoría de Estados Financieros. Editorial MC-Graw-Hill; p.68

---

operaciones para el periodo en cuestión, sin olvidar también que deben proporcionar cierta información relevante en todo lo relacionado con:

- ✓ La situación financiera de la entidad en cierta fecha.
- ✓ Los resultados de sus operaciones durante un periodo.
- ✓ Los cambios en la situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha.
- ✓ Los cambios en la inversión de los propietarios durante el periodo.

Como es bien sabido, los estados financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general en la empresa, por lo tanto es muy importante que estos contengan suficiente información para que cualquier persona con conocimientos técnicos adecuados los pueda entender e interpretar, dicha información es:

- a) El nivel de rentabilidad. Ello sirve con la finalidad de tomar decisiones de inversión y crédito, lo cual uno de los beneficios es lograr mayor productividad para la entidad
  - b) La posición financiera. Es importante que los estados financieros reflejen dicha información ya que en esta se puede estudiar la solvencia y liquidez de la entidad, para tomar decisiones adecuadas, así como también reflejar su capacidad para generar recursos.
  - c) La capacidad financiera de crecimiento. Evaluar el origen y las características de los recursos financieros, así como el rendimiento de los mismos.
  - d) El flujo de fondos. Formarse un juicio sobre como se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración.
-

- e) La habilidad para obtener utilidades. La capacidad para obtener ingresos derivados de las operaciones de la entidad y los gastos efectuados para obtenerlos.
- f) Los cambios en las cuentas del capital contable, es decir, los movimientos que ha experimentado la inversión de los propietarios.

Las características de los Estados Financieros deben ser las que corresponden a la información contable, estas son:

Utilidad.- La cual se refiere a que toda la información plasmada en ellos sea significativa, relevante, veraz, comparable y oportuna. Obviamente mientras la información contenga dichas características esta será de mayor utilidad para las personas en los Estados Financieros de las entidades.

Confiabilidad. Deben ser consistentes, objetivos y verificables. Si se cumplen con estas características le ayudara a las personas interesadas en confiar plenamente en la información contenida en los Estados Financieros y, consecuentemente, puedan tomar decisiones correctas.

Provisionalidad. Contienen estimaciones para determinar la información que corresponde a cada periodo contable. Esta característica es de gran importancia debido a que en base a dicha provisionalidad, se puede ver a futuro la situación financiera de la entidad y de igual manera, tomar las decisiones pertinentes.

Una vez estudiadas las características que deben cumplir todos los Estados Financieros, nos corresponde analizar cada uno de ellos sin dejar de relacionarlos con la auditoria.

---

#### 4.2.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

*“El Estado de Situación Financiera muestra en unidades monetarias la situación financiera de una empresa o entidad económica en una fecha determinada.”<sup>4</sup>*

Su función primordial es mostrar aquella información relativa a la situación financiera de una organización en un momento determinado, en otras palabras debe reflejar todos los activos, pasivos y capital propiedad de la empresa, todo ello en términos monetarios.

Entonces tenemos que el Estado de Situación Financiera es uno de los elementos principales que el auditor tomara como base para realizar tu trabajo de auditoria. Esto es debido a que, como ya se mencionó con anterioridad, en este estado se van a plasmar todos aquellos acontecimientos o transacciones que efectuó la entidad, y por lo tanto, el auditor revisara dichas transacciones para verificar que efectivamente estas se hayan efectuado y registrado correctamente.

Es por lo anterior, que tenemos que este Estado Financiero debe contener la información lo más apegado a la realidad posible ya que el auditor será el encargado de corroborar lo plasmado en este, y de no ser así tendrá entonces que proponer, y de ser autorizado, correr los ajustes necesarios, con la finalidad de que entonces si, este Estado cumpla con las características principales de utilidad y confiabilidad.

#### 4.2.2 ESTADO DE RESULTADOS.

*“El Estado de Resultados muestra los efectos de las operaciones de una empresa y su resultado final, en forma de un beneficio o una perdida.”<sup>5</sup>*

---

<sup>4</sup> Sánchez Alarcón, Francisco. Auditoria. Editorial Thompson; p. 130.

<sup>5</sup> Sánchez Alarcón, Francisco. Auditoria. Editorial Thompson; p. 136.

---

Una vez que la empresa haya efectuado cierta cantidad de operaciones, llega el momento de mostrar los resultados de las mismas, es por ello que las entidades tienen que desarrollar un Estado de Resultados, ya que en este se determina el resultado de las operaciones efectuadas, conociéndose como utilidad o pérdida, cabe recalcar que este resultado solo ampara las operaciones del periodo de este.

Debido entonces a que muestra un resumen de los hechos significativos que originaron un aumento o disminución en el patrimonio de la entidad durante un periodo determinado, es de gran importancia para los auditores ya que expresa, en forma acumulativa, las cifras de ingresos, costos y gastos, datos que sin duda son de vital importancia para estos profesionales, ya con base en el, estos podrán analizar y verificar entre otras cosas, si efectivamente dicho resultado es veraz o no.

Haciendo un pequeño paréntesis, cabe mencionar que este estado es de interés para muchas personas tales como a los accionistas o propietarios, ya que están interesados en los resultados que la entidad obtenga, ya que refleja la redituabilidad de su inversión; también les interesa a los administradores, ya que ellos son los encargados de hacer un análisis entre el resultado de las actividades contra los presupuestos.

#### *4.2.3 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.*

*“Es un estado financiero básico que muestra las alteraciones sufridas en el patrimonio de los socios, es decir, en las diferentes clasificaciones del capital contable durante un lapso de periodo determinado”.*<sup>6</sup>

Este Estado ha adquirido gran importancia ya que el accionista, socio o propietario de una empresa se basa mucho en este para conocer las modificaciones que ha sufrido su patrimonio en proporción que a el le corresponda durante un ejercicio social o periodo.

---

<sup>6</sup> Sánchez Alarcón, Francisco. Auditoria. Editorial Thompson; p. 139.

---

Solo para efectos de recordatorio, este estado incluye toda aquella información referente al capital, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las primas de emisión de acciones, las donaciones y, en economías con alta inflación, a la actualización del patrimonio de la entidad.

Tenemos entonces que todos aquellos movimientos que efectuó la entidad con respecto a su capital, deben estar autorizados en actas o en estatutos, y es aquí precisamente donde entra el trabajo del auditor, ya que este no solo consiste en verificar el correcto registro contable de dichas transacciones; sino que también deberá corroborar que tales movimientos estén debidamente reflejados en las actas o estatutos correspondientes. Y, al igual que como sucede en los Estados Financieros mencionados anteriormente, si el auditor se percata de alguna irregularidad en esta información tendrá entonces que tomar las medidas necesarias.

#### *4.2.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.*

El IMCP establece que el estado de cambios en la situación financiera debe presentarse con base en efectivo, y lo califica como *“un estado financiero básico, que muestra los recursos generados o utilizados en operaciones, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado”*.

Tomando en cuenta la definición anterior tenemos que este estado se formula para mostrar los cambios ocurridos en la situación financiera de la entidad entre dos fechas, basándose tanto en el origen como en la aplicación de los recursos de la entidad.

Este estado es de gran utilidad para la administración de la entidad, porque en el encuentra información necesaria para proyectar su expansión, programas de financiamiento, etc., revela entre otras cosas, la capacidad de generar recursos que tiene la entidad.

---

Por otra parte, este estado le sirve a los auditores para hacer un comparativo entre la situación financiera de la entidad entre dos fechas, así como también verificar si efectivamente las operaciones hechas por esta hayan representado ya sea un origen o aplicación de sus recursos.

Es a grandes rasgos como tenemos que los Estados Financieros son la herramienta principal que tienen los auditores para llevar a cabo su auditoría; ya que en estos se encuentra reflejada toda la información resultante de las operaciones efectuadas por la misma.

Una vez que el auditor haya concluido con la etapa de revisión, y, teniendo ya los resultados de la misma, es entonces cuando se prosigue a la etapa final de la auditoría: La emisión del Dictamen.

#### 4.3 DICTAMEN.

*“Es el documento en el cual el Contador Público o Licenciado en Contaduría expone su opinión acerca de las cifras que presentan los estados financieros de una entidad, después de haber concluido la auditoría dicha opinión puede ser: limpio, abstención y opinión negativa”.*<sup>7</sup>

Por otra parte, el Instituto de Contadores Público, define al dictamen como *“El documento que suscribe el Contador Público conforme a las normas de su profesión relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate.”*<sup>8</sup>

Como ya se menciono en párrafos anteriores, el Dictamen es entonces la opinión que va a plasmar el auditor con base a los resultados que obtuvo de haber efectuado una revisión a los estados financieros de la entidad en cuestión .

---

<sup>7</sup> Sánchez Alarcón, Francisco. Auditoría. Editorial Thompson; p. 201.

<sup>8</sup> Normas y Procedimientos de Auditoría; op. cit. p.129

---

Este documento sin duda es de gran importancia tanto para la entidad auditada como para el profesional, para la primera debido a que muchas personas (físicas o morales) piden a otras sus Estados Financieros dictaminados para poder llevar a cabo operaciones con ellas; mientras que para el segundo es importante debido a que es el dictamen la única prueba que tiene para fundamentar su trabajo.

Existen dos formas de presentación del dictamen.

- ✓ Haciéndolo parte integrante del Estado de Situación Financiera, al calce del mismo, y
- ✓ Formulándolo en hoja por separado adjunta a los estados financieros examinados.

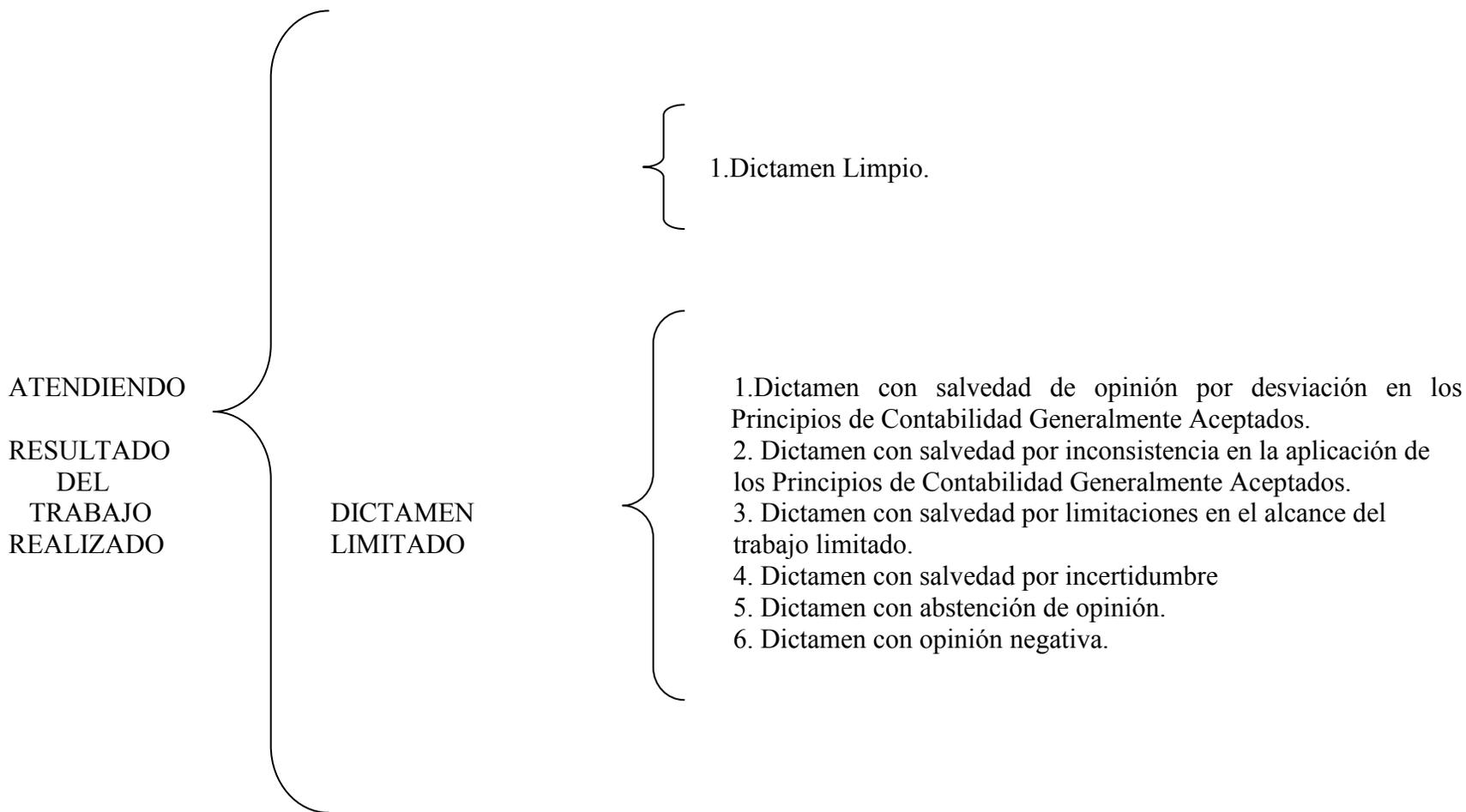
En el primer caso, normalmente se le coloca al calce del Estado de Situación Financiera si se desea publicarlo y se quiera, por comodidad, presentar sólo este estado financiero. No es muy común que se haga de esta forma, aunque esto se hace en empresas que por ley tienen que publicar su balance dictaminado por Contador Público.

Otra razón de que el dictamen pueda ser colocado al calce del multicitado estado financiero, es que en algunas ocasiones el auditor desconfía del uso que pueda darse a su dictamen, ya que puede ser anexado a otros estados financieros que no hayan sido sometidos a su revisión y que presenten cifras totalmente distintas a las que constan en los que examinó; entonces, para cubrir ese riesgo coloca su dictamen no en hoja por separado, sino al calce del estado financiero.

En segundo caso, el profesional presenta el dictamen en hoja adjunta a los Estados Financieros que examinó, ya porque no sea necesaria su publicación o porque se tenga la suficiente confianza en que su cliente no lo desprenderá para acompañarlo a otros estados financieros distintos a los que examinó y que pudieran estar arreglados de antemano.

---

CLASIFICACION DEL DICTAMEN.



Resulta importante el hablar un poco sobre como está conformado el dictamen que emite el auditor, cuyas partes que lo integran son las siguientes:

- ❖ **Membrete:** Este debe ir formado por el nombre del Contador Público que emite su opinión sobre los estados financieros examinados, o bien el membrete de la asociación profesional a la que pertenezca en caso de que esté asociado.
  - ❖ **A quien o quienes va dirigido el dictamen:** Las mas de las veces este va dirigido al público en general, pero prácticamente se acostumbra dirigirlo a diversos entes, tales como a la entidad en si, a los accionistas, al Consejo de Administración, o bien, a quienes hayan contratado los servicios del auditor.
  - ❖ **Párrafo del alcance:** Debido a que el auditor tuvo que practicar previamente un examen a los Estados Financieros de la entidad, este párrafo siempre comenzara con la frase “He o hemos examinado” , ya que con ella se entiende que el profesional tiene cierta responsabilidad de dichos estados a la fecha relativa a este.
  - ❖ **Párrafo de Opinión:** Como su nombre lo indica, es aquí en donde el Contador Público emite su opinión, asegurando a su vez que los estados financieros mencionados en su dictamen presentan razonablemente la situación financiera, originando entonces con ello que los interesados puedan tomar decisiones acertadas.
  - ❖ **Firma:** Con su firma, el Contador Público está aceptando íntegramente la responsabilidad de las declaraciones específicas en el dictamen, y
  - ❖ **Lugar y fecha:** Este aspecto tiene gran importancia porque sin dar lugar a equivocaciones, el día que el auditor abandone las instalaciones del cliente será el mismo que debe llevar el dictamen, indicando el lugar.
-

#### *4.3.1 TIPOS DE DICTAMEN.*

Como ya nos pudimos dar cuenta, el auditor de acuerdo a todos aquellos procedimientos y estudios que tuvo que llevar a cabo para realizar su auditoria, tiene diversas maneras de dar su opinión, esto es, que puede emitir diversos tipos de dictamen.

#### DICTAMEN CON SALVEDADES.

Según la comisión de normas y procedimientos de auditoria del Instituto Mexicano de Contadores Públicos define a las salvedades como las excepciones particulares que el auditor hace a algunas de las afirmaciones genéricas del dictamen normal. El auditor puede hacer salvedades en el caso de que las excepciones particulares, ya sean individualmente o en su conjunto, no afecten un área importante o significativa de los propios estados financieros.

Con lo anterior podemos decir también que las salvedades pueden darse por diversas causas tales como por limitaciones en el alcance de la revisión, por faltas en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, por inconsistencia en los mismos o bien, por incertidumbre.

#### DICTAMEN DE NEGACION DE OPINION.

Normalmente este se da cuando el auditor encuentra desviaciones importantes en el alcance y en la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que resulta imperioso que emita un dictamen negativo, obviamente este resultado no es recomendable para las entidades debido a que resultaría un gran obstáculo para que esta pudiera hacer transacciones importantes con otras entidades, ello debido a que la información contenida en sus estados financieros no es confiable ni veraz.

---

DICTAMEN DE ABSTENCION DE OPINION.

Si el auditor encuentra serias limitaciones en el alcance de su trabajo y que los estados financieros no presenten la posición y resultados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, debe emitir un dictamen de este tipo; lo anterior debido a que el auditor no tiene los elementos necesarios para emitir una opinión.

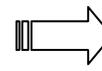
Es entonces como a continuación se presentan ejemplos de los diferentes tipos de dictámenes que puede emitir el auditor en base a los resultados de su examen.

**DICTAMEN LIMPIO.**

He examinado los estados de situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, **los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**



00-2-00

### DICTAMEN CON SALVEDAD.

He examinado los estados de situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Según se explica en la nota X a los estados financieros, la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_ no incluye saldos que se consideran de dudosa recuperación por \$ XXXX y \$ XXXX respectivamente.

En mi opinión, **excepto por la estimación para cuentas incobrables es insuficiente, como se describe en el párrafo anterior**, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

 **S  
A  
L  
V  
E  
D  
A  
D**

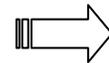
**DICTAMEN CON SALVEDADES POR LIMITACIONES EN EL ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO.**

He examinado los estados de situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Debido a que fui contratado como auditor de la compañía en fecha posterior al cierre del ejercicio, no presencié los inventarios físicos y debido a la naturaleza de los registros contables, no pude satisfacerme, a través de otros procedimientos de auditoría, del importe de los inventarios y del costo de ventas al ejercicio.

En mi opinión, **excepto por los efectos de los ajustes que pudiese haber determinado si hubiera presenciado los inventarios físicos**, los estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

 **S  
A  
L  
V  
E  
D  
A  
D**



### DICTAMEN NEGATIVO.

He examinado los estados de situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la nota X, en los estados financieros de la compañía no se reconocen los efectos de la inflación conforme lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados, considerándose que dichos efectos son importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante ambos ejercicios.

**En mi opinión, debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos no presentan la situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19\_\_ y 19\_\_, ni el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la posición financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

➡ ZW0<0Z 0W 0V--Z-0Z

En entonces con todo lo anterior que podemos darnos cuenta de la importancia que tiene el hecho de que todas las transacciones que efectúe la entidad reflejen hechos verdaderos, ya que todo ello va a ser sujeto de revisión por los auditores.

Una vez que se ha dicho que los papeles de trabajo son la herramienta principal que tiene el auditor como prueba de su trabajo, debemos mostrar cual es la importancia que tienen estos, ya que no debemos olvidar que la información que el auditor plasme en ellos es la prueba fehaciente de la opinión que este dará como resultado de su estudio. Por ello no debemos olvidar que los papeles de trabajo deben efectuarse con el mayor cuidado posible.

Podemos ver que en el cuerpo de la presente tesis, específicamente en los dos capítulos anteriores se habla también sobre los principales estados financieros, y asimismo sobre los diferentes tipos de dictamen; y, aunque no sean estos el tema central del presente trabajo, me fue de importancia el hablar un poco sobre ello ya que esto también va de la mano con todo lo referente a la auditoría, pero cabe recalcar que el tema central es en sí los papeles de trabajo que elabora el auditor y la relevancia que estos tienen para este.

---

## **CAPITULO 5.- CASO PRACTICO.**

A continuación se presentara un caso practico, ello con la finalidad mostrar de alguna manera como es la realización de los papeles de trabajo en una auditoria, dándonos cuenta como consecuencia, de todo el trabajo y los procedimientos que tiene que llevar a cabo el auditor para poder plasmar en ellos toda aquella información relevante de la entidad sujeta a revisión, coadyuvando a la emisión de una opinión final.

Cabe hacer mención que, tanto el alcance de la revisión y las observaciones que se deriven de la revisión se anotaran en la misma cedula sumaria, ello con la finalidad de ver con mayor amplitud el trabajo que tiene que realizar el profesional, coadyuvando al logro del objetivo principal de la presente tesis, no sin dejar de recalcar que ello es solo a consideración de la sustentante, ya que en la practica ello se hace en papel aparte.



México, Distrito Federal, a 5 de Enero del 2005.

Sr. Antonio Palacios Rivera  
Director General.

Maqindi, S.A. de C.V.  
Calle Zapotecas No. 30  
Naucalpan de Juárez  
Estado de México.

Estimado Señor Palacios:

De acuerdo con el convenio que hemos tenido el agrado de celebrar con usted en días pasados, nos permitimos hacer de su conocimiento el monto de nuestros honorarios por los servicios de auditoria sobre los Estados Financieros de Maqindi, S.A. de C.V., al 31 de diciembre del 2004.

Como resultado de nuestro examen, entregaremos a ustedes una opinión sobre los Estados Financieros de la empresa que representa, para efectos de los señores accionistas y administradores y un informe conteniendo recomendaciones para mejorar los procedimientos y sistemas de control de aquellas áreas que a nuestro juicio lo ameriten.

Nuestro trabajo consistirá el estado de situación financiera y los correspondientes estado de resultados, de variaciones en el capital contable de cambios en la situación financiera por el año que terminara en esa fecha. Por consiguiente, examinaremos sobre pruebas selectivas la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones de dichos estados financieros.

En relación con nuestro examen, efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria que aplicaremos.

El objetivo de nuestro examen es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores o irregularidades importantes.

Recalcando que los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen, son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos. Sin embargo, nos pueden solicitar la presentación de dichos papeles de trabajo ante las autoridades.



Los estados financieros sujetos a nuestro examen son responsabilidad de la administración de la compañía. A este respecto, la administración es responsable del correcto registro de las transacciones en la contabilidad y de mantener una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros confiables. La administración también es responsable de tener a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la compañía y su información correspondiente, así como designar al personal que nos atienda en forma directa.

Por lo anterior, estimamos que el monto de nuestros honorarios asciende a la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos, 00/100 MN) que serian pagados de acuerdo con bases establecidas por ambas partes.

En este servicio no se incluyen aspectos adicionales o consultas, tanto en materia fiscal como en asuntos administrativos.

Acepto las condiciones de esta carta como un acuerdo de voluntades entre la compañía que represento y la firma de auditores que practicara la auditoria antes citada. La he leído y entendido plenamente las condiciones y disposiciones contenidas.

Acepto.

Antonio Palacios Rivera.  
Directos General.

DESPACHO: *Quantum Alianza Profesional, S.C.*  
EMPRESA: *MAQINDI, S.A. DE C.V.*  
AUDITORIA: *AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.*

MARCAS

✓	Sumas correctas
<b>FD</b>	Papeles proporcionados por la compañía
<b>F</b>	Cotejado vs factura original
<b>ND</b>	No deducibles
<b>+</b>	Comprobante con requisitos fiscales
<b>Y</b>	Checado vs. Mayor
<b>X</b>	Checado vs. Auxiliar
®	Revisado
@	Saldo del ejercicio anterior



MAQINDI, S.A. DE C.V.  
**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**MAQINDI, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.**

**ACTIVO**  
**CIRCULANTE**

Caja	\$	12,000.00	
Bancos		866,907.00	
Clientes		549,515.00	
Deudores Diversos		95,240.00	
Documentos por Cobrar		208,360.00	
Impuestos a favor		163,250.00	
Inventarios		124,543.00	
	\$		2,019,815.00

**FIJO**

Equipo de Transporte	\$	265,850.00	
Depreciacion Acumulada de Equipo de Transporte	-	66,462.50	
Mobiliario y Equipo de Oficina		115,000.00	
Depreciacion Acumulada de Equipo de Oficina	-	11,500.00	
Equipo de Computo		83,500.00	
Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	-	8,350.00	
	\$		378,037.50

**DIFERIDO**

Rentas pagadas por Anticipado	\$	45,000.00	\$	45,000.00
-------------------------------	----	-----------	----	-----------

SUMA ACTIVO \$ 2,442,852.50

**PASIVO**  
**A CORTO PLAZO**

Proveedores	\$	264,377.50	
Acreedores Diversos		115,400.00	
Impuestos por Pagar		346,600.00	
	\$		726,377.50

**A LARGO PLAZO**

Documentos por Pagar		153,300.00	
	\$		153,300.00

**CAPITAL**

Capital Social	\$	700,000.00	
Reserva Legal		25,000.00	
Resultado de Ejercicios anteriores		620,148.00	
Resultado del Ejercicio		218,027.00	
	\$		1,563,175.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL \$ 2,442,852.50



MAQINDI, S.A. DE C.V.

MAQINDI, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

**INGRESOS:**

Por Servicios	-
Por Ventas	\$ 12,704,762.00
Por Cancelacion de Pasivos	-
Otros	-
	<hr/>
NETOS	12,704,762.00

**C O S T O:**

Servicio	<hr/>
	1,733,890.00

**UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA** \$ 10,970,872.00

**GASTOS:**

De Venta	8,230,909.00
De Administracion	<hr/>
No Deducibles	2,362,191.00

**UTILIDAD (PERDIDA) DE OPER.** \$ 10,593,100.00

**COSTO INTEGRAL DE FINANC.** 377,772.00

Otros Productos	30,439.00
Otros Gastos	

**UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPTOS** 408,211.00

ISR	142,901.00
PTU	44,783.00
Reseva Legal	2,500.00

**UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO** \$ 218,027.00



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DE LOS EJERCICIOS 2004 Y 2003.**

<b>OPERACIÓN</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 218,027.00	\$ 81,161.00
Perdida del Ejercicio		
 <b>PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS</b>		
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 8,350.00	
Reserva Social	6,250.00	
Total	\$ 232,627.00	\$ 81,161.00
 <b>AUMENTOS O DISMINUCIONES EN:</b>		
Cuentas por Cobrar	\$ 526,472.00	\$ 6,030.00
Inventarios	-	85,207.00
Pagos Anticipados	-	2,150.00
Baja de Activo Fijo por Venta		650.00
 <b>AUMENTOS O DISMINUCIONES EN:</b>		
Proveedores y otros Pasivos	\$ -288,489.00	\$ 251,374.00
Recursos Generados por la Operación	\$ 385,403.00	\$ 329,305.00
 <b>INVERSION</b>		
Adquisicion de Activo Fijo	\$ -83,500.00	
Adquisicion de Inmuebles		
Inversion en Acciones		
Recursos Utilizados por Inversion	\$ -83,500.00	
 <b>AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES</b>		
	\$ 301,903.00	\$ 329,305.00
 <b>EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:</b>		
Al principio del Periodo		
Al final del Periodo	\$ 577,004.00	\$ 247,699.00
	\$ 878,907.00	\$ 577,004.00



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.**

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTACIONES	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	PERDIDA DEL EJERCICIO
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2003</b>	600,000.00	25,000.00		538,987.00	-
Aplicación de la utilidad del Ejercicio					
Aumento o disminucion del Capital					
Dividendos Pagados					
Utilidad neta o Perdida del 2003	600,000.00	25,000.00		81,161.00	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetario					
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2004</b>					
Aplicación de la utilidad del Ejercicio	600,000.00	25,000.00		218,027.00	-
Aumento o disminucion del Capital			100,000.00		
Dividendos Pagados					
Utilidad neta o Perdida del 2004				218,027.00	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetario					

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 3/02/05  
Elaboro: MBC

INDICE	CUENTAS	SALDOS AL 01/01/2004 SEGÚN LIBROS		MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO		SALDOS AL 31/12/2004 SEGÚN LIBROS		Ajustes y/o Reclasificaciones		SALDOS AJUSTADOS AL 31/12/2004 SEGÚN AUDITORIA		PERDIDAS Y GANANCIAS		BALANZA PREVIA	
		DEBE	HABER	CARGO	ABONO	DEBE	HABER	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
A 1	Caja	12,000.00		28,500.00	29,150.00	11,350.00			650.00	10,700.00				10,700.00	
A 2	Bancos	593,250.28		3,800,500.00	3,526,843.28	866,907.00				866,907.00				866,907.00	
B 1	Documentos por Cobrar	150,000.00		10,704,053.00	10,645,693.00	208,360.00				208,360.00				208,360.00	
B 2	Clientes	310,360.00		2,250,000.00	2,010,845.00	549,515.00				549,515.00				549,515.00	
B 3	Deudores Diversos	85,000.00		130,000.00	119,110.00	95,890.00		650.00		96,540.00				96,540.00	
C 1	Impuestos a favor	123,650.00		39,600.00		163,250.00				163,250.00				163,250.00	
D 1	Inventarios	138,987.60		1,787,097.00	1,801,541.60	124,543.00				124,543.00				124,543.00	
E 1	Equipo de Transporte			265,850.00		265,850.00				265,850.00				265,850.00	
E 2	Depreciacion Acumulada de Equipo de Transporte				66,462.50		66,462.50				66,462.50				66,462.50
E 3	Mobiliario y Equipo de Oficina			115,000.00		115,000.00				115,000.00				115,000.00	
E 4	Depreciacion Acumulada de Equipo de Oficina				11,500.00		11,500.00				11,500.00				11,500.00
E 5	Equipo de Computo			83,500.00		83,500.00				83,500.00				83,500.00	
E 6	Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo				8,350.00		8,350.00				8,350.00				8,350.00
F 1	Rentias pagadas por Anticipado	20,000.00		180,000.00	155,000.00	45,000.00				45,000.00				45,000.00	
AA 1	Proveedores		367,105.20	14,462,655.70	14,359,928.00		264,377.50			264,377.50					264,377.50
AA 2	Acreedores Diversos		294,350.00	1,035,148.00	856,198.00		115,400.00			115,400.00					115,400.00
AA 3	Impuestos por Pagar		246,031.68	4,479,820.00	4,580,388.32		346,600.00			346,600.00					346,600.00
BB 1	Documentos por Pagar		59,800.00	59,800.00	153,300.00		153,300.00			153,300.00					153,300.00
CC 1	Capital Social		600,000.00		100,000.00		700,000.00			700,000.00					700,000.00
CC 2	Reserva Legal		25,000.00				25,000.00			25,000.00					25,000.00
CC 3	Resultado de Ejercicios Anteriores		240,200.00				620,148.00			620,148.00					620,148.00
CC 4	Resultado del Ejercicio		81,161.00		649,881.00		218,027.00			218,027.00			218,027.00		218,027.00
10	Por Servicios														
10	Por Ventas				12,704,762.00		12,704,762.00				12,704,762.00	12,704,762.00			
10	Por Cancelacion de Pasivos														
20	Costo de Servicio			1,733,890.00		1,733,890.00				1,733,890.00			1,733,890.00		
30	Gastos de Venta			8,230,909.00		8,230,909.00				8,230,909.00			8,230,909.00		
30	Gastos de Administracion			2,362,191.00		2,362,191.00				2,362,191.00			2,362,191.00		
30	Otros Gastos			30,439.00		30,439.00				30,439.00			30,439.00		
30	Otros Productos												82,023.00		
	ISR												44,783.00		
	PTU												2,500.00		
	Reserva Legal														
	SUMAS IGUALES	1,433,247.88	1,433,247.88	51,778,952.70	51,778,952.70	15,233,927.00	15,233,927.00	650.00	650.00	15,233,927.00	15,233,927.00	12,704,762.00	12,704,762.00	2,529,165.00	2,529,165.00

MAQINDI, S.A DE CV.  
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
 CEDULA SUMARIA DE DISPONIBLE

A

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 03/02/05  
 Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustesy/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	
			No.	Debe	No.	Haber		
A-1	CAJA	12,000.00	Y	1		650	Y	11,350.00
A-2	BANCOS	866,907.00	Y				Y	866,907.00
		878,907.00	✓				✓	878,257.00 ✓

- 1 Con fecha 15 de enero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
 El alcance de la revision fue del 100%  
 Lleve a cabo el recuento fisico en caja, encontrando un faltante, cantidad que se le cargo al responsable Sr. Gabriel Meli  
 Verifique que los reembolsos de caja estan soportados por comprobantes originales y a nombre de la empresa.

Debido al faltante existente, se sugiere hacer arquezos en forma periodica y sopresiva.  
 Se observo que la persona que autoriza la salida del efectivo es la misma que tiene a su cargo el mismo, por lo que se s  
 una mejor segregacion de funciones.

- 2 Con fecha 15 de enero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
 El alcance de la revision fue del 100%  
 Se realizaron confirmaciones, en cada uno de los bancos, donde se nos indico que el saldo que presenta la compañía e:  
 correcto.  
 Dicha revision se llevo a cabo con la revision de las respectivas conciliaciones bancarias.

Se observo que se tiene una gran cantidad de cheques cancelados debido a que no estan firmados por las personas au:  
 Se comprobo que efectivamente la empresa lleva adecuadamente el orden cronologico de los cheques.  
 Se observo que la persona autorizada para la emision de los cheques es persona distinta que la persona quien los expic

- Y Checado vs. Mayor  
 ✓ Sumas correctas



MAQINDI, S.A. DE C.V.

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004  
CEDULA DE RESUMEN DE BANCOS**

**A-2**

Fecha: 15/01/05  
Elaboro: MBC

<u>SUBINDICE</u>	<u>BANCO</u>	<u>Numero de cuenta</u>	<u>Saldos al 31/12/2004 s/libros</u>	<u>Ajustes y/o Reclasificaciones</u>		<u>Saldos al 31/12/2004 s/auditoria</u>
				<u>No.</u>	<u>Debe</u>	

1	Banamex	141213049	606,834.90			606,834.90	
2	Bancomer	203077729	260,072.10			260,072.10	
			<u>866,907.00</u>	✓	Y	<u>866,907.00</u>	✓ Y

Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

**MAQINDI, S.A. DE C.V.**  
**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.**

**Quantum Alianza Profesional, S.C.**

**CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

**BANAMEX**                      **No. Cuenta**    **141213049**

Saldo según Contabilidad    606,834.90

**Saldo según auditoría al 31 de diciembre de 2004.**

**606,834.90**

Cheques en Tránsito

22/12/2004 CH. 1353	1,734.11
24/12/2004 CH. 1378	22,597.96
24/12/2004 CH. 1379	21,423.03
31/12/2004 CH. 1430	1,943.89
31/12/2004 CH. 1433	5,261.44

52,960.43

Depósitos no considerados por la empresa

**659,795.33**

**Saldo según Estado de Cuenta al 31 de diciembre de 2004**

**659,795.33**

**FD**

**FD**      Papeles proporcionados por la compañía



## ESTADO DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CLIENTE: 2986711  
R.F.C. MAQ-830827-IMC  
Hoja: 1 de 1

BANAMEX, S. A.  
Sucursal Tlalnepantla  
Río Lerma No. 254

Para mayor seguridad  
de sus cheques....



MAQINDI, S.A DE C.V.  
CALLE ZAPOTECAS No. 30  
NAUCALPAN DE JUAREZ  
03900 EDO DE MÉXICO

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:



## RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO 31/DIC-2004
Cuenta de cheques Moneda Nacional	62704000997	\$243,830.25	\$659,795.33

## RESUMEN DEL 01/DIC/2004 AL 31/DIC/04

SALDO ANTERIOR		<u>243,830.25</u>
(+) 12 Depósitos		<u>968,053.93</u>
(-) 13 Retiros		<u>552,088.85</u>

La CLABE asignada a su cuenta es la siguiente: 003497645818904983

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 659,795.33

## OPERACIONES REALIZADAS

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	<u>SALDO ANTERIOR</u>			243,830.25
03-DIC-04	DEPOSITO SUC 132 TLALNEPANTLA		68,915.30	312,745.55
05-DIC-04	DEPOSITO SUC 287 TLANEPANTLA		78,970.21	391,715.76
05-DIC-04	COBRO CH: 1320 SALVO BUEN COBRO	17,000.00		374,715.76
06-DIC-04	DEPOSITO POR CUENTA DEL CLIENTE		152,013.60	526,729.36
07-DIC-04	DEPOSITO SUC 254 ATIZAPAN		95,125.00	621,854.36
08-DIC-04	COBRO CH 1387 SALVO BUEN C	45,658.00		576,196.36
09-DIC-04	COBRO CH: 1388 SALVO BUEN C.	125,124.00		451,072.36
09-DIC-04	COBRO CH: 1389 SALVO BUEN C.	25,789.00		425,283.36
11-DIC-04	DEPOSITO SUC 287 TLANEPANTLA		125,136.00	550,419.36
14-DIC-04	DEPOSITO SUC 287 TLANEPANTLA		92,124.00	642,543.36
18 DIC-04	COBRO CH: 1401 SALVO B.C	8,425.00		634,118.36
18-DIC-04	COBRO CH: 1419 SALVO B.C.	45,125.00		588,993.36
19-DIC-04	DEPOSITO SUC 287 TLANEPANTLA		90,458.00	679,451.36
20-DIC-04	COBRO DE CH 1430	25,219.00		654,232.36
21-DIC-04	COBRO CH: 1458 SALVO BUEN COBRO	69,541.50		584,690.86
22-DIC-04	COBRO CH: 1459 SALVO BUEN COBRO	25,000.50		559,690.36
22-DIC-04	DEPOSITO POR CUENTA 15586 CENTRO		61,606.52	621,296.88
23-DIC-04	DEPOSITO SUC 287 TLANEPANTLA		36,700.50	657,997.38
23-DIC-04	COBRO CH: 1463 SALVO BUEN COBRO	10,074.60		647,922.78
24-DIC-04	DEPOSITO POR CUENTA 15586 CENTRO		53,401.70	701,324.48
26-DIC-04	TRASPASO REF 6278149046 AUT. 22734	155,000.00		546,324.48
30-DIC-04	DEPOSITO POR CUENTA 15586 CENTRO		64,753.10	611,077.58
31-DIC-04	COMISION POR CHEQUES GIRADOS	115.00		610,962.58
31-DIC-04	IVA COMISION CHUEQUES GIRADO	17.25		610,945.33
31-DIC-04	DEPOSITO POR CUENTA 15586 CENTRO		48,850.00	659,795.33

PARA LA RECEPCION DE PAGOS A TRAVES DE SISTEMAS DE TRANSFERENCIA INTERBANCAARIA DE FONDOS, UTILICE:  
NUMERO DE CUENTA 04584869793, NUMERO DE BANCO 002 Y DIGITO DE INTERCAMBIO 9

MAQINDI, S.A. DE C.V.  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

BBVA BANCOMER      No. Cuenta      203077729

Saldo según Contabilidad      260,072.10

Saldo según auditoría al 31 de diciembre de 2004.

**260,072.10**

Cheques en Tránsito

07/12/2004 CH. 56870	578.60
15/12/2004 CH. 56928	13,687.50
24/12/2004 CH. 57003	9,058.34
29/12/2004 CH. 57160	30,018.91
31/12/2004 CH. 57340	8,327.13
31/12/2005 CH. 57369	24,380.20

86,050.68

Depósitos no considerados por la empresa

**346,122.78**

Saldo según Estado de Cuenta al 31 de diciembre de 2004

**346,122.78**

**FD**

**FD**      Papeles proporcionados por la compañía

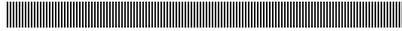


## ESTADO DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CLIENTE: 6987020  
R.F.C. MAQ-830827-IMC  
Hoja: 1 de 1

BANCOMER, S. A.  
Sucursal Naucalpan  
Jardines de San Mateo No. 15

Para mayor seguridad  
de sus cheques....



MAQINDI, S.A DE C.V.  
CALLE ZAPOTECAS No. 30  
NAUCALPAN DE JUAREZ  
03900 EDO DE MÉXICO

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

CHEQUES  
BANCA

## RESUMEN GENERAL

PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO 31/DIC-2004
Cuenta de cheques Moneda Nacional	9812963985	\$98,502.63	\$346,122.78

## RESUMEN DEL 01/DIC/2004 AL 31/DIC/04

SALDO ANTERIOR		<u>98,502.63</u>
(+) 11 Depósitos		<u>512,917.75</u>
(-) 14 Retiros		<u>265,297.60</u>

La CLABE asignada a su cuenta es la siguiente: 100396301747568220

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 346,122.78

## OPERACIONES REALIZADAS

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
	<u>SALDO ANTERIOR</u>			98,502.63
01-DIC-04	COBRO CH: 56871 SALVO BUEN COBRO	13,250.30		85,252.33
01-DIC-04	COBRO CH: 56872 SALVO BUEN COBRO	17,500.00		67,752.33
02-DIC-04	COBRO CH: 56874 SALVO BUEN COBRO	22,046.60		45,705.73
03-DIC-04	COBRO CH: 56880 SALVO BUEN COBRO	40,050.90		5,654.83
04-DIC-04	DEPOSITO SUC 301 ATIZAPAN		83,240.20	88,895.03
04-DIC-04	DEPOSITO SUC 301 ATIZAPAN		45,960.30	134,855.33
05-DIC-04	COBRO CH: 56705 SALVO BUEN C.	39,701.15		95,154.18
07-DIC-04	DEPOSITO SUC 198 TLANEPANTLA		26,999.00	122,153.18
10-DIC-04	DEPOSITO SUC 198 TLANEPANTLA		31,609.20	153,762.38
13-DIC-04	DEPOSITO SUC 198 TLANEPANTLA		67,500.00	221,262.38
13-DIC-04	COBRO CH: 57001 SALVO B.C	19,043.50		202,218.88
14-DIC-04	COBRO CH: 57005 SALVO BUEN C.	6,300.00		195,918.88
15-DIC-04	DEPOSITO SUC 198 TLANEPANTLA		25,630.40	221,549.28
16-DIC-04	DEPOSITO SUC 198 TLANEPANTLA		9,018.00	230,567.28
19-DIC-04	COBRO CH: 57015 SALVO BUEN COBRO	11,860.60		218,706.68
20-DIC-04	COBRO CH: 57019 SALVO BUEN COBRO	14,309.00		204,397.68
22-DIC-04	DEPOSITO SUC 198 TLANEPANTLA		81,197.00	285,594.68
23-DIC-04	COBRO CH: 57023 SALVO BUEN COBRO	41,723.10		243,871.58
23-DIC-04	DEPOSITO SUC 131 ATIZAPAN		56,100.50	299,972.08
26-DIC-04	DEPOSITO SUC 131 ATIZAPAN		16,550.00	316,522.08
27-DIC-04	COBRO CH: 57035 SALVO BUEN COBRO	30,005.40		286,516.68
28-DIC-04	COBRO CH: 57040 SALVO BUEN COBRO	9,305.80		277,210.88
29-DIC-04	COMISION POR CHEQUES PAGADOS	175.00		277,035.88
30-DIC-04	IVA COMISION CHEQUES PAGADOS	26.25		277,009.63
31-DIC-04	DEPOSITO SUC 198 TLANEPANTLA		69,113.15	346,122.78

PARA LA RECEPCION DE PAGOS A TRAVES DE SISTEMAS DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA DE FONDOS, UTILICE:  
NUMERO DE CUENTA 04584869793, NUMERO DE BANCO 002 Y DIGITO DE INTERCAMBIO 9

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA SUMARIA DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

B

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 19/01/05

Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
			No.	Debe	No.	Haber	
B-1	Documentos por Cobrar	208,363.00	Y				208,360.00
B-2	Clientes	549,512.00	Y				549,515.00
B-3	Deudores Diversos	95,240.00	Y	1	650		95,890.00
		853,115.00	✓				853,765.00

- 1 Con fecha 19 de enero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
Se llevo a cabo el recuento fisico de los pagares y letras de cambio que integra el rubro de documentos y cuentas por cobrar.  
El alcance de la revision fue del 80%  
Se verifico que las letras de cambio y los pagares esten libres de gravamenes.  
Se verifico que dichos documentos por cobrar estan efectivamente a nombre de la empresa.

Al realizar el arqueo de dichos documentos se observo que el señor Juan Carlos Gaspar Arrendo, quien es el encargado de la guarda y custodia de los mismos, no esta afianzado, por lo cual se recomienda la contratacion de algun persona para mayor seguridad.  
Se recomienda efectuar arqueos de documentos en forma periodica a fin de evitar extravios de los mismos.

- 2 Con fecha 20 de enero del 2005 se llevo a cabo la revision del rubro de clientes obteniendo resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 90%  
Se enviaron las respectivas confirmaciones a los clientes para corroborar el saldo de dicha cuenta.

Se pudo observar que las politicas de credito no son las mas adecuadas, debido a que se siguen dando creditos a clientes morosos.  
De igual forma nos dimos cuenta de que los plazos de credito son demasiado largo, siendo el maximo de 120 dias, lo que se recomienda reconsiderar dichos plazos haciendolos mas cortos.

- 3 Con fecha 21 de enero del 2005 se llevo a cabo la revision del rubro de deudores diversos obteniendo resultados correctos, a excepcion del ajuste que se hizo en caja por haber una diferencia en el arqueo realizado.  
El alcance de la revision fue del 100%  
Se verifico que los prestamos hechos a los empleados de la misma sean correctamente descontados de la nomina de estos.  
Se mandaron las confirmaciones a los deudores para cerciorsarse de que el saldo sea correcto.

Se observo que las politicas de prestamos a los empleados de la empresa no son adecuadas.  
Se recomienda que para no afectar a los empleados descontandoles sus prestamos a traves de nomina se proponga un fondo de ahorro.

- Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A. DE C.V.  
**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**  
**CEDULA DE ARQUEO DE DOCUMENTOS**

B-1

Fecha: 19/01/05  
 Elaboro: MBC

<u>SUBINDICE</u>	<u>Nombre</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Antigüedad de Saldos</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interes</u>	<u>Saldos al 31/12/2004 s/libros</u>	
1	Isacc Torres	Pagare	60 dias	15-Feb	3%	48,000.00	Ⓡ
2	Panamericana de Tubos	Pagare	60 dias	30-Feb	3%	25,673.00	
3	Indi Fletes y Maquinaria	Pagare	90 dias	30-Mar	3%	52,000.00	Ⓡ
4	Enrique Meza	Pagare	30 dias	20-Feb	3%	16,000.00	
5	Gami Ingenieria	Pagare	90 dias	20-Ene	3%	35,000.00	Ⓡ
6	Indi Leasing	Pagare	30 dias	10-Feb	3%	31,690.00	Ⓡ
						<u>208,363.00</u>	✓

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>166,690.00</b>
NO ANALIZADO	41,673.00
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>208,363.00</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>80%</b>
NO ANALIZADO	20%
	<b>100%</b>

Con fecha 19 de enero del 2005, siendo las 10.30 se llevo a cabo recuento fisico de los documentos y titulos propiedad de la empresa "Maqindi, SA de CV.", mismos que se encuentran en custodia del Señor Juan Carlos Gaspar, mismos que fueron recontados en su presencia y en la del auditor, posteriormente se procedio a entregarle los documentos y titulos a su entera satisfaccion.

- Y Checado vs. Mayor
- ✓ Sumas correctas
- Ⓡ Revisado

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA DE SUBANALISIS DE CLIENTES

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 20/01/05  
Elaboro: MBC

SUBINDICE	Cliente	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	Respuesta de envio de Confirmaciones	DIRECCION
			No.	Debe	No.	Haber			
1	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	48,161.00					Ok.	Puebla No. 63 Col. Insurgentes	
2	Ferrebarniedo, S.A. de C.V.	31,750.00					Ok.	Fulton No. 1401 Tlalnepantla	
3	Servicables, S.A. de C.V.	70,590.00					Ok.	Paraguay No. 25-A Las Americas	
4	Fernando Reyes Mendoza	37,901.50						Poetas No. 547 Satelite	
5	Nazario Alvarez Hernandez	62,486.00					Ok.	Corregidora No. 13 Col. Centro	
6	Aquatec, S.A. de C.V.	17,050.00						Dr. Vertiz No. 3690 Col. Doctores	
7	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .S.A	81,723.00					Ok.	Girasoles No. 54 Villa de las Flores	
8	Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.	41,451.50					Ok.	Acueducto No. 13/B Ecatepec	
9	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	79,600.00					Ok.	Chimalpopoca No. 82 Col. Obrera	
10	Aceros del Noroeste, S.A.	67,899.00					Ok.	Mar de Japon No. 57 Col. Anahuac	
11	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	10,903.00					Ok.	Kansas No. 971 Col. Portales	
		<u>549,515.00</u>							

TOTAL ANALIZADC 494,563.50  
NO ANALIZADO 54,951.50  
TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04 549,515.00

TOTAL ANALIZADC 90%  
NO ANALIZADO 10%  
100%

Y Checado vs. Mayor  
® Revisado



Índice: B2-1

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.  
Calle Puebla No. 63 Col. Insurgentes  
Distrito Federal  
P R E S E N T E.

At'n.: C.P. Alfredo Ortega Carvajal.

Estimado Señor Alfredo

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$ 48,161.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



Índice: B2-2

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Ferrebarniedo, S.A. de C.V.  
Calle Fulton No. 1401 Tlalnepantla  
Estado de México.  
P R E S E N T E.

At'n.: Lic. Rosa Maria Téllez Ortiz

Estimada Lic. Téllez

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   31,750.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



Índice: B2-3

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Servicables, S.A. de C.V.  
Calle Paraguay No. 25-A Col. Las Americas  
Estado de México.  
P R E S E N T E.

At'n.: Lic. Roberto Ortiz Camargo

Estimado Señor Roberto.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$ 70,590.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B2-5**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Nazario Álvarez Hernández  
Calle Corregidora No. 13 Col. Centro  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

Estimado Señor Álvarez.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   62,486.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B2-7**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Perfiles Comerciales Cuautitlan, S.A.  
Calle Girasoles No. 54 Col. Villa de las Flores  
Estado de México.  
P R E S E N T E.

At'n.: Lic. Israel Chávez Guevara

Estimado Lic. Israel

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   81,723.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B2-8**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.  
Calle Acueducto 13/B Ecatepec  
Estado de México.  
P R E S E N T E.

At'n.: C.P. Patricia Flores Díaz.

Estimada Señorita Patricia.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   41,451.50

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B2-9**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.  
Calle Chimalpopoca No. 82 Col. Obrera  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

At'n.: C.P. Cesar Gaspar Castro

Estimado Señor Cesar

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$ 79,600.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B2-10**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Aceros del Noroeste, S.A.  
Calle Mar de Japón No. 57 Col. Anahuac  
Distrito Federal  
P R E S E N T E.

At'n.: Lic. Ángel Álvarez López

Estimado Señor Ángel.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   67,899.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B2-11**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 20 de Enero del 2005.

Mangueras y Artículos Industriales, S.A. de C.V.  
Calle Kansas No. 971 Col. Portales  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

At'n.: Lic. Mónica Gutiérrez Torres

Estimado Señor Ángel.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantiene con nosotros al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$ 10,903.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA DE SUBANALISIS DE DEUDORES

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 20/01/05  
Elaboro: MBC

SUBINDICE	Cliente	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	Respuesta de envio de Confirmaciones	DIRECCION	
			No.	Debe	No.	Haber				
1	Alma Salazar Ruiz	6,500.00	®				6,500.00	®	Ok.	Paris Int. 52 Col. Tabacalera
2	Jorge Estevez Rodriguez	15,000.00	®				15,000.00	®	Ok.	Montana Int. 603 Col. Napoles
3	Joaquin Perez Gonzalez	28,500.00	®				28,500.00	®	Ok.	Benito Juarez Int. 1002 Tultitlan
4	Maciel Luna Jordan	3,800.00	®				3,800.00	®	Ok.	Hortensias Int. 3 Coacalco
5	Diana Morgan Garcia	22,000.00	®				22,000.00	®	Ok.	Comuneros No. 96 San Bartolo
6	Jose Luis Guzman Lira	19,440.00	®				19,440.00	®	Ok.	Zempoala Int. 703 Col. Narvarte
		<u>95,240.00</u>	Y				<u>95,240.00</u>	Y		

TOTAL ANALIZADO 95,240.00  
NO ANALIZADO -  
TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04 95,240.00

TOTAL ANALIZADO 100%  
NO ANALIZADO 0%  
100%

Y Checado vs. Mayor  
® Revisado



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B3-1**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 21 de Enero del 2005.

Alma Salazar Ruiz  
Calle Paris Int. 52 Col. Tabacalera  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

Estimada Señorita Alma

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su cargo a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Préstamo personal	\$6,500.00
Préstamo personal documentado	\$
Anticipos para gastos de viaje	\$

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B3-2**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 21 de Enero del 2005.

Jorge Estevez Rodríguez.  
Calle Montana Int. 603 Col. Nápoles.  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

Estimado Señor Jorge.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su cargo a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Préstamo personal	\$15,000.00
Préstamo personal documentado	\$
Anticipos para gastos de viaje	\$

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 21 de Enero del 2005.

Joaquín Pérez González  
Calle Benito Juárez Int. 1002  
Tultilan, Edo. de México.  
P R E S E N T E.

Estimado Señor Joaquín.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su cargo a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Préstamo personal	\$28,500.00
Préstamo personal documentado	\$
Anticipos para gastos de viaje	\$

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B3-4**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 21 de Enero del 2005.

Maciel Luna Jordán.  
Calle Hortensias Int. 3  
Coacalco, Edo. de México.  
P R E S E N T E.

Estimada Señora Maciel.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su cargo a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Préstamo personal	\$3,800.00
Préstamo personal documentado	\$
Anticipos para gastos de viaje	\$

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B3-5**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 21 de Enero del 2005.

Diana Morgan Garcia.  
Calle Comuneros No. 83  
San Bartolo, Edo. de México.  
P R E S E N T E.

Estimada Señora Maciel.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su cargo a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Préstamo personal	\$22,000.00
Préstamo personal documentado	\$
Anticipos para gastos de viaje	\$

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: B3-6**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 21 de Enero del 2005.

José Luis Guzmán Lira  
Calle Zempoala Int. 703 Col. Narvarte  
Distrito Federal  
P R E S E N T E.

Estimada Señora Maciel.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su cargo a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Préstamo personal	\$19,440.00
Préstamo personal documentado	\$
Anticipos para gastos de viaje	\$

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111

**MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA SUMARIA DE IMPUESTOS A FAVOR**

**C**

**Despacho:** QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 22/01/05

Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
			No.	Debe	No.	Haber	
C-1	Saldo a favor de ISR	140,050.00	Y				23,200.00
C-2	Saldo a favor de IMPAC	23,200.00	Y				140,050.00
		163,250.00	✓				163,250.00

- 1 Con fecha 19 de enero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 100%  
Se verificó que el calculo del ISR fue correcto.

Se observó que se lleva a cabo en forma oportuna el pago de dicho impuesto para evitar recargos y/o actualizaciones.  
Se observó que existe un archivo por separado en contabilidad, mostrando finalmente un saldo a favor.  
Se verificó que el cálculo de dicho impuesto fue de acuerdo a las leyes vigentes.

- 2 Con fecha 19 de enero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 100%

Se comprobó que para el pago o aplicación de estos impuestos en el año sujeto a auditoria son los adecuados, es decir, que en el caso en el que el isr resultó mayor que el impac se prosiguió entonces al pago del isr.

Y Checado vs. Mayor

✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A. DE C.V.

C-1

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004  
CEDULA DE RESUMEN DE IMPTOS. A FAVOR**

Fecha: 22/01/05  
Elaboro: MBC

SUBINDICE	Concepto	Saldo al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldo al 31/12/2004 s/auditoria
			No.	Debe	No.	Haber	
1	I.S.R.						
	EJERCICIO 2003	50,350.00	Y			50,350.00	Y
	EJERCICIO 2004	89,700.00	Y			89,700.00	Y
		<u>140,050.00</u>	✓			<u>140,050.00</u>	✓
2	IMPAC						
	EJERCICIO 2003	5,800.00	Y			5,800.00	Y
	EJERCICIO 2004	17,400.00	Y			17,400.00	Y
		<u>23,200.00</u>	✓			<u>23,200.00</u>	✓

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>163,250.00</b>
NO ANALIZADO	-
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>163,250.00</b>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>100%</b>
NO ANALIZADO	0%
	<b>100%</b>

Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

**MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA SUMARIA DE INVENTARIOS**

**D**

**Despacho:** QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 25/01/05  
Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
			No.	Debe	No.	Haber	
D-1	Inventarios	124,543.00	Y				124,543.00
		124,543.00					124,543.00

- 1 Con fecha 25 de enero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 100%  
Estando presente en la toma del inventario físico se verificó la no inexistencia de los productos  
Se comprobó que dicho inventario está libre de gravámen.  
Se verificó que todo el inventario existentesea propiedad de la empresa.  
Se comprobó que los inventarios fueron valuados por métodos aceptables contablemente aplicados en forma consistente.  
Se comprobó que todas las operaciones están debidamente contabilizadas.
- Se puedo observar que en ocasiones no existe el adecuado control tanto en las entradas y salidas de mercancías, por lo que se recomienda capacitar a una persona para que se encargue de dicho control.  
Se observó que la empresa no cuenta con la medidas de seguridad recomendable para el almacen por lo que se sugiere la contratación de una compañía de seguridad para salvaguardar las mercancías en caso de siniestros.

- Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

C-2

MAQINDI, S.A. DE C.V.

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004  
CEDULA DE RESUMEN DE INVENTARIOS**

Fecha: 25/01/05  
Elaboro: MBC

<u>SUBINDICE</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Unidad</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Total</u>	
1	Tubo pvc 1.5 mts.	112	Piezas	45.00	5,040.00	Y
2	Tubo 3" .50 cms.	133	Piezas	28.00	3,724.00	Y
3	Acero de presfuerzo	194	Kilos	215.00	41,710.00	Y
4	Tubo conduit 1.5 mts.	215	Piezas	39.00	8,381.00	Y
5	Acero estructural	276	Kilos	238.00	65,688.00	Y
					<u>124,543.00</u>	✓

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	124,543.00
NO ANALIZADO	-
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<u>124,543.00</u>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>100%</b>
NO ANALIZADO	0%
	<u>100%</u>

Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 01/01/2004 s/libros	Movimientos del Ejercicio		Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	
			Altas	Bajas		No.	Debe	No.	Haber		
E-1	Equipo de Transporte		265,850.00		265,850.00	Y				265,850.00	Y
E-2	Mobiliario y Equipo de Oficina.		115,000.00		115,000.00	Y				115,000.00	Y
E-3	Equipo de Cómputo		83,500.00		83,500.00	Y				83,500.00	Y
	Suma		464,350		464,350.00	Y				464,350.00	Y
E-4	Dep. Acumulada de Equipo de Transporte			66,452.50	-66,462.50	Y				-66,462.50	Y
E-5	Dep. Acumulada de Mobiliario y Equipo de Oficina.			11,500.00	-11,500.00	Y				-11,500.00	Y
E-6	Equipo de Cómputo			8,350.00	-8,350.00	Y				-8,350.00	Y
				86,303	-86,312.50	Y				-86,312.50	Y
					378,037.50	Y				378,037.50	✓

- 1 Con fecha 03 de Febrero del 2005 se llevó a cabo la revision del rubro de equipo de transporte obteniendo saldos correctos. El alcance de la revisión fue del 100%.  
Se verificó que dichos activos son efectivamente propiedad de la empresa.  
Se comprobó el adecuado registro de las altas y bajas de dichos activos.  
Se comprobó que dichos activos no están sujetos bajo ningun tipo de gravamen.  
  
Se observó que existen pólizas de seguros que amparan a estos activos.  
Se observó que se tienen políticas adecuadas referentes a la capitalización de esots activos.  
Se recomienda hacer una inventario de dichos activos en forma periodica.
- 2 Con fecha 03 de Febrero del 2005 se llevó a cabo la revision del rubro de equipo de transporte obteniendo saldos correctos. El alcance de la revisión fue del 80%.  
Se verificó que dichos activos son efectivamente propiedad de la empresa y que están registrados a su costo de adquisición efectivamente pagado.  
  
Se observó que existen pólizas de seguros que amparan a estos activos.  
Se comprobó que la adquisición de esots activos son hechos por las personas autorizadas para ello.
- 3 Con fecha 03 de Febrero del 2005 se llevó a cabo la revision del rubro de equipo de transporte obteniendo saldos correctos. El alcance de la revisión fue del 80%.  
Se comprobó que estos activos son utilizados por la empresa para su propio beneficio.  
  
Se observó que se lleva a cabo un inventario periodico de dichos activos
- 4,5,6 Con fecha 03 de Febrero del 2005 se llevó a cabo la revision del rubro de equipo de transporte obteniendo saldos correctos. El alcance de la revisión correspondiente a la depreciacion es directamente proporcional al alcance de la revision de los activos mismos.  
Se verificó que las depreciaciones de los activos cumplen con las formalidades establecidas en la Ley correspondiente.  
Se comprobó que que el cálculo de las depreciaciones es correcto.  
  
Se observó que el método de depreciación de dichos activos es adecuado.  
Se comprobó que el método de depreciación empleado por la entidad es el método de línea recta, el cual, como ya se mencionó con anterioridad, es correcto.

Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A. DE C.V.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

CEDULA DE RESUMEN DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Fecha: 03/02/05

Elaboro: MBC

**IMPORTE**

	Saldo al 1 de Enero del 2004 según libros	-
Más:		
	Adquisiciones del Ejercicio	265,850.00 Y
Menos:		
	Bajas por Venta de Activo Fijo	<u>-</u>
	Saldo al 1 de Enero del 2004 según libros	265,850.00 ✓

Y Checado vs. Mayor  
 ✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A. DE C.V.

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**CEDULA DE SUBANALISIS DE EQ. DE TRANSPORTE**

**E-1-1**

Fecha: 03/02/05

Elaboro: MBC

<u>Fecha</u>	<u>Referencia</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
28-Feb-04	Eg. 5681	Factura No. 4013 de Distribuidora Ford, S.A de C.V. Se compró un automovil marca Chevy cuatro puertas modelo 2001	50,485.00 <b>FD F</b>
04-May-04	Eg. 6210	Factura No. 4119 de Distribuidora Ford, S.A de C.V. Se compró un automovil marca platina cuatro puertas modelo 2002	83,026.00 <b>FD F</b>
13-Jun-04	Eg. 6308	Factura No. 5397 de Distribuidora Ford, S.A de C.V. Se compró un automovil marca jetta cuatro puertas modelo 2002	100,859.00 <b>FD F</b>
28-Ago-04	Eg. 6724	Factura No. 6000 de Distribuidora Ford, S.A de C.V. Se compró un automovil marca tsuru cuatro puertas modelo 2000	<u>31,480.00</u> <b>FD F</b>
			265,850.00 <b>✓ Y</b>
		<b>TOTAL ANALIZADO</b>	265,850.00
		NO ANALIZADO	-
		<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<u>265,850.00</u>
		<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>100%</b>
		NO ANALIZADO	<u>0%</u>
			100%

- Y** Checado vs. Mayor
- ✓** Sumas correctas
- FD** Papeles proporcionados por la compañía
- F** Cotejado vs factura original



Rio Lerma No.22 Fracc. Industrial  
Tlaxcolpan, Tlalnepantla Edo. Mex.

R.F.C. MFC-871420-OP4

MOTOR FORD COMPANY

CONDICIONES CONTADO	AGENTE	CLIENTE NO. 042	PEDIDO No. 2140	REMISIÓN No. 9835	REQUISICIÓN	FECHA 28 de Feb 2004	<b>FACTURA</b> <b>4013</b>
------------------------	--------	--------------------	--------------------	----------------------	-------------	-------------------------	-------------------------------

VENDIDO A: MAQINDI, SA. DE C.V.

DOMICILIO: Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan  
Naucalpan, Estado de México C.P. 53310

TELEFONO: 57824845

R.F.C. CLIENTE: MAQ-930827-ABO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	1		Automóvil seminuevo marca Chevy cuatro puertas; color blanco. Modelo 2001	\$ 43,900.00	\$ 43,900.00

COPIA



IMPORTE TOTAL CON LETRA:

(Cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos  
00/100 m.n)

IMPRENTA MARICELA ALFONSO BENITEZ V. R.F.C. BEVA-440219-4D2  
REP. DE PERU 122-A COL. CENTRO C.P. 06020 DEL. CUAUTEMOC MEXICO, D.F.  
TEL/FAX 55-29-12-72 AUT.D.O.F. 03-SEP-92  
FECHA DE ELABORACION 6/DICIEMBRE/2000  
FECHA DE VENCIMIENTO 6/DICIEMBRE/2005 FOLIO DEL 4000 AL 6000

IMPORTE	\$ 43,900.00
15% IVA	\$ 6,585.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 50,485.00</b>

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



Rio Lerma No.22 Fracc. Industrial  
Tlaxcolpan, Tlalnepantla Edo. Mex.

R.F.C. MFC-871420-OP4

MOTOR FORD COMPANY

CONDICIONES CONTADO	AGENTE	CLIENTE NO. 042	PEDIDO No. 2260	REMISIÓN No. 10069	REQUISICIÓN	FECHA 04 de May 2004	<b>FACTURA</b> <b>4119</b>
------------------------	--------	--------------------	--------------------	-----------------------	-------------	-------------------------	-------------------------------

VENDIDO A: MAQINDI, SA. DE C.V.

DOMICILIO: Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan  
Naucalpan, Estado de México C.P. 053310

TELEFONO: 57824845

R.F.C. CLIENTE: MAQ-930827-ABO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	1		Automóvil seminuevo Platina cuatro puertas color azul. Modelo 2002	\$ 72,196.52	\$ 72,196.52

COPIA



IMPORTE TOTAL CON LETRA:  
(Ochenta y tres mil veintiseis pesos 00/100 m.n.)

IMPORTE	\$ 72,196.52
15% IVA	\$ 10,829.48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 83,026.00</b>

IMPRESA MARICELA ALFONSO BENITEZ V. R.F.C. BEVA-440219-4D2  
REP. DE PERU 122-A COL. CENTRO C.P. 06020 DEL. CUAUTEMOC MEXICO, D.F.  
TEL/FAX 55-29-12-72 AUT.D.O.F. 03-SEP-92  
FECHA DE ELABORACION 6/DICIEMBRE/2000  
FECHA DE VENCIMIENTO 6/DICIEMBRE/2005 FOLIO DEL 4000 AL 6000

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



Rio Lerma No.22 Fracc. Industrial  
Tlaxcolpan, Tlalnepantla Edo. Mex.

R.F.C. MFC-871420-OP4

MOTOR FORD COMPANY

CONDICIONES CONTADO	AGENTE	CLIENTE NO. 042	PEDIDO No. 3784	REMISIÓN No. 12601	REQUISICIÓN	FECHA 13 de Jun 2004	<b>FACTURA</b> <b>5397</b>
------------------------	--------	--------------------	--------------------	-----------------------	-------------	-------------------------	-------------------------------

VENDIDO A: MAQINDI, SA. DE C.V.

DOMICILIO: Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan  
Naucalpan, Estado de México C.P. 053310

TELEFONO: 57824845

R.F.C. CLIENTE: MAQ-930827-ABO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	1		Automóvil seminuevo Jetta cuatro puertas color negro. Modelo 2002	\$ 87,703.48	\$ 87,703.48

COPIA



IMPORTE TOTAL CON LETRA:

(Cien mil ochocientos cincuenta y nueve pesos  
00/100 m.n.)

IMPRENTA MARICELA ALFONSO BENITEZ V. R.F.C. BEVA-440219-4D2  
REP. DE PERU 122-A COL. CENTRO C.P. 06020 DEL. CUAUTEMOC MEXICO, D.F.  
TEL/FAX 55-29-12-72 AUT.D.O.F. 03-SEP-92  
FECHA DE ELABORACION 6/DICIEMBRE/2000  
FECHA DE VENCIMIENTO 6/DICIEMBRE/2005 FOLIO DEL 4000 AL 6000

IMPORTE	\$ 87,703.48
15% IVA	\$ 13,155.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 100,859.00</b>

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



Rio Lerma No.22 Fracc. Industrial  
Tlaxcolpan, Tlalnepantla Edo. Mex.

R.F.C. MFC-871420-OP4

MOTOR FORD COMPANY

CONDICIONES CONTADO	AGENTE	CLIENTE NO. 042	PEDIDO No. 5560	REMISIÓN No. 17805	REQUISICIÓN	FECHA 28 de Ago 2004	<b>FACTURA</b> <b>6000</b>
------------------------	--------	--------------------	--------------------	-----------------------	-------------	-------------------------	-------------------------------

VENDIDO A: MAQINDI, SA. DE C.V.

DOMICILIO: Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan  
Naucalpan, Estado de México C.P. 053310

TELEFONO: 57824845

R.F.C. CLIENTE: MAQ-930827-ABO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	IMPORTE
	1		Automóvil seminuevo Tsuru cuatro puertas color verde. Modelo 2000	\$ 27,373.91	\$ 27,373.91

COPIA



IMPORTE TOTAL CON LETRA:

(Treinta y un mil cuatrocientos ochenta pesos  
00/100 m.n.)

IMPRENTA MARICELA ALFONSO BENITEZ V. R.F.C. BEVA-440219-4D2  
REP. DE PERU 122-A COL. CENTRO C.P. 06020 DEL. CUAUTEMOC MEXICO, D.F.  
TEL/FAX 55-29-12-72 AUT.D.O.F. 03-SEP-92  
FECHA DE ELABORACION 6/DICIEMBRE/2000  
FECHA DE VENCIMIENTO 6/DICIEMBRE/2005 FOLIO DEL 2000 AL 3000

IMPORTE	\$ 27,373.91
15% IVA	\$ 4,106.09
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31,480.00</b>

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

MAQINDI, S.A. DE C.V.

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**  
**CEDULA DE RESUMEN DE MOB. Y EQ. DE OFICINA**

Fecha: 03/02/05  
 Elaboro: MBC

**IMPORTE**

	Saldo al 1 de Enero del 2004 según libros	-
Más:		
	Adquisiciones del Ejercicio	115,000.00 Y
Menos:		
	Bajas por Venta de Activo Fijo	<u>-</u>
	Saldo al 1 de Enero del 2004 según libros	115,000.00 ✓

Y Checado vs. Mayor  
 ✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A. DE C.V.

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

**CEDULA DE SUBANALISIS DE MOB. Y EQ. OFICINA**

**E-2-2**

Fecha: 03/02/05

Elaboro: MBC

<u>Fecha</u>	<u>Referencia</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
04-Abr-04	Eg. 5815	Compra de un escritorio ejecutivo no. De serie 0010 y con número de factura 458 a Muebles Finos, S.A.	14,030.00 <b>FD F</b>
28-Jul-04	Eg. 6403	Compra de un escritorio ejecutivo no. De serie 0320 y con número de factura 1002 a Muebles Finos, S.A.	13,980.00 <b>FD F</b>
03-Sep-04	Eg. 6809	Se compraron 15 sillas ejecutivas no. De serie 5602/3 y con número de factura 2999 a Muebles Internacionales, S. A. con valor de 1350 c/u importe con iva	20,250.00 <b>FD F</b>
05-Sep-04	Eg. 6812	Se compraron 9 muebles para computadoras modelo Agata, con número de factura 3029 a Muebles Finos S.A. con valor de 4,860 c/u importe con iva	43,740.00 <b>FD F</b>
18-Nov-04	Eg. 7003	Se compraron 2 sillones ejecutivos para sala de juntas modelo Valverde, con número de factura 4098 a Muebles Internacionales, S.A. con valor de 11,500 c/u	<u>23,000.00</u> <b>FD F</b>
			115,000.00 <b>✓ Y</b>
		<b>TOTAL ANALIZADO</b>	92,000.00
		NO ANALIZADO	<u>23,000.00</u>
		TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04	115,000.00
		<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>80%</b>
		NO ANALIZADO	<u>20%</u>
			100%

- Y** Checado vs. Mayor
- ✓** Sumas correctas
- FD** Papeles proporcionados por la compañía
- F** Cotejado vs factura original

# MUEBLES FINOS, S.A.

COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE MUEBLES PARA OFICINA

**FACTURA**

**458**

VENDIDO A:  
MAQINDI, SA. DE CV.  
CALLE ZAPOTECAS No. 30  
COL. SANTA CRUZ ACATLAN. NAUCALPAN, EDO. DE MEX.  
RFC. MAQ-930827-AB0  
FECHA:04-ABRIL-2004.

CUAUTITLAN IZCALLI,  
EDO. DE MEXICO A:

CONDICIONES:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	Escritorio Ejecutivo Serie No. 0010 dos piezas color nogal.	\$ 12,200.00	\$ 12,200.00
<b>COPIA</b>			
SUBTOTAL			\$ 12,200.00
I.V.A.			\$ 1,830.00
TOTAL			\$ 14,030.00

CANTIDAD CON LETRA:  
(CATORCE MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.)



DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE MUEBLES FINOS, S.A.  
LA CANTIDAD ARRIBA ESTIPULADA ACEPTANDO ESTA FACTURA COMO PAGARÉ.

FIRMA

COMERCIALIZADO POR:  
GRAFICAS ALCON, S. DE R.L. MI.  
TEL. 58-70-05-52  
R.F.C. GAL-940720-NZA

IMPRESIÓN: JULIO 2003 CADUCIDAD: JULIO 2005 FOLIADAS DEL 300 AL 450

JOSE ARTURO SANCHEZ SALDAÑA R.F.C. SASA-660110-LFO UNICORNIO 37  
COL. ENSUEÑOS CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX. TEL: 5873-3257 AUT. DE  
LA S.H.C.P. PUBLICADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1992

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

# MUEBLES FINOS, S.A.

COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE MUEBLES PARA OFICINA

FACTURA

1002

VENDIDO A:

MAQINDI, SA. DE CV.  
CALLE ZAPOTECAS No. 30  
COL. SANTA CRUZ ACATLAN. NAUCALPAN, EDO. DE MEX.  
RFC. MAQ-930827-AB0  
FECHA: 28-JULIO-2004.

CUAUTITLAN IZCALLI,  
EDO. DE MEXICO A:

CONDICIONES:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	Escritorio Ejecutivo Serie No. 0320 dos piezas color Café	\$ 12,156.52	\$ 12,156.52

COPIA

SUBTOTAL \$ 12,156.52  
I.V.A. \$ 1,823.48  
TOTAL \$ 13,980.00

CANTIDAD CON LETRA:  
(TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)



DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE MUEBLES FINOS, S.A. LA CANTIDAD ARRIBA ESTIPULADA ACEPTANDO ESTA FACTURA COMO PAGARE.

FIRMA

COMERCIALIZADO POR:  
GRAFICAS ALCON, S. DE R.L. MI.  
TEL. 58-70-05-52  
R.F.C. GAL-940720-NZA

IMPRESIÓN: JULIO 2003 CADUCIDAD: JULIO 2005 FOLIADAS DEL 300 AL 450

JOSE ARTURO SANCHEZ SALDAÑA R.F.C. SASA-660110-LFO UNICORNIO 37  
COL. ENSUEÑOS CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX. TEL: 5873-3257 AUT. DE  
LA S.H.C.P. PUBLICADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1992

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



**FACTURA NO.  
2999**

PAGO HECHO EN UNA  
SOLA EXHIBICION

BOLIVAR No. 179 COL. OBRERA  
DELEG. CUAUHTEMOC TEL: 5578-0322

CLIENTE: MAQINDI, S.A DE C.V.  
DOMICILIO: Calle Zapotecas No. 30  
Col. Santa Cruz Acatlan  
RFC: MAQ-930827-AB0

La reproducción no autorizada de este comprobante  
constituye un delito en los términos fiscales de las  
disposicones fiscales.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
3-SEPTIEMBRE-2004. MEXICO, D.F.

CLIENTE No.	CONDICIONES DE PAGO	No. DE PEDIDO
-------------	---------------------	---------------

OBSERVACIONES:

UNID.	CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PIEZAS	5602/3	15	Sillas Ejecutivas de piel	\$ 1,173.91	\$ 17,608.70

**COPIA**

IMPORTE CON LETRA:  
(VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN)

SUBTOTAL	\$ 17,608.70
IVA	\$ 2,641.30
TOTAL	\$ 20,250.00

Por el presente PAGARE, reconozco deber y me obligo a pagar incondicionalmente en ésta ciudad a MUEBLES INTERNACIONALES, SA.  
o a su orden el día la cantidad anotada como IMPORTE TOTAL recibo en mercancía a entera satisfacción. De no efectuarse el  
pago que este título expresa el día de su vencimiento causará interes al % mensual por todo el tiempo que esté insoluto.

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Arturo Teuttli Estrada RFC: TEEA-430116-L17, Ruperto Martinez No. 916 Ote. Zona Centro. Tels: 5841-9401

Autorización SHCP. 29 de Octubre de 2001. Impreso el día 13 de Diciembre del 2002, vigente hasta el día 15 de Diciembre del 2004

# MUEBLES FINOS, S.A.

COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE MUEBLES PARA OFICINA

FACTURA

3029

VENDIDO A:  
MAQINDI, SA. DE CV.  
CALLE ZAPOTECAS No. 30  
COL. SANTA CRUZ ACATLAN. NAUCALPAN, EDO. DE MEX.  
RFC. MAQ-930827-AB0  
FECHA:05-SEPTIEMBRE-2004.

CUAUTITLAN IZCALLI,  
EDO. DE MEXICO A:

CONDICIONES:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
9	Escritorios para computadora modelo Agata	\$ 4,226.09	\$ 38,034.78
<b>COPIA</b>			

CANTIDAD CON LETRA:  
(CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$ 38,034.78  
I.V.A. \$ 5,705.22  
TOTAL \$ 43,740.00



DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE  
MUEBLES FINOS, S.A.  
LA CANTIDAD ARRIBA ESTIPULADA ACEPTANDO ESTA  
FACTURA COMO PAGARÉ.

FIRMA

COMERCIALIZADO POR:

GRAFICAS ALCON, S. DE R.L. MI.  
TEL. 58-70-05-52  
R.F.C. GAL-940720-NZA

IMPRESIÓN: JULIO 2003 CADUCIDAD: JULIO 2005 FOLIADAS DEL 300 AL 450

JOSE ARTURO SANCHEZ SALDAÑA R.F.C. SASA-660110-LFO UNICORNIO 37  
COL. ENSUEÑOS CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX. TEL: 5873-3257 AUT. DE  
LA S.H.C.P. PUBLICADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1992

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

MAQINDI, S.A. DE C.V.

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**  
**CEDULA DE RESUMEN DE EQ. DE COMPUTO**

Fecha: 03/02/05

Elaboro: MBC

**IMPORTE**

	Saldo al 1 de Enero del 2004 según libros	-
Más:		
	Adquisiciones del Ejercicio	83,500.00 Y
Menos:		
	Bajas por Venta de Activo Fijo	<u><u>-</u></u>
	Saldo al 1 de Enero del 2004 según libros	83,500.00 ✓

Y Checado vs. Mayor  
 ✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A. DE C.V.

E-3-2

**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004  
CEDULA DE SUBANALISIS DE EQ. DE COMPUTO**

Fecha: 03/02/05  
Elaboro: MBC

<u>Fecha</u>	<u>Referencia</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
08-Abr-04	Eg. 5891	Compró una computadora marca IBM modelo E54 a Oficce Depot con número de factura 211060	16,700.00 <b>FD F</b>
30-Jul-05	Eg. 6447	Compró una computadora marca Sony con quemador a Oficce Depot con número de factura 214099	19,300.00 <b>FD F</b>
11-Ago-04	Eg. 6602	Se compro una copiadora marca Xerox E15 a a Oficce Depot con número de factura 216037	36,420.00 <b>FD F</b>
01-Dic-04	Eg. 7165	Se compraron 3 impresoras marca Epson Modelo C42 a Oficce Depot con número de factura 221449 con valor de 3,693 c/u, importe con iva	<u>11,080.00</u> <b>FD F</b>
			83,500.00 <b>✓ Y</b>
		<b>TOTAL ANALIZADO</b>	66,800.00
		NO ANALIZADO	<u>16,700.00</u>
		<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	83,500.00
		<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>80%</b>
		NO ANALIZADO	<u>20%</u>
			100%

- Y** Checado vs. Mayor
- ✓** Sumas correctas
- FD** Papeles proporcionados por la compañía
- F** Cotejado vs factura original

# Office DEPOT

BOSQUES DE LOS SIERVOS NO. 18 COL. BOSQUES DE LA HACIENDA C.P. 54768 CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO  
 R.F.C. 970106-4OL TEL. 5220-6182

CLIENTE: MAQUINDI, SA. DE C.V.  
 DOMICILIO: Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan  
 Naucalpan.  
 LUGAR Y FECHA: ESTADO DE MEXICO A 30 DE JULIO 2004

**FACTURA**

**214099**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Computadora Sony, con quemador incluido	\$ 16,782.61	\$ 16,782.61
<b>COPIA</b>			
		<b>IMPORTE</b>	\$ 16,782.61
		<b>I.V.A.</b>	\$ 2,517.39
		<b>TOTAL</b>	\$ 19,300.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA:  
 (Diez y nueve mil trescientos pesos 00/100 m.n.)



IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO  
 LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES  
 COMPAÑIA IMPRESORA VERIAN, S.A. DE C.V. R.F.C. IVE-900316-PL5 AV. VICTORIA 185 COL. INDUSTRIAL C.P. 07800 DEL. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.  
 TEL./FAX 5759-1693 AUT. EN EL D.O.F. EL 03/09/92 POR LA S.H.C.P.  
 0/2C FOLIO 001 AL 500 FECHA DE IMPRESION: 25-MAYO-20003 VIGENCIA 24-MAYO-2005

# Office DEPOT

BOSQUES DE LOS SIERVOS NO. 18 COL. BOSQUES DE LA HACIENDA C.P. 54768 CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO  
R.F.C. 970106-4OL TEL. 5220-6182

CLIENTE: MAQINDI, SA. DE C.V.  
DOMICILIO: Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan  
Naucalpan.  
LUGAR Y FECHA: ESTADO DE MEXICO A 11 DE AGOSTO 2004

**FACTURA**  
**216037**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Copiadora marca Xerox E15	\$ 31,669.57	\$ 31,669.57

COPIA



IMPORTE TOTAL CON LETRA:  
(Treinta y seis mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.)

IMPORTE	\$ 31,669.57
I.V.A.	\$ 4,750.43
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36,420.00</b>

IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO  
LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES  
COMPAÑIA IMPRESORA VERIAN, S.A. DE C.V. R.F.C. IVE-900316-PL5 AV. VICTORIA 185 COL. INDUSTRIAL C.P. 07800 DEL. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.  
TEL./FAX 5759-1693 AUT. EN EL D.O.F. EL 03/09/92 POR LA S.H.C.P.  
0/2C FOLIO 001 AL 500 FECHA DE IMPRESION: 25-MAYO-20003 VIGENCIA 24-MAYO-2005

# Office DEPOT

BOSQUES DE LOS SIERVOS NO. 18 COL. BOSQUES DE LA HACIENDA C.P. 54768 CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO  
 R.F.C. 970106-4OL TEL. 5220-6182

CLIENTE: MAQINDI, SA. DE C.V.  
 DOMICILIO: Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan  
 Naucalpan.  
 LUGAR Y FECHA: ESTADO DE MEXICO A 11 DE AGOSTO 2004

**FACTURA**

**224449**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
3	Impresoras de inyeccion de tinta marca Epson Modelo C42	\$ 3,211.59	\$ 9,634.78
<b>COPIA</b>			
		<b>IMPORTE</b>	\$ 9,634.78
		<b>I.V.A.</b>	\$ 1,445.22
		<b>TOTAL</b>	\$ 11,080.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA:  
 (Treinta y seis mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.)



IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO  
 LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES  
 COMPAÑIA IMPRESORA VERIAN, S.A. DE C.V. R.F.C. IVE-900316-PL5 AV. VICTORIA 185 COL. INDUSTRIAL C.P. 07800 DEL. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.  
 TEL./FAX 5759-1693 AUT. EN EL D.O.F. EL 03/09/92 POR LA S.H.C.P.  
 O/2C FOLIO 001 AL 500 FECHA DE IMPRESION: 25-MAYO-20003 VIGENCIA 24-MAYO-2005

**MAQINDI, S.A DE CV.**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**  
**CEDULA SUMARIA DEL ACTIVO DIFERIDO**

**F**

Fecha: 10/02/05

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, S de RL Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 01/01/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
			No.	Debe	No.	Haber	
<b>1</b>	Rentas pagadas por Anticipado	85,000.00	<b>Y</b>				85,000.00
		85,000.00					85,000.00

- 1** Con fecha 10 de Febrero del 2005 se llevó a cabo la revision de este rubro encontrando saldos correctos El alcance de la revisión fue del 100%.  
 Se comprobó que las rentas pagadas por anticipado fueron registradas en el periodo correspondiente.  
 Se verificó el correcto cálculo de las amortizaciones aplicadas a cada una de las rentas.  
 Se verificó que dichos activos tangibles están registrados al costo efectivamente pagado.

Se analizó y comprobó la existencia del contrato de arrendamiento, el cual efectivamente esta a nombre de la entidad.

Se observó la vigencia del contrato la cual corresponde al periodo examinado.

Se comprobó la existencia de un lugar seguro para la salvaguarda de dichos papeles importantes, tal es el caso del contrato de arrendamiento.

Se verificó que se lleva a cabo una revisión periódica de dciho diferido para corroborar su vigencia y subsistencia del beneficio.

- Y** Checado vs. Mayor

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA DE SUBANALISIS DE RENTAS PAG. POR ANTICIPADO

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 10/02/05

Elaboro: MBC

SUBINDICE	Concepto	Vigencia del Contrato	Importe Pagado	Importe Devengado	Meses por Devengar	Cantidad por Devengar mensual	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	
								No.	Debe	No.	Haber		
1	Grupo Arrendador Morales	01/02/2004	220,000.00	200,000	1	20,000.00	20,000					20,000	Y
2	Grupo Arrendador Ordoñez	01/02/2004	275,000.00	250,000	1	25,000.00	25,000					25,000	Y
			<u>495,000.00</u>	<u>450,000.00</u>		<u>45,000.00</u>	<u>45,000.00</u>					<u>45,000.00</u>	✓

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	45,000.00
NO ANALIZADO	-
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<u>45,000.00</u>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>100%</b>
NO ANALIZADO	0%
	<u>100%</u>

Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

## **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

Que celebran por una parte la persona moral denominada "**MAQINDI, S.A. DE CV.**" representada en este acto por el C. ROBERTO MUÑOZ CARDOSO quien acredita su personalidad en términos de la escritura número 8291, pasada ante la fe del Notario Publico número 114 LIC. JOSE CARLOS CORTES G. Titular de la Notaria 114 del Distrito Judicial de Tlanepantla, Estado de México en su carácter de ARRENDATARIA y por otra parte **GRUPO ARRENDADOR MORALES, S.A. DE C.V.** representada en este acto por el C. JUAN MORALES ABARCA quien acredita su personalidad en términos de la escritura número 78976, pasada ante la fe del notario publico numero 58 LIC. DAVID R. CHAPELA COTA, Titular de la notaria número 58 del Municipio de Tultitlán, Estado de México, en su calidad de ARRENDADOR, quienes se sujetan al tenor de las siguientes:

### **DECLARACIONES**

I.-Declara ROBERTO MUÑOZ CARDOSO que su representada MAQINDI, S.A. DE C.V. es una persona moral constituida de acuerdo a las leyes mexicanas, y cuyo objeto social es la COMPRAVENTA Y FABRICACION DE ACERO.

II.-Declara JUAN MORALES ABARCA que su representada GRUPO ARRENDADOR MORALES, S.A. DE C.V., es una persona moral constituida de acuerdo a las leyes mexicanas y cuyo objeto social es COMPRAVENTA DE BIENES RAICES, así como EL ARRENDAMIENTO DE BINES MUEBLES E INMUEBLES.

III.-Declara el arrendatario que cuenta con la capacidad económica y adquisitiva para poder rentar el inmueble que se describe en el clausulado de este contrato.

IV.-Declara el arrendador que es su deseo dar en arrendamiento el inmueble motivo del presente instrumento jurídico.

V.-Ambas partes manifiestan que en el presente contrato no existe dolo, mala fe, error o vicio alguno de la voluntad que pudiera invocarse como causa de nulidad presente o futura.

Las partes contrayentes pactan y se obligan en términos de las siguientes:

### **CLAUSULAS**

PRIMERA.-El arrendador da en arrendamiento al arrendatario el bien inmueble ubicado en CALLE ZAPOTECAS No. 30 COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, ESTADO DE MEXICO CODIGO POSTAL 53310, así como la bodega que ocupa la superficie de 2000 metros cuadrados dentro del predio antes mencionado, agregando que la superficie total del inmueble objeto del presente contrato es de 2.500 metros cuadrados.

SEGUNDA.-El arrendatario toma en arrendamiento, a partir de la fecha que calza este documento, la localidad a que se refiere la cláusula anterior, dándose, a partir de la citada fecha, por recibido física, material, y jurídicamente de la posesión del mismo.

TERCERA.-El arrendatario se obliga a pagar al arrendador por el uso, goce y disfrute de la citada localidad así como de los accesorios inherentes al mismo la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN.) pagadera en mensualidades por adelantado. Siendo que el arrendatario deberá de cubrir tal mensualidad los días 30 (TREINTA) de cada mes en el domicilio del arrendador; el cual para los efectos del presente contrato señala el ubicado en CALLE MALINCHE, NÚMERO 50, COLONIA CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE TLANEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

CUARTA.-El arrendador se obliga a que una vez hecho el pago de la renta referida en los términos antes precisados expedirá al arrendatario el recibo fiscal comprobatorio correspondiente.

QUINTA.-El término del arrendamiento será de 1 año, de conformidad con lo que establece el artículo 2252 del Código Civil para el Estado de México, y que empezara a correr a partir de la fecha que calza el presente documento. Fecha en que se firma el mismo y recibe físicamente la localidad el arrendatario.

SEXTA.-Al concluir el término del arrendamiento en su caso, el arrendatario se obliga a la desocupación y entrega de la localidad arrendada al arrendador y/o quien sus derechos legítimamente represente, dentro de los treinta días siguientes a la conclusión del término del arrendamiento y en caso de no hacerlo ambas partes pactan en que a título de pena convencional, el arrendatario pagara al arrendador en forma mensual y en los mismo términos que en la renta. Siendo que dicha cantidad se cubrirá al arrendador durante todo el tiempo que el arrendatario continúe en posesión de la cantidad arrendada.

SÉPTIMA.-El arrendatario se obliga cubrir dentro de los primeros quince días de cada mes el importe por consumo de agua y energía eléctrica, obligándose a conservar los recibos respectivos y entregarlos al arrendador al momento de desocupar la localidad arrendada o bien a demostrar que no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

OCTAVA.-El arrendatario se obliga a pagar puntualmente y en los términos convenidos, la renta por el uso y goce de la localidad arrendada; obligándose a cubrir al arrendador como pena convencional a su cargo y por dicho incumplimiento la cantidad que importe un 5 (CINCO) por ciento calculado sobre el importe de la renta pactada, mismo que se cubrirá al momento de que se cubra la renta en los términos pactados. Ello sin perjuicio de las acciones que tenga al arrendador por el incumplimiento de las acciones del arrendatario, de acuerdo por lo dispuesto por el Código Civil vigente en el Estado.

NOVENA.-El arrendatario se obliga a usar la localidad arrendada únicamente para actos de comercio y para ejercer el objeto social a que esta destinada y el cual es la COMPRAVENTA Y FABRICACION DE ACERO, obligándose, en su caso, a cumplir con los reglamentos y disposiciones legales que regule la actividad correspondiente en relación con la localidad arrendada.

DECIMA.-El arrendatario se obliga a no subarrendar, traspasar o ceder sus derechos de inquilino a cualquier otra persona.

DECIMA PRIMERA.-Concluido el término del arrendamiento, el arrendatario se obliga a entregar al arrendador o a quien sus derechos represente legítimamente, la localidad arrendada en el buen estado en que la recibió y con los bienes inventariados completos, así mismo, demostrar estar al corriente del pago de la renta y, en su caso, de las penas convencionales pactadas a cargo del arrendatario. De igual forma se obliga el arrendatario, a entregar la localidad arrendada sin adeudo alguno, en forma especial por concepto de consumo de agua y energía eléctrica.

DECIMA SEGUNDA.-El arrendatario se obliga expresamente a mantener en el buen estado en que recibió la localidad arrendada comprometiéndose a darle mantenimiento regular y haciendo todas las mejoras posibles, para la preservación del inmueble materia del presente contrato. Conservando, específicamente las instalaciones sanitarias (Muebles de Baño, drenaje y agua potable), instalaciones eléctricas, etc.

DECIMA TERCERA.-El arrendatario se obliga a comunicar por escrito y oportunamente al arrendador cualquier daño o menoscabo que sufra la localidad arrendada y cuya reparación deba corresponder al arrendador en términos de Ley. La falta de comunicación de referencia establecerá la presunción y de que el daño o menoscabo es de aquellos que han de ser reparados por el arrendatario. En caso de que el arrendatario cumpla con el citado aviso, el arrendador se obliga, si ello fuere procedente conforme a la Ley Civil, a la reparación correspondiente dentro de los quince días siguientes al que haya recibido dicho aviso.

DECIMA CUARTA.-El arrendatario se obliga a comunicar por escrito y oportunamente al arrendador cualquier mejora que quisiera ser a la localidad arrendada y solo tendrá el derecho de solicitar el pago de la mejora al arrendador cuando haya hecho la comunicación de referencia, y la mejora sé aceptara por escrito por el arrendador. En cuyo caso, la mejora será cubierta de acuerdo a la cantidad que expresamente pactan por escrito las partes contratantes; y en caso de no haber acuerdo se estará al precio que fijen peritos especializados de acuerdo a la materia de que se traten las mejoras, tomando en cuenta el uso y deterioro de la mejora al momento de la desocupación de la localidad arrendada por parte del arrendatario.

DECIMA QUINTA.-Por ningún concepto y por ningún motivo el arrendatario podrá retirar las mejoras de la localidad arrendada, pues quedaran en beneficio de la localidad arrendada, tomando en cuenta lo pactado al respecto de la cláusula que antecede.

DECIMA SEXTA.- Las licencias, permisos, derechos, productos, aprovechamientos, o cualquier otra contribución legal que sean necesarias o deban cubrirse por la actividad a que se afecta la localidad arrendada de acuerdo al uso pactado, será por cuenta del arrendatario

DECIMA SEPTIMA.-Las partes contratantes se someten expresamente a la Función Competencial que corresponde conforme a la Ley a los Juzgados del Municipio de Tlanepantla, en el Estado de México haciendo renuncia expresa a cualquier otra Jurisdicción presente o futura que por cualquier motivo pudiese corresponderles.

**Firmado por duplicado en Naucalpan, Estado de México al primer día de febrero del año dos mil cuatro.**

**ARRENDADOR.**

**ARRENDATARIO**

**GRUPO ARRENDADOR  
MORALES, S.A. DE C.V.**

**MAQINDI, SA DE CV.**

**JUAN MORALES ABARCA  
REPRESENTANTE LEGAL.**

**ROBERTO MUÑOZ CARDOSO  
REPRESENTANTE LEGAL**

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Que celebran por una parte la persona moral denominada "**MAQINDI, S.A. DE CV.**" representada en este acto por el C. ROBERTO MUÑOZ CARDOSO quien acredita su personalidad en términos de la escritura número 8291, pasada ante la fe del Notario Publico número 114 LIC. JOSE CARLOS CORTES G. Titular de la Notaria 114 del Distrito Judicial de Tlanepantla, Estado de México en su carácter de ARRENDATARIA y por otra parte **GRUPO ARRENDADOR ORDOÑEZ S.A. DE C.V.** representada en este acto por el C. JUAN MORALES ABARCA quien acredita su personalidad en términos de la escritura número 78976, pasada ante la fe del notario publico numero 58 LIC. DAVID R. CHAPELA COTA, Titular de la notaria número 58 del Municipio de Tultitlán, Estado de México, en su calidad de ARRENDADOR, quienes se sujetan al tenor de las siguientes:

### DECLARACIONES

I.-Declara ROBERTO MUÑOZ CARDOSO que su representada MAQINDI, S.A. DE C.V. es una persona moral constituida de acuerdo a las leyes mexicanas, y cuyo objeto social es la COMPRAVENTA Y FABRICACION DE ACERO.

II.-Declara CLAUDIA ORDOÑEZ VIVAR que su representada GRUPO ARRENDADOR ORDOÑEZ .S.A. DE C.V., es una persona moral constituida de acuerdo a las leyes mexicanas y cuyo objeto social es COMPRAVENTA DE BIENES RAICES, así como EL ARRENDAMIENTO DE BINES MUEBLES E INMUEBLES.

III.-Declara el arrendatario que cuenta con la capacidad económica y adquisitiva para poder rentar el inmueble que se describe en el clausulado de este contrato.

IV.-Declara el arrendador que es su deseo dar en arrendamiento el inmueble motivo del presente instrumento jurídico.

V.-Ambas partes manifiestan que en el presente contrato no existe dolo, mala fe, error o vicio alguno de la voluntad que pudiera invocarse como causa de nulidad presente o futura.

Las partes contrayentes pactan y se obligan en términos de las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA.-El arrendador da en arrendamiento al arrendatario el bien inmueble ubicado en CALLE URUGUAY No. 20 COLONIA LAS AMERICAS ESTADO DE MEXICO CODIGO POSTAL 53350, así como la bodega que ocupa la superficie de 2500 metros cuadrados dentro del predio antes mencionado, agregando que la superficie total del inmueble objeto del presente contrato es de 3.000 metros cuadrados.

SEGUNDA.-El arrendatario toma en arrendamiento, a partir de la fecha que calza este documento, la localidad a que se refiere la cláusula anterior, dándose, a partir de la citada fecha, por recibido física, material, y jurídicamente de la posesión del mismo.

TERCERA.-El arrendatario se obliga a pagar al arrendador por el uso, goce y disfrute de la citada localidad así como de los accesorios inherentes al mismo la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MN.) pagadera en mensualidades por adelantado. Siendo que el arrendatario deberá de cubrir tal mensualidad los días 30 (TREINTA) de cada mes en el domicilio del arrendador; el cual para los efectos del presente contrato señala el ubicado en CALLE PEÑITAS, NÚMERO 389, COLONIA TULPETLAC, MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.

CUARTA.-El arrendador se obliga a que una vez hecho el pago de la renta referida en los términos antes precisados expedirá al arrendatario el recibo fiscal comprobatorio correspondiente.

QUINTA.-El término del arrendamiento será de 1 año, de conformidad con lo que establece el artículo 2252 del Código Civil para el Estado de México, y que empezara a correr a partir de la fecha que calza el presente documento. Fecha en que se firma el mismo y recibe físicamente la localidad el arrendatario.

SEXTA.-Al concluir el término del arrendamiento en su caso, el arrendatario se obliga a la desocupación y entrega de la localidad arrendada al arrendador y/o quien sus derechos legítimamente represente, dentro de los treinta días siguientes a la conclusión del término del arrendamiento y en caso de no hacerlo ambas partes pactan en que a título de pena convencional, el arrendatario pagara al arrendador en forma mensual y en los mismo términos que en la renta. Siendo que dicha cantidad se cubrirá al arrendador durante todo el tiempo que el arrendatario continúe en posesión de la cantidad arrendada.

SÉPTIMA.-El arrendatario se obliga cubrir dentro de los primeros quince días de cada mes el importe por consumo de agua y energía eléctrica, obligándose a conservar los recibos respectivos y entregarlos al arrendador al momento de desocupar la localidad arrendada o bien a demostrar que no adeuda cantidad alguna por tales conceptos.

OCTAVA.-El arrendatario se obliga a pagar puntualmente y en los términos convenidos, la renta por el uso y goce de la localidad arrendada; obligándose a cubrir al arrendador como pena convencional a su cargo y por dicho incumplimiento la cantidad que importe un 5 (CINCO) por ciento calculado sobre el importe de la renta pactada, mismo que se cubrirá al momento de que se cubra la renta en los términos pactados. Ello sin perjuicio de las acciones que tenga al arrendador por el incumplimiento de las acciones del arrendatario, de acuerdo por lo dispuesto por el Código Civil vigente en el Estado.

NOVENA.-El arrendatario se obliga a usar la localidad arrendada únicamente para actos de comercio y para ejercer el objeto social a que esta destinada y el cual es la COMPRAVENTA Y FABRICACION DE ACERO, obligándose, en su caso, a cumplir con los reglamentos y disposiciones legales que regule la actividad correspondiente en relación con la localidad arrendada.

DECIMA.-El arrendatario se obliga a no subarrendar, traspasar o ceder sus derechos de inquilino a cualquier otra persona.

DECIMA PRIMERA.-Concluido el termino del arrendamiento, el arrendatario se obliga a entregar al arrendador o a quien sus derechos represente legítimamente, la localidad arrendada en el buen estado en que la recibió y con los bienes inventariados completos, así mismo, demostrar estar al corriente del pago de la renta y, en su caso, de las penas convencionales pactadas a cargo del arrendatario. De igual forma se obliga el arrendatario, a entregar la localidad arrendada sin adeudo alguno, en forma especial por concepto de consumo de agua y energía eléctrica.

DECIMA SEGUNDA.-El arrendatario se obliga expresamente a mantener en el buen estado en que recibió la localidad arrendada comprometiéndose a darle mantenimiento regular y haciendo todas las mejoras posibles, para la preservación del inmueble materia del presente contrato. Conservando, específicamente las instalaciones sanitarias (Muebles de Baño, drenaje y agua potable), instalaciones eléctricas, etc.

DECIMA TERCERA.-El arrendatario se obliga a comunicar por escrito y oportunamente al arrendador cualquier daño o menoscabo que sufra la localidad arrendada y cuya reparación deba corresponder al arrendador en términos de Ley. La falta de comunicación de referencia establecerá la presunción y de que el daño o menoscabo es de aquellos que han de ser reparados por el arrendatario. En caso de que el arrendatario cumpla con el citado aviso, el arrendador se obliga, si ello fuere procedente conforme a la Ley Civil, a la reparación correspondiente dentro de los quince días siguientes al que haya recibido dicho aviso.

DECIMA CUARTA.-El arrendatario se obliga a comunicar por escrito y oportunamente al arrendador cualquier mejora que quisiera ser a la localidad arrendada y solo tendrá el derecho de solicitar el pago de la mejora al arrendador cuando haya hecho la comunicación de referencia, y la mejora sé aceptara por escrito por el arrendador. En cuyo caso, la mejora será cubierta de acuerdo a la cantidad que expresamente pactan por escrito las partes contratantes; y en caso de no haber acuerdo se estará al precio que fijen peritos especializados de acuerdo a la materia de que se traten las mejoras, tomando en cuenta el uso y deterioro de la mejora al momento de la desocupación de la localidad arrendada por parte del arrendatario.

DECIMA QUINTA.-Por ningún concepto y por ningún motivo el arrendatario podrá retirar las mejoras de la localidad arrendada, pues quedaran en beneficio de la localidad arrendada, tomando en cuenta lo pactado al respecto de la cláusula que antecede.-

DECIMA SEXTA.- Las licencias, permisos, derechos, productos, aprovechamientos, o cualquier otra contribución legal que sean necesarias o deban cubrirse por la actividad a que se afecta la localidad arrendada de acuerdo al uso pactado, será por cuenta del arrendatario

DECIMA SEPTIMA.-Las partes contratantes se someten expresamente a la Función Competencial que corresponde conforme a la Ley a los Juzgados del Municipio de Tlanepantla, en el Estado de México haciendo renuncia expresa a cualquier otra Jurisdicción presente o futura que por cualquier motivo pudiese corresponderles.

Firmado por duplicado en Naucalpan, Estado de México al primer día de febrero del año dos mil cuatro.

**ARRENDADOR.**

**ARRENDATARIO**

**GRUPO ARRENDADOR  
ORDOÑEZ, S.A. DE C.V.**

**MAQINDI, SA DE CV.**

**CLAUDIA ORDOÑEZ VIVAR  
REPRESENTANTE LEGAL.**

**ROBERTO MUÑOZ CARDOSO  
REPRESENTANTE LEGAL**

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA SUMARIA DE PASIVO A CORTO PLAZO

AA

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 12/02/05

Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
			No.	Debe	No.	Haber	
AA-1	Proveedores	264,377.50	Y				264,377.50 Y
AA-2	Acreedores Diversos	115,400.00	Y				115,400.00 Y
AA-3	Impuestos por Pagar	346,600.00	Y				346,600.00 Y
		726,377.50	✓				726,377.50 ✓

- 1 Con fecha 12 de febrero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 90%  
Se verificó que las deudas que se tienen con los proveedores son reales a la fecha de revision.  
Se comprobó que las deudas están oportunamente registradas en la contabilidad.  
Se verificó que las deudas fueran originadas por operaciones propias de la entidad.
- Se observó que el departamento de cuentas por pagar concilia en forma periodica sus saldos con los obtenidos en el departamento de contabilidad.  
Se observó que antes de pagar alguna factura de los proveedores, se revisa previamente las cantidades,  
Se observó que se lleva a cabo una revisión periódica de la antigüedad de los saldos de este rubro.
- 2 Con fecha 12 de febrero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 80%  
Se comprobó que este rubro está integrado por operaciones provenientes de préstamos recibidos a favor de la empresa.  
Se comprobó que se registran adecuada y oportunamente los pagos efectuados para cubrir dichas deudas.
- Se observó que hay una clara distinción entre los rubros de acreedores y proveedores, es decir, que las operaciones se contabilizan registran en el rubro correcto.  
Se observó que el pago a los acreedores se realiza en forma oportuna para evitar así el pago de intereses.
- 3 Con fecha 18 de febrero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 100%  
Se comprobó que la entidad cumplió con todos los requisitos establecidos en las leyes correspondientes.  
Se comprobó que los impuestos son originados por operacones propias de la entidad.  
Se verificó que los pagos de los impuestos se realizan dentro de los plazos establecidos  
Se verificó la correcta provision de los impuestos efectivamente pagados.

Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA DE SUBANALISIS DE PROVEEDORES

AA-1

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 12/02/05  
Elaboro: MBC

SUBINDICE	Proveedor	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	Respuesta de envio de Confirmaciones	DIRECCION
			No.	Debe			
1	Laboratorio de la Construccion, S.A. de C.V.	28,650.00			28,650.00	Ok.	Las Salinas No. 903 Col Ampliacion
2	Mexicana de Presfuerzo, S.A. de C.V.	58,497.00			58,497.00	Ok.	Rio Jampa No. 26 Alce Blanco
3	Proveedora Mexicana de Materiales, S.A.	91,251.00			91,251.00	Ok.	Paloma No. 87 Col. Bellavista
4	Erik Robles Ortega	4,463.87			4,463.87	Ok.	Mexicali No. 7025 Col. Hipodromo
5	ABCO del Norte, S.A de C.V.	37,440.00			37,440.00	Ok.	Marte No. 960 Col. Guerrero
6	Garman-Tex, S.A. de C.V.	26,425.63			26,425.63		Las Fuentes No. 100 Col Herradura
7	Grupo Antuan, S.A de C.V.	17,650.00			17,650.00	Ok.	Bosques No. 814 CoL Echegaray
		<u>264,377.50</u>			<u>264,377.50</u>		

TOTAL ANALIZADO 237,951.87  
NO ANALIZADO 26,425.63  
TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04 264,377.50

TOTAL ANALIZADO 90%  
NO ANALIZADO 10%  
100%

Y Checado vs. Mayor  
⊗ Revisado



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-1-1**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

Laboratorio de la Construcción, S.A. de C.V.  
Calle Las Salinas No. 903 Col. Ampliación  
Distrito Federal  
**P R E S E N T E.**

At'n.: C.P. Arturo Chávez Ruiz

Estimado Señor Arturo

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantenemos con ustedes al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   28,650.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-1-2**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

Mexicana de Presfuerzo, S.A. de C.V.  
Calle Río Jampa No. 2 Col. Alce Blanco  
Estado de México  
**P R E S E N T E.**

At'n.: C.P. José Luis Bravo Cuellar

Estimado Señor José Luis

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantenemos con ustedes al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$ 58,497.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-1-3**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

Proveedora Mexicana de Materiales, S.A.  
Calle Paloma No. 87 Col. Bellavista  
Estado de México  
P R E S E N T E.

At'n.: Lic. Camen Pacotilla del Angel.

Estimada Señorita Carmen.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantenemos con ustedes al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$ 91,251.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-1-4**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

Eric Robles Ortega  
Calle Mexicali No. 702 Col. Hipódromo  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

Estimado Señor Eric.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantenemos con ustedes al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$ 4,463.87

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-1-5**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

ABCO del Norte, S.A. de C.V.  
Calle Marte No. 960 Col. Guerrero  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

At'n.: C.P. Esteban Rodríguez Bolaños

Estimado Señor Esteban

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantenemos con ustedes al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$ 37,440.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-1-7**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

Grupo Antuan, S.A. de C.V.  
Calle Bosque Central No. 814 Col. Echegaray  
Estado de México  
**P R E S E N T E.**

At'n.: C.P. Irma Clemente García

Estimada Señorita Irma

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva enviar directamente a ellos, con domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, su conformidad u observaciones acerca del saldo que mantenemos con ustedes al 31 de diciembre de 2004.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   17.650.00

Para facilitar su respuesta, anexamos un sobre dirigido a nuestros auditores con porte pagado. También puede utilizar el correo electrónico enviando su respuesta y archivo de integración del saldo a la siguiente dirección [alianzaprofesional@hotmail.com](mailto:alianzaprofesional@hotmail.com)

Agradeciendo de antemano su pronta atención a la presente, nos repetimos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111

MAQINDI, S.A DE CV.  
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
 CEDULA DE SUBANALISIS DE ACREEDORES DIVERSOS  
 Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 12/02/05  
 Elaboro: MBC

SUBINDICE	Proveedor	Saldo al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo al 31/12/2004 s/auditoria	Respuesta de envio de Confirmaciones	DIRECCION
			No.	Debe			
1	Compañía Las Arcas, S.C.	21,320.00	Ⓢ		21,320.00	Ⓢ	Ok. Unicornio No. 63-C Col. Ensueños
2	Carmen Sotomayor Osuna	50,000.00	Ⓢ		50,000.00	Ⓢ	Ok. Congreso No. 2005 Col. Alamos
3	Garman-Tex, S.A de C.V.	14,020.00			14,020.00		Ok. Kennedy No. 1820 Col. Presidentes
4	Aceran, S.A. de C.V.	9,060.00			9,060.00		Ok. Allende No. 63 Col. Centro
5	La Vivencia, S.C.	21,000.00	Ⓢ		21,000.00	Ⓢ	Ok. Alkanfores No. 302 Col. Molino
		<u>115,400.00</u>	Y		<u>115,400.00</u>	Y	

TOTAL ANALIZADO 92,320.00  
 NO ANALIZADO 23,080.00  
 TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04 115,400.00

TOTAL ANALIZADO 80%  
 NO ANALIZADO 20%  
 100%

Y Checado vs. Mayor  
 Ⓢ Revisado



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-2-1**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

Cía. Las Arcas, .S.C.  
Calle Unicornio No. 63-C Col. Ensueños  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

At'n.:Lic. Carlos Nava Barrón

Estimado Señor Carlos.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su favor a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   21,320.00

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-2-2**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

Carmen Sotomayor Ozuna  
Calle Congreso No.2005-C Col. Los Álamos  
Distrito Federal.  
P R E S E N T E.

At'n.:Lic. Alejandra Becerril Cortes

Estimada Señorita Alejandra.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su favor a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Saldo al 31 de diciembre de 2004: \$ 50,000.00

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**Índice: AA-2-5**

Naucalpan. Edo. de Méx. a 12 de Febrero del 2005.

La Vivencia, S.C.  
Calle Alcanfores No. 302 Col. Molino  
Estado de México.  
P R E S E N T E.

At'n.:Lic. Vanesa Escutia Romero

Estimada Señorita Vanesa.

Con motivo de la revisión que están efectuando nuestros Auditores Externos del despacho **Quantum Alianza Profesional, S.C.**, a los estados financieros de **MAQINDI, S.A. de C.V.** correspondiente al ejercicio 2004, mucho agradeceremos se sirva manifestar directamente a ellos, al domicilio en Av. Río Mixcoac 44, Segundo piso, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, México, D.F., a la atención de Juan Carlos Rodríguez Robles, los saldos que aparecen a su favor a la fecha antes mencionada por los siguientes conceptos:

La NO respuesta a la presente solicitud representará para los auditores la aceptación suya a los saldos mencionados, de no ser así, favor de hacer las aclaraciones correspondientes.

Saldo al 31 de diciembre de 2004:   \$   21,000.00

**Atentamente.**

**Roberto Muñoz Cardoso**  
**Contador Publico.**

Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlan. Naucalpan, Estado de México. C.P. 53310  
Tels. 53600026, 53600027 Fax. 53600026 Ext. 111

MAQINDI, S.A DE CV.  
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
 CEDULA DE SUBANALISIS DE CONTRIBUCIONES A PAGAR

AA-3

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 18/02/05

Elaboro: MBC

SUBINDICE	Concepto	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	Fecha de Pago	Referencia
			No.	Debe	No.	Haber			
1	IVA por Pagar	101,500.00					17/01/2005	Bancomer	
2	IVA retenido	10,000.00					17/01/2005	Bancomer	
3	IMSS	76,500.00					17/01/2005	Bancomer	
4	Afore 2% SAR	16,000.00					17/02/2005	Bancomer	
5	Infonavit	49,800.00					17/02/2005	Bancomer	
6	Cesantia y Vejez	9,880.00					17/02/2005	Bancomer	
7	ISR Retenido	10,000.00					17/01/2005	Bancomer	
8	ISR Personas Morales	72,920.00					17/01/2005	Bancomer	
		<u>346,600.00</u>							

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>346,600.00</b>
NO ANALIZADO	-
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>346,600.00</b>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>100%</b>
NO ANALIZADO	0%
	<u>100%</u>

**Y** Checado vs. Mayor  
 ® Revisado



RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES  
FEDERALES

Hoja 1 de 1

Plaza: 180  
Sucursal: 1002

R.F.C. MAQ930827AB0

**Denominación o razón social:** MAQINDI, S.A. DE C.V.

**Fecha de Pago:** 20051701 09:51

**Cuenta de Cargo:** 4000797

**No. De Operación:** 330212001327

**Total efectivamente pagado:** \$ 194,420.00

Por los siguientes conceptos:

Impuesto al valor agregado

Periodo: Diciembre

Tipo de Pago	Normal
Impuesto a cargo	101,500
Parte actualizada	0
Recargos	0
Cantidad a cargo	101,500
Cantidad pagada	101,500

IVA retenciones

Periodo: Diciembre

Tipo de Pago	Normal
Impuesto a cargo	10,000
Parte actualizada	0
Recargos	0
Cantidad a cargo	10,000
Cantidad pagada	10,000

ISR retenciones por servicios profesionales

Periodo: Diciembre

Tipo de Pago	Normal
Impuesto a cargo	10,000
Parte actualizada	0
Recargos	0
Cantidad a cargo	10,000
Cantidad pagada	10,000

ISR Personas Morales

Periodo: Diciembre

Tipo de Pago	Normal
Impuesto a cargo	72,920
Parte actualizada	0
Recargos	0
Cantidad a cargo	72,920
Cantidad pagada	72,920

1 1 10001=ISA930827AB0 1 10017=2193 1 20001=40012 1 20002=3  
003=09:51 1 11902=8 1 11927=2003 1 11922=1 1 11904=1987 1  
16=0 1 11917=2059 1 11920=2059 1 12102=8 1 12127=2003 1  
4 1 12116=0 1 12117=134 1 11002=8 1 11002=8 1 11027=2003 1 1  
09=111 1 11016=111 1 11017=0 1 11020=0 1 30003=0000010000070

**Sello Digital**

Im6ukk4hxTJ6DPm5tsBaqwc1D5+vwEKVQLpgfHVjat+kBlg8Q9HezBSYbQAML3I2hT0Y7woRVAE  
1D5+vwEKVQLpgfHVjat+kBlg8Q9HezBSYbQAML3I2hT0Y7woRVAEMIImukk4hxTJ6DPm5TSBau5  
JBBh1P9/2ts=

Cerrar

Imprimir



**BANCOMER**

Folio SUA: 402621  
Versión SUA: W200

**Comprobante de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de  
creditos**

IMSS		INFONAVIT	
REGISTRO PATRONAL:	M49-18863-10-7	FOLIO SUA	402621
R.F.C.	MAQ 920827 AB0	IMSS	MES 12 AÑO 2004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MAQINDI, SA. DE C.V.	SAR IMSS-INFONAVIT	BIM 06 AÑO 2004
DOMICILIO:	CALLE ZAPOTECAS NO. 30 Col. SANTA CRUZ ACATLAN		
POBLACION Y MUNICIPIO	NAUCALPAN, EDO. DE MÉXICO		
ENT. RECEPTORA	PLAZA	SUCURSAL	
<b>PARA ABONO EN CUENTA DEL IMSS</b>			
CUOTAS 4 SEGUROS	76,500.00		
ACTUALIZACIÓN	0.00		
REC. MORATORIOS	0.00	TOTAL \$	76,500.00
<b>PARA ABONO EN CUENTA DEL AFORE</b>			
RETIRO	16,000.00		
CESANTIA Y VEJEZ	9,880.00		
ACTUALIZACION	0.00		
REC. MORATORIOS	0.00		
APOR. VOLUNTARIAS AL SAR	0.00	TOTAL \$	25,880.00
<b>PARA ABONO EN CUENTA DEL INFONAVIT</b>			
APORTACION DE VIV. PARA CTA. INDIV	49,800.00		
APORT. DE VIV. PARA AMORT. CREDITO	0.00		
AMORTIACION DE CREDITOS	0.00		
ACTUALIZACION	0.00		
REC. MORATORIOS	0.00	TOTAL \$	49,800.00
			TOTAL PAGADOS\$ 152,180.00
OPERACIÓN DE CAJA Y/O SELLO DE LA ENTIDAD RECEPTORA			

BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
RÍO LERMA NO. 254 ESTADO DE MÉXICO R. F. C. BAM 830831-L J 2.

MAQINDI, S.A DE CV.

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CEDULA SUMARIA DE PASIVO A LARGO PLAZO

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 19/02/05

Elaboro: MBC

BB

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 31/12/2004	Interes Mensual	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldo ajustado 31/12/2004	Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
		s/libros		No.	Debe	No.	Haber		
BB-1	Credito Bancario	153,300.00	Y 3.00%						153,300.00
		153,300.00							153,300.00

- 1 Con fecha 19 de febrero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 100%  
Se verificó que este pasivo es real, es decir, que proviene de servicios realmente recibidos y no pagados.  
Se comprobó que las obligaciones pendientes de pago están registradas en la contabilidad.  
Se verificó que este rubro está correctamente clasificado en los estados financieros de acuerdo al acreedor y al vencimiento.  
Se comprobó que el coaculo de los intereses son correctos y originados por el préstamo realizado.

Se observó que la contratación de este pasivo está debidamente autorizado por las personas correspondientes.  
Se comprobó que el contrato está efectivamente a nombre de la empresa.  
Se observó la existencia de estudios que proporcionan y muestran la necesidad y beneficios de dicho credito.  
Se observó que los pagos parciales de dicho crédito se efectúa en forma oportuna, ello para evitar el pago de intereses por mora.

- Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA SUMARIA DE CAPITAL CONTABLE

CC

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 26/02/05  
Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 01/01/2004 s/libros		Movimientos del Ejercicio		Saldos al 31/12/2004 s/libros		Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria		
		Cargo	Abono	Aumentos	Disminuciones	Cargo	Abono	No.	Debe	No.	Haber	Cargo	Abono	
CC-1	Capital Social		600,000.00	Y	100,000		700,000.00	Y					700,000.00	Y
CC-2	Reserva Social		25,000.00	Y			25,000.00	Y					25,000.00	Y
CC-3	Resultado de Ejercicios Anteriores		620,148.00	Y			620,148.00	Y					620,148.00	Y
			1,245,148.00	✓			1,345,148.00	✓					1,345,148.00	✓

- 1 Con fecha 26 de Febrero del 2005, se llevo a cabo la revisión de los rubros que conforman el capital contable de la empresa, encontrando que todos los saldos son correctos.  
El alcance de la revisión fue del 100%  
Se comprobó que, en el caso del capital social hayan sido reales y pagadas.  
Se verificó que se hayan realizado los registros en los libros sociales  
Se comprobó que se lleven a cabo las Asambleas Ordinarias correspondientes por lo menos una vez al año  
Se comprobó que las utilidades obtenidas en ejercicios anteriores son reales y corresponden a las operaciones propias de la empresa.  
Se verificó el correcto registro contable de los aumentos de capital  
Se verificó que las acciones sean nominativas, así como también la existencia real de estas.

Se comprobó la existencia de un libro de actas, en donde se refleja toda la información referente a las Asambleas realizadas.  
Se verificó que las acciones se encuentran en custodia de un responsable.  
Se comprobó la existencia de políticas que permiten realizar los aumentos y disminuciones del capital de conformidad con los estatutos establecidos.

- Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A DE CV.  
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
 CEDULA DE SUBANALISIS DE CAPITAL SOCIAL

CC-1

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 26/02/05  
 Elaboro: MBC

<u>SUBINDICE</u>	<u>Accionista</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Valor Unitario por Acción</u>	<u>Importe</u>		<u>Porcentaje</u>
1	Manuel Villagomez Palacios	A	20	10,000	200,000.00	Ⓢ	28.57%
2	Alberto Villagomez Palacios	A	18	10,000	180,000.00	Ⓢ	25.71%
3	Roberto Muñoz Cardoso	A	15	10,000	150,000.00	Ⓢ	21.43%
4	Irene Cardoso Bustamante	A	15	10,000	150,000.00	Ⓢ	21.43%
5	Juan Jose Villagomez Duran	A	2	10,000	20,000.00	Ⓢ	2.86%
					<u>700,000.00</u>	<b>Y</b>	<u>100.00%</u>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>700,000.00</b>
NO ANALIZADO	-
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>700,000.00</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>100%</b>
NO ANALIZADO	0%
	<b>100%</b>

**Y** Checado vs. Mayor  
 Ⓢ Revisado

LIBRO NUMERO OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.-----  
ESCRITURA NUMERO DIECISIETE MIL UNO.-----  
EN LA CIUDAD DE MEXICO, al quinto día del mes de octubre del año dos mil cuatro.-----

OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIO NUMERO TRESCIENTOS VEINTE DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, A SOLICITUD DE DON JUAN MARTINEZ, HAGO CONSTAR:-----

**La Protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "MAQINDI, S.A. de CV.", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada con fecha dos de octubre del dos mil cuatro, en la que entre otros acuerdos se convino: EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL-----

En este acto protesto al compareciente, para que se conduzca con verdad y lo apercibo de las penas en que incurre quien declara falsamente en una escritura, en los términos de lo dispuesto por los artículos ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado y doscientos cuarenta y siete, fracción primera, del Código Penal, ambos para el Distrito Federal, que en lo conducente establecen:-----

"Artículo 165.- Se aplicará la pena prevista por el artículo 247 del Código Penal al que: I.- Interrogado por Notario de Distrito Federal, por el Colegio en cumplimiento de las atribuciones establecidas por esta Ley, o por el Archivo, falte a la verdad:-----

II.- Hiciere declaraciones falsas ante Notario del Distrito Federal que éste haga constar en un instrumento."---

"Artículo 247.- Comete el delito de falsedad en declaraciones.-----

I.- Quien, al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de la autoridad, será sancionado con pena de dos a seis años de prisión y multa de cien a trescientos días.-----

Si la falsedad en la declaración se refiere a las circunstancias o accidentes de los hechos que motivan la intervención de la autoridad, la pena será de uno a tres años de prisión, y de cincuenta a ciento cincuenta días de multa..."-----

El compareciente manifiesta que su representada se encuentra legalmente constituida y lo acredita con el acta que se protocoliza y con los documentos que se relacionan en el cuerpo de esta escritura.-----

El acta que se protocoliza obra de la foja uno frente a la cinco vuelta, del libro de actas de la sociedad, que el compareciente me exhibe, misma que a continuación transcribo:-----

"ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAQINDI, S.A. de C.V, -----

En Naucalpan, Estado de México domicilio social de MAQINDI, S.A. de C.V., a las 15:00 horas del día 2 de octubre del 2004, en el inmueble en construcción, sitio en Calle Zapotecas No. 30 Col. Santa Cruz Acatlán, en el Municipio de Naucalpan, Estado de México, los accionistas de la compañía debidamente representados por sus respectivos apoderados especiales, se reunieron para celebrar la asamblea general ordinaria de accionistas a la cual fueron debida y oportunamente convocados. Los nombres de los apoderados y sus representaciones constan en la lista de asistencia que se transcribe más adelante en esta acta.-----

La asamblea se instalo bajo la presidencia del Sr. José Becerril Villareal quien fue electo para ocupar tal cargo por los asistentes y actuó como secretario el Sr. Adolfo Hernández Gutiérrez, quien es el subsecretario de la compañía sin ser miembro del Consejo de Administración.-----

El presidente de la asamblea designó a la Sra. Milagros Ramírez Cortes como escrutadora y misma persona que una vez que aceptó el cargo procedió a desempeñarlo haciendo el recuento de las acciones de esta compañía representadas por los asistentes. Verificado tal cómputo, la escrutadora en compañía del secretario certificaron que los asistentes representan 60 (sesenta) acciones Serie "A", es decir el 100% (cien por ciento) de las acciones en las cuales está dividido y representado el actual capital social que es la suma de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).-----

Previamente, el secretario verificó que las dos personas morales que otorgaron los poderes especiales para ser representadas en esta asamblea, son precisamente la empresa que están registradas como los únicos accionistas de esta sociedad en el Libro de Registro de Acciones de esta compañía, así como que tales poderes especiales fueron otorgados cumpliendo los requisitos que para tal efecto señalan los estatutos sociales de esta empresa-----

Los accionistas representados en esta asamblea por sus respectivos apoderados así como el número y serie de acciones de las cuales son titulares, se señalan en la lista de asistencia para esta asamblea y mismo documento

"Lista de Asistencia a la asamblea general ordinaria de accionistas de MAQINDI, S.A. de C.V., celebrada este día, 2 de enero del 2004, mostrando el número de acciones y por consiguientemente, de votos representados por cada uno de los asistentes:-----

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	NUMERO Y SERIE DE ACCIONES
MANUEL VILLAGOMEZ PALACIOS	10 "A"
ALBERTO VILLAGOMEZ PALACIOS	18 "A"
ROBERTO MUÑOZ GARDOSO	15 "A"

este día, 2 de enero del 2004, mostrando el número de acciones y por consiguientemente, de votos representados por cada uno de los asistentes:-----

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	NUMERO Y SERIE DE ACCIONES	
MANUEL VILLAGOMEZ PALACIOS	10	"A"
ALBERTO VILLAGOMEZ PALACIOS	18	"A"
ROBERTO MUÑOZ CARDOSO	15	"A"
IRENE CARDOSO BUSTAMANTE	15	"A"
JUAN JOSE VILLAGOMEZ DURAN	2	"A"

La suscrita designada escrutadora en la asamblea de accionistas a la cual esta lista de (así) se refiere: CERTIFICA: que están representadas 60 acciones, es decir todas las acciones en las cuales está dividido y representado el capital social de esta compañía.- Tlalnepantla Estado de México, a 2 de octubre del 2004.La escrutadora: Milagros Ramírez Cortes (firma).- El secretario: Adolfo Hernández Gutiérrez (firma)”.-----

El presidente declaró legalmente instalada la asamblea, por lo que enseguida se procedió a tratar los diversos puntos contenidos en el orden del día, haciéndose constar que en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles no hubo necesidad de previa publicación de la convocatoria por estar debidamente representado en esta asamblea el total del capital social de la compañía.-----

Inmediatamente después y a solicitud del presidente de la asamblea, el secretario de la misma dio lectura al orden del día para esta asamblea que es como sigue:-----

-----“ORDEN DEL DIA”-----

I.- Capitalización de las Utilidades de ejercicios anteriores, así como Capitalización del Superávit por reevaluación de Activos.

II.- Forma en que se representa la Capitalización que se menciona en el punto primero anterior.

III.- Forma en que quedará representado el Capital Social de la Sociedad.

IV.- Designación de Delegado Especial para que concorra ante Notario Público.

En desarrollo del punto primero de la Orden del Día el señor Presidente de la Asamblea manifestó a los señores Accionistas la necesidad de capitalizar las utilidades de ejercicios anteriores, así como el llevar a cabo la capitalización del superávit por reevaluación de activos de la Sociedad. Lo anterior es en virtud del desarrollo de los negocios de la sociedad y de acuerdo a las necesidades de la empresa por lo que una vez considerada la proposición anterior después de una amplia deliberación de los accionistas acordaron por unanimidad de votos aprobar la Capitalización de Utilidades así como el Superávit por reevaluación que se a hecho mención anteriormente.

Por lo anterior los señores accionistas manifestaron que conocen los estados financieros de la empresa donde se reflejan estas utilidades y que los mismos son aprobados por la Asamblea de accionistas. Asimismo se cuenta con el avalúo correspondiente para apoyar la reevaluación de activos fijos conforme a lo establecido por el Artículo ciento dieciséis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En desarrollo del punto segundo de la Orden del Día y en uso de la palabra el señor Presidente de la Asamblea manifestó a los accionistas y de acuerdo al informe entregado a cada uno de ellos con anterioridad que es necesario aumentar el capital social de la Sociedad en su parte fija para llevar a cabo la Capitalización de utilidades de ejercicios anteriores así como el Superávit por reevaluación de activos, en emitir acciones serie A debiendo emitir al efecto 10 acciones con valor nominal de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN), cada una de ellas, totalmente suscritas y pagadas, acordando los accionistas venderlas con una prima de \$200 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN), por acción. De acuerdo a lo mencionado por el Presidente de la Asamblea los señores Accionistas acordaron aprobar emitir las acciones serie B por unanimidad de votos.-----

En desarrollo del punto tercero de la Orden del día y en virtud de la aprobación del punto anterior los señores accionistas acordaron la forma en que quedará representada actualmente el capital social de la Sociedad, de la siguiente manera:-----

ACCIONISTAS	ACCIONES	SERIE	VALOR
MANUEL VILLAGOMEZ PALACIOS	20	A	\$200,000.00
ALBERTO VILLAGOMEZ PALACIOS	18	A	\$180,000.00
ROBERTO MUÑOZ CARDOSO	15	A	\$150,000.00
IRENE CARDOSO BUSTAMENTE	15	A	\$150,000.00
JUAN JOSE VILLAGOMEZ DURAN	2	A	\$ 20,000.00

-----ACUERDOS:-----

PRIMERO.-Se otorga poder especial al abogado Mario López Hernández, de esta asamblea de accionistas acudan ante notario público de su elección, con el objeto de ratificar acuerdos y formalizar en escritura pública los siguientes poderes que en este acto otorga MAQINDI, S.A. de C.V. cuyos respectivos textos literales son los siguientes:-----

1°. “Con la limitación que más adelante se señala, en este acto MAQINDI, S.A. de C.V., UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION LABORAL, en los términos del párrafo primero del artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil

acudan ante notario público de su elección, con el objeto de ratificar acuerdos y formalizar en escritura pública los siguientes poderes que en este acto otorga MAQINDI, S.A. de C.V. cuyos respectivos textos literales son los siguientes:-----

1°. “Con la limitación que más adelante se señala, en este acto MAQINDI, S.A. de C.V., UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION LABORAL, en los términos del párrafo primero del artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los códigos civiles en vigor respectivamente en cada uno de los treinta y un estados de la Federación, contadas las facultades generales y especiales de un mandatario general inclusive aquellas especiales a que se refiere el artículo 2,587 (dos mil quinientos ochenta y siete) del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en los códigos civiles, respectivamente en vigor en los treinta y un estados de la federación. Consecuentemente, los citados apoderados tendrán las facultades que en forma meramente enunciativa y no limitativa se pasan a describir: articular y absolver posiciones; efectuar y recibir pagos; transigir; recusar tramitar hasta su conclusión y desistirse del juicio de amparo sus recursos e incidentes: presentar notificaciones y desistirse de toda clase de denuncias querellas y acusaciones penales constituirse en coadyuante del Ministerio Público y otorgar el perdón judicial a los inculpados e inconformarse contra dictámenes del Ministerio Público.-----

Igualmente quedan facultados expresamente los referidos apoderados para presentar y ratificar denuncias de hechos y querellas derivadas de ilícitos tales como robo de automóviles, camiones y cualquier otro tipo de vehículos que sean propiedad de Maqindi, S.A. de C.V., o de los cuales esta sea arrendataria, así como por el robo de mercancías y falsificación o alteración de cheques en las cuentas bancarias de la poderdante.-----

Los alcances de este poder son además para que en su carácter de representantes legales de la poderdante, los apoderados comparezcan y hagan cualesquier tipo de trámites ante todas las autoridades laborales así como cualesquier oficinas del INFONAVIT y el Instituto Mexicano del Seguro Social en los términos de los artículos once (11), seiscientos noventa y dos, fracción segunda (692,11), y ochocientos setenta y seis (876), de la ley federal del trabajo, ante toda clase de autoridades laborales y el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como ante cualquiera juntas federales y locales de conciliación y arbitraje y ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Igualmente quedan facultados los citados apoderados para representar a la otorgante en la etapa conciliatoria en cualquier conflicto o juicio laboral de carácter individual o colectivo que se presente contra la otorgante, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 786 (setecientos ochenta y seis), 877 (ochocientos setenta y siete), y demás aplicables de la ley federal del trabajo, pudiendo los apoderados transigir tales conflictos, efectuar pagos o someter tales conflictos al arbitraje de la junta laboral federal o local competente.-----

Por último, se faculta de igual forma los referidos apoderados para firmar y presentar ante las juntas laborales competentes, toda clase de avisos de decisión de contratos individuales de trabajo, despido o abandonos de empleos, de empleados o trabajadores de la otorgante.-----

Queda expresamente señalado que en ningún caso podrán los referidos apoderados delegar o sustituir, total o parcialmente, el ejercicio de este poder a favor de terceros siendo esta la única limitación impuesta para el ejercicio del presente poder.-----

2.- Igualmente quedan facultados los apoderados para representar a MAQINDI, S.A. de C.V. , indistintamente ante toda clase de empresas paraestatales y organismos descentralizados del gobierno federal tales como la Comisión Federal de Electricidad, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y Petróleos Mexicanos, en toda clase de tramites y gestiones rutinarias o cotidianas a llevarse a cabo por la poderdante, pero no estando facultados los apoderados para obligar legalmente a la mandante en caso de ordenes de compra o de licitaciones o concurso públicos en los que las referidas secretarías, departamento, empresas paraestatales y organismos descentralizados (así) sean los licitadores por último, en el ejercicio del presente poder para administrar bienes los citados apoderados también gozan expresamente de cada una de las siguientes facultades:-----

Ocurrir ante la administración general de aduanas o ante cualquier autoridad de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público para realizar los trámites que sean necesarios para intervenir en todos los régimen aduanero de importación, exportación, atención de auditorías y requerimientos; presentar toda clase de escritos, recursos, demandas, denuncias y celebrar convenios ante las autoridades respectivas; cumplir con el acuerdo publicado en el Diario Oficial de La Federación del 30 de marzo de 1990, por el que se crea el registro único de personas acreditadas para suscribir diversos de comercio exterior y presentar ante la Secretaría de Economía (anteriormente Secretaría de Comercio y Fomento Industrial), toda clase de solicitudes de permisos de importación y exportación, indistintamente; verificar pagos; solicitar prorrogas para ejercer los permisos concedido; aumentos de valor y todo lo relacionado con la obtención de dichos permisos.-----

CUARTO.- (así); Quedan facultados los señores Adolfo Hernández Gutiérrez y Juan Martínez, para expedir copias certificadas de esta acta, así como para protocolizarla, total o parcialmente, ante notario público de su elección y para que reconsiderarlo necesario o conveniente o ya sea personalmente o por interpósita persona, obtengan la inscripción del correspondiente testimonio notarial en el registro público de la propiedad y de comercio con jurisdicción en el domicilio social de esta empresa. Con lo anterior se dio por agotado el orden del día, para esta asamblea, por lo que se levanta la sesión, previo el receso necesario que hubo para la redacción de esta acta, que leído fue por los señores Adolfo Hernández Gutiérrez y Juan Martínez, actuando como secretario y secretario de la asamblea, respectivamente.

copias certificadas de esta acta, así como para protocolizaria, total o parcialmente, ante notario público de su elección y para que reconsiderarlo necesario o conveniente o ya sea personalmente o por interpósita persona, obtengan la inscripción del correspondiente testimonio notarial en el registro público de la propiedad y de comercio con jurisdicción en el domicilio social de esta empresa. Con lo anterior se dio por agotado el orden del día, para esta asamblea, por lo que se levanto la sesión, previo el receso necesario que hubo para la redacción de esta acta, que leída que fue por los asistentes, mereció su aprobación unánime procediendo a autorizarla con su firma todos los que en la asamblea intervinieron.-----

Rúbrica; Othon Pérez Fernández Del Castillo; presidente; Juan Martínez; Rubrica; Milagros Ramírez Cortes; Escrutadora-----

EXPUESTO LO ANTERIOR, el compareciente otorga las siguientes:-----

-----CLAUSULAS-----

UNICA; Queda protocolizada el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas MAQINDI, S.A. de C.V. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL CONTABLE, celebrada el día 2 del mes de octubre del año 2004, que ha quedado transcrita.-----

Para cumplir con lo expuesto por el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y por su relativo del Código Civil Federal a continuación se transcribe: "Art. 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastara que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusulas especial conforme a la ley para que se entiendan conferidas sin limitación alguna.-----

En los poderes generales para administrar bienes bastara expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastara que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos-----

Cuando se quieran limitar, en los tres casos antes mencionado, las facultades de los apoderados, se consignara las limitaciones o los poderes se dan especiales. Los notarios insertaran este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.-----

PERSONALIDAD: El compareciente manifiesta que la personalidad que ostenta esta vigente, por no haberle sido revocada ni en forma alguna limitada y que su representada se encuentra capacitada para la realización de este acto y la acredita, así como la legal existencia de MAQINDI, S.A. de C.V. con el acta protocolizada y con escritura ante mi, diecisiete mil uno de fecha cinco del mes de octubre del año 2004 pendiente de inscripción por lo reciente de su otorgamiento por la que se constituyo "MAQINDI, S.A. de C.V. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", y que se detalla en la certificación que agrego el apéndice de esta escritura con la letra "A". YO EL NOTARIO CERTIFICO-----

UNO.- Que me identifique ante el compareciente con mi calidad de notario.-----

DOS.- Que no tengo indicios de falsedad del acta antes protocolizada.-----

TRES.- Que me cerciore de la identidad del compareciente, persona a la que conceptuó capacitada legalmente para la celebración de este acto.-----

CUATRO.- Que por sus generales y advertido de las penas en que incurre quien declara falsamente, manifiesto ser:-----

Mexicano por nacimiento originario del Distrito Federal, lugar donde nació el día 29 de Octubre de 1933, casado, abogado, con domicilio en río Duero #33, Colonia Cuauhtemoc, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal.-----

Se identifica por conocimiento personal.-----

CINCO.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta escritura.-----

SEIS.- Que requerí al compareciente me proporcionara la clave de inscripción en el registro federal de contribuyentes y la cedula de identificación fiscal de la accionista "MAQINDI, S.A. de C.V., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, sin que lo haya hecho por lo que procederé a dar el aviso a que se refiere la regla dos punto tres punto quince a la resolución miscelánea fiscal por el año 2004.-----

SIETE.- Que el compareciente en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo veinte siete, octavo párrafo del Código Fiscal de la Federación, me proporciono la cedula de identificación Fiscal de "MAQINDI, S.A. de C.V. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Copia de la cual agrego al apéndice de esta escritura con la letra B.-----

OCHO.- Que el compareciente manifestó que las firmas que calzan el acta protocolizada son las de las personas a quines se atribuyen.-----

NUEVE.- Que el compareciente tiene la legítima representación de la sociedad la cual esta constituida conforme a la ley.-----

DIEZ.- Que hice saber al compareciente su derecho a leer personalmente la escritura, quien hizo uso del derecho y concluida su lectura explique el valor, consecuencias y alcances legales del contenido de la misma y manifestó su plena comprensión su conformidad y la firmo ante mi el día quinto del mes de octubre del año 2003, mismo momento en que la AUTORIZO DEFINITIVAMENTE.- DOY FE OTHON PEREZ



MAQINDI, S.A DE CV.  
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
 CEDULA DE SUBANALISIS DE RESERVA LEGAL

CC-2

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 26/02/05  
 Elabro: MBC

SUBINDICE	Concepto	Saldos al 01/01/2004 s/libros	Movimientos del Ejercicio		Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
			Aumentos	Disminuciones		No.	Debe	No.	Haber	

1	Reserva Legal	25,000.00			25,000.00					25,000.00
---	---------------	-----------	--	--	-----------	--	--	--	--	-----------

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>25,000.00</b>
NO ANALIZADO	-
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>25,000.00</b>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>100%</b>
NO ANALIZADO	0%
	<b>100%</b>

Y Checado vs. Mayor  
 ® Revisado

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA SUMARIA DE VENTAS

10

Fecha: 27/02/05

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
			No.	Debe	No.	Haber	
10-1	Ingresos	12,704,762.00	Y				12,704,762.00
		12,704,762.00	✓				12,704,762.00

- 1 Con fecha 27 de febrero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 60%  
Se verificó que las ventas realizadas fueran reales  
Se comprobó que las ventas realizadas estén registradas en el periodo correspondiente.  
Se verificó que las ventas normales se encuentran separadas de otro tipo de ingresos.  
Se comprobó que a todas las ventas les corresponde un costo.  
Se verificó que las devoluciones, rebajas y descuentos sean genuinos.  
Se comprobó que los ingresos registrados guardan una relación adecuada con los costos y gastos.

Se comprobó que la facturación y el registro se llevan a cabo en forma inmediata a la salida del almacén.  
Se observa que una persona diferente a la que factura revisa las unidades contra las remisiones los precios de lista y las operaciones aritméticas.  
Se comprobó que hay una persona encargada de aceptar devoluciones y realizar descuentos sobre las mercancías vendidas.  
Se observó que existe una autorización especial para conceder descuentos y rebajas, asi como también para aceptar devoluciones.  
Se verificó la existencia de políticas adecuadas para la venta de las mercancías.

- Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A DE CV.  
 AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
 CEDULA DE SUBANALISIS DE VENTAS

10-1

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 27/02/05  
 Elabora: MBC

SUBINDICE	MES	VENTAS 15%	Saldo al 31/12/2004 s/libros	Descuentos Devoluciones	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo al 31/12/2004 s/auditoria
					No.	Debe No. Haber	
1	ENERO	950,000.00	950,000.00				950,000.00
2	FEBRERO	1,585,000.00	1,585,000.00				1,585,000.00
3	MARZO	1,873,000.00	1,873,000.00				1,873,000.00
4	ABRIL	750,000.00	750,000.00				750,000.00
5	MAYO	836,379.00	836,379.00				836,379.00
6	JUNIO	758,621.00	758,621.00				758,621.00
7	JULIO	1,053,000.00	1,053,000.00				1,053,000.00
8	AGOSTO	1,115,000.00	1,115,000.00				1,115,000.00
9	SEPTIEMBRE	1,038,053.00	1,038,053.00				1,038,053.00
10	OCTUBRE	789,000.00	789,000.00				789,000.00
11	NOVIEMBRE	873,000.00	873,000.00				873,000.00
12	DICIEMBRE	1,083,000.00	1,083,000.00				1,083,000.00
		<u>12,704,053.00</u>	<u>12,704,053.00</u>				<u>12,704,053.00</u>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>7,622,432.00</b>
NO ANALIZADO	5,081,621.00
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>12,704,053.00</b>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>60%</b>
NO ANALIZADO	40%
	<b>100%</b>

Y Checado vs. Mayor  
 ⊗ Revisado

**MAQINDI, S.A DE CV.**  
**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.**  
**CONSECUTIVO DE FACTURAS DE LOS MESES SUJETOS A REVISION**

Quantum Alianza Profesional, S.C.

ENERO

No. Factura	Fecha	CLIENTE	IMPORTE	IVA	Descuento	TOTAL
977	09-Ene-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	45,080.00	6,762.00	-	51,842.00
978		CANCELADA				
979	12-Ene-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	128,300.00	19,245.00	-	147,545.00
980	15-Ene-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .SA	99,000.00	14,850.00	-	113,850.00
981	15-Ene-04	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	112,500.00	16,875.00	-	129,375.00
982		CANCELADA				
983		CANCELADA				
984	17-Ene-04	Nazario Alvarez Hernandez	71,300.00	10,695.00	-	81,995.00
985	17-Ene-04	Aceros del Noroeste, S.A.	108,000.00	16,200.00	-	124,200.00
986	18-Ene-04	Ferrebarniedo, S.A. de C.V.	63,000.00	9,450.00	-	72,450.00
987	22-Ene-04	Ferrebarniedo, S.A. de C.V.	78,000.00	11,700.00	-	89,700.00
988		CANCELADA				
989	24-Ene-04	Ferrebarniedo, S.A. de C.V.	114,010.00	17,101.50	-	131,111.50
990	24-Ene-04	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	130,810.00	19,621.50	-	150,431.50
			<b>950,000.00</b>	<b>142,500.00</b>	-	<b>1,092,500.00</b>

MARZO

No. Factura	Fecha	CLIENTE	IMPORTE	IVA	Descuento	TOTAL
1002		CANCELADA				
1003	03-Mar-04	Fernando Reyes Mendoza	218,000.00	32,700.00	-	250,700.00
1004	04-Mar-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	183,000.00	27,450.00	-	210,450.00
1005	06-Mar-04	Aquatec, S.A. de C.V.	250,000.00	37,500.00	-	287,500.00
1006	09-Mar-04	Servicables, S.A. de C.V.	180,500.00	27,075.00	-	207,575.00
1007		CANCELADA	148,670.00	22,300.50	-	170,970.50
1008	09-Mar-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.				
1009	13-Mar-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	199,000.00	29,850.00	-	228,850.00
1010	16-Mar-04	Aquatec, S.A. de C.V.	110,780.00	16,617.00	-	127,397.00
1011	21-Mar-04	Fernando Reyes Mendoza	241,050.00	36,157.50	-	277,207.50
1012	22-Mar-04	Aceros del Noroeste, S.A.	195,000.00	29,250.00	-	224,250.00
1013	29-Mar-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .SA	147,000.00	22,050.00	-	169,050.00
			<b>1,873,000.00</b>	<b>280,950.00</b>	-	<b>2,153,950.00</b>

ABRIL

No. Factura	Fecha	CLIENTE	IMPORTE	IVA	Descuento	TOTAL
1014	01-Abr-04	Aquatec, S.A. de C.V.	100,050.00	15,007.50	-	115,057.50
1015	04-Abr-04	Fernando Reyes Mendoza	95,000.00	14,250.00	-	109,250.00
1016	06-Abr-04	Nazario Alvarez Hernandez	58,000.00	8,700.00	-	66,700.00
1017		CANCELADA				
1018	12-Abr-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	79,500.00	11,925.00	-	91,425.00
1019	14-Abr-04	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	124,500.00	18,675.00	-	143,175.00
1020	14-Abr-04	Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.	20,500.00	3,075.00	-	23,575.00
1021	15-Abr-04	Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.	54,800.00	8,220.00	-	63,020.00
1022		CANCELADA				
1023	19-Abr-04	Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.	114,000.00	17,100.00	-	131,100.00
1024	20-Abr-04	Servicables, S.A. de C.V.	38,000.00	5,700.00	-	43,700.00
1025	29-Abr-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	65,650.00	9,847.50	-	75,497.50
1026		CANCELADA				
			<b>750,000.00</b>	<b>112,500.00</b>	-	<b>838,925.00</b>

**MAQINDI, S.A DE CV.**  
**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.**  
**CONSECUTIVO DE FACTURAS DE LOS MESES SUJETOS A REVISION**

Quantum Alianza Profesional, S.C.

MAYO

No. Factura	Fecha	CLIENTE	IMPORTE	IVA	Descuento	TOTAL
1027	04-May-04	Ferrebarniedo, S.A. de C.V.	40,000.00	6,000.00	-	46,000.00
1028	06-May-04	Aceros del Noroeste, S.A.	21,800.00	3,270.00	-	25,070.00
1029	10-May-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	73,110.00	10,966.50	-	84,076.50
1030	13-Abr-04	Ferrebarniedo, S.A. de C.V.	94,000.00	14,100.00	-	108,100.00
1031	17-May-04	Nazario Alvarez Hernandez	48,670.00	7,300.50	-	55,970.50
1032	18-May-04	Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.	99,105.00	14,865.75	-	113,970.75
1033	22-May-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	54,520.00	8,178.00	-	62,698.00
1034	25-May-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .S.A	41,050.00	6,157.50	-	47,207.50
1035	25-May-04	Servicables, S.A. de C.V.	80,550.00	12,082.50	-	92,632.50
1036	25-May-04	Fernando Reyes Mendoza	84,195.00	12,629.25	-	96,824.25
1037		C A N C E L A D A				
1038	30-May-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .S.A	98,000.00	14,700.00	-	
1039	30-May-04	Servicables, S.A. de C.V.	101,379.00	15,206.85	-	116,585.85
			<b>836,379.00</b>	<b>125,456.85</b>	-	<b>849,135.85</b>

JULIO

No. Factura	Fecha	CLIENTE	IMPORTE	IVA	Descuento	TOTAL
1050	03-Jul-04	Aquatec, S.A. de C.V.	93,950.00	14,092.50	-	108,042.50
1051	05-Jul-04	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	86,800.00	13,020.00	-	99,820.00
1052	07-Jul-04	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	139,700.00	20,955.00	-	160,655.00
1053	11-Jul-04	Ferrebarniedo, S.A. de C.V.	52,610.00	7,891.50	-	60,501.50
1054	14-Jul-04	Fernando Reyes Mendoza	144,080.00	21,612.00	-	165,692.00
1055	22-Jul-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	147,910.00	22,186.50	-	170,096.50
1056	24-Jul-04	Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.	108,440.00	16,266.00	-	124,706.00
1057	25-Jul-04	Nazario Alvarez Hernandez	84,510.00	12,676.50	-	97,186.50
1058	27-Jul-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .S.A	94,000.00	14,100.00	-	108,100.00
1059	31-Jul-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .S.A	101,000.00	15,150.00	-	116,150.00
			<b>1,053,000.00</b>	<b>157,950.00</b>	-	<b>1,210,950.00</b>

SEPTIEMBRE

No. Factura	Fecha	CLIENTE	IMPORTE	IVA	Descuento	TOTAL
	02-Sep-04	Aceros del Noroeste, S.A.	117,650.00	17,647.50	-	135,297.50
1	03-Sep-04	Aquatec, S.A. de C.V.	52,500.00	7,875.00	-	60,375.00
2		C A N C E L A D A				
3	10-Sep-04	Fernando Reyes Mendoza	43,500.00	6,525.00	-	50,025.00
4	18-Sep-04	Servicables, S.A. de C.V.	148,060.00	22,209.00	-	170,269.00
5	22-Sep-04	Servicables, S.A. de C.V.	41,085.00	6,162.75	-	47,247.75
6		C A N C E L A D A				
7	24-Sep-04	Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.	191,050.00	28,657.50	-	219,707.50
8	24-Sep-04	Aceros del Noroeste, S.A.	48,500.00	7,275.00	-	55,775.00
9		C A N C E L A D A				
10	26-Sep-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.				
11	27-Sep-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .S.A	122,105.00	18,315.75	-	140,420.75
12	27-Sep-04	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	132,500.00	19,875.00	-	152,375.00
13	28-Sep-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	127,000.00	19,050.00	-	146,050.00
			<b>1,038,053.00</b>	<b>155,707.95</b>	-	<b>1,193,760.95</b>

MAQINDI, S.A DE CV.  
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.  
 CONSECUTIVO DE FACTURAS DE LOS MESES SUJETOS A REVISION

Quantum Alianza Profesional, S.C.

OCTUBRE

No. Factura	Fecha	CLIENTE	IMPORTE	IVA	Descuento	TOTAL
1089	02-Oct-04	Ferrebarniedo, S.A. de C.V.	125,000.00	18,750.00	-	143,750.00
1090	06-Oct-04	Nazario Alvarez Hernandez	15,000.00	2,250.00	-	17,250.00
1091	06-Oct-04	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	84,500.00	12,675.00	-	97,175.00
1092	19-Oct-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	93,800.00	14,070.00	-	107,870.00
1093	20-Oct-04	Aquatec, S.A. de C.V.	89,000.00	13,350.00	-	102,350.00
1094	21-Oct-04	Nazario Alvarez Hernandez	43,800.00	6,570.00	-	50,370.00
1095	23-Oct-04	Aquatec, S.A. de C.V.	125,000.00	18,750.00	-	143,750.00
1096	25-Oct-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	50,400.00	7,560.00	-	57,960.00
1097	28-Oct-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	98,500.00	14,775.00	-	113,275.00
1098	30-Oct-04	Aquatec, S.A. de C.V.	64,000.00	9,600.00	-	73,600.00
			<b>789,000.00</b>	<b>118,350.00</b>	-	<b>907,350.00</b>

DICIEMBRE

No. Factura	Fecha	CLIENTE	IMPORTE	IVA	Descuento	TOTAL
1015	01-Dic-04	Fernando Reyes Mendoza	104,500.00	15,675.00	-	120,175.00
1016		CANCELADA				
1017		CANCELADA				
1018	02-Dic-04	Servicables, S.A. de C.V.	121,800.00	18,270.00	-	140,070.00
1019	05-Dic-04	Aceros del Noroeste, S.A.	86,000.00	12,900.00	-	98,900.00
1020	10-Oct-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .S.A	111,900.00	16,785.00	-	128,685.00
1021	10-Dic-04	Industrias y Aceros Medina, S.A. de C.V.	12,400.00	1,860.00	-	14,260.00
1022	12-Dic-04	Mangueras y Articulos Industriales, S.A. de C.V.	112,000.00	16,800.00	-	128,800.00
1023	17-Dic-04	Panamericana de Tubos, S.A. de C.V.	100,400.00	15,060.00	-	115,460.00
1024	19-Dic-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	89,000.00	13,350.00	-	102,350.00
1025	22-Dic-04	Perfiles Comerciales Cuautitlan, .S.A	95,000.00	14,250.00	-	109,250.00
1026	29-Dic-04	Promotora de Resistencia, S.A. de C.V.	185,000.00	27,750.00	-	212,750.00
1027	29-Dic-04	Aquatec, S.A. de C.V.	65,000.00	9,750.00	-	74,750.00
			<b>1,083,000.00</b>	<b>162,450.00</b>	-	<b>1,170,700.00</b>

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA SUMARIA DE COSTO DE VENTAS

20

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC Fecha: 27/02/05  
Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria
			No.	Debe	No.	Haber	
20-1	Costo de Ventas	1,733,890.00	Y				1,733,890.00 Y
		1,733,890.00	✓				1,733,890.00 ✓

- 1 Con fecha 27 de febrero del 2005, realice la revision de este rubro con resultados correctos.  
El alcance de la revision fue del 55%  
Se verificó que los costos registrados correspondan a ventas reales.  
Se comprobó que por cada venta realizada se haya registrado su costo.  
Se verificó que el rubro esté deducido de las devoluciones, rebajas y descuentos sobre compras.  
Se comprobó que el metodo de costos se aplicó en forma semejante al de ejercicios anteriores.
- Se verificación la existencia de reportes que se realizan en forma periódica en relación con el volumen, costo de producción y ventas.  
Se observó la existencia de programas de producción y presupuestos de costos y gastos.  
Se comprobó que el costo de las mercancías se controla adecuadamente y en proporción al rubro del almacén.  
Se verificó que la persona que lleva a cabo las ventas es distinta de la encargada de registrar el costo de las mismas.

- Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA DE SUBANALISIS DE COSTO DE VENTAS

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 27/02/05

Elaboro: MBC

SUBINDICE	Mes	Costo	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Descuentos Devoluciones	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	
					No.	Debe		No.
1	ENERO	129,603.00	129,603.00				129,603.00	⊙
2	FEBRERO	159,015.00	159,015.00				159,015.00	⊙
3	MARZO	171,360.00	171,360.00				171,360.00	⊙
4	ABRIL	148,902.00	148,902.00				148,902.00	⊙
5	MAYO	125,003.00	125,003.00				125,003.00	⊙
6	JUNIO	165,820.00	165,820.00				165,820.00	⊙
7	JULIO	126,212.00	126,212.00				126,212.00	⊙
8	AGOSTO	173,710.00	173,710.00				173,710.00	⊙
9	SEPTIEMBRE	136,950.00	136,950.00				136,950.00	⊙
10	OCTUBRE	149,600.00	149,600.00				149,600.00	⊙
11	NOVIEMBRE	143,025.00	143,025.00				143,025.00	⊙
12	DICIEMBRE	154,690.00	154,690.00				154,690.00	⊙
		<u>1,783,890.00</u>	<u>1,783,890.00</u>				<u>1,783,890.00</u>	✓

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>993,418.00</b>
NO ANALIZADO	<u>790,472.00</u>
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>1,783,890.00</b>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>56%</b>
NO ANALIZADO	<u>44%</u>
	<b>100%</b>

Y Checado vs. Mayor  
⊙ Revisado

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
CEDULA SUMARIA DE GASTOS DE VENTA

Despacho: QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 1/03/05  
Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	
															No.	Debe	No.	Haber		
30-1	I.M.S.S.	33,557.30	33,557.30	31,690.50	33,557.30	28,940.50	28,940.50	28,940.50	30,012.00	30,012.00	30,012.00	30,012.00	30,012.00	369,243.90					369,243.90	X
30-2	RETIRO	1,871.00	1,871.00	1,540.00	1,871.00	3,025.00	3,025.00	3,025.00	3,948.00	3,948.00	3,948.00	3,948.00	3,948.00	35,968.00					35,968.00	X
30-3	CESANTIA Y VEJEZ	3,467.00	3,467.00	2,984.00	3,467.00	4,579.00	4,579.00	4,579.00	5,027.00	5,027.00	5,027.00	5,027.00	5,027.00	52,257.00					52,257.00	X
30-4	INONAVII	2,316.00	2,316.00	3,015.00	3,015.00	3,850.00	3,850.00	3,850.00	4,220.00	4,220.00	4,220.00	4,220.00	4,220.00	43,312.00					43,312.00	X
30-5	MATERIALES VARIOS	29,800.00	21,740.00	16,807.00	36,300.40	30,065.90	28,701.45	31,111.67	22,906.79	30,508.90	39,028.41	28,805.00	28,805.00	344,580.88					344,580.88	X
30-6	PAPELERIA Y EQ. DE OFICINA	25,890.00	20,284.00	28,593.00	22,349.50	31,019.00	24,907.15	35,019.00	29,058.70	33,527.63	36,512.53	41,500.23	38,808.40	367,469.14					367,469.14	X
30-7	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	63,216.00	41,106.00	59,360.00	68,025.60	76,440.50	64,930.45	53,502.00	75,960.50	69,500.00	83,550.50	74,550.50	72,300.70	802,442.75					802,442.75	X
30-8	HERRAMIENTAS MENORES	29,870.00	17,500.00	31,250.00	20,205.00	37,520.00	26,383.12	35,825.70	28,960.35	33,019.60	34,853.10	33,026.57	28,907.14	357,320.58					357,320.58	X
30-9	RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	28,980.00	30,874.00	37,600.40	43,940.00	66,303.00	55,959.72	43,500.80	44,560.40	68,660.75	40,700.68	36,809.07	59,300.79	557,189.61					557,189.61	X
30-10	GASTOS DE VIAJE	12,891.10	8,437.00	22,668.00	17,203.40	25,880.70	14,436.99	19,999.00	20,300.00	17,025.90	25,904.70	23,017.50	19,907.54	228,671.83					228,671.83	X
30-11	ACARRIOS	15,420.00	8,990.00	16,093.00	12,480.30	14,909.50	11,200.00	19,306.87	17,507.50	18,100.50	16,306.51	27,436.28	20,804.10	193,214.36					193,214.36	X
30-12	DETENCIONES AUX. P/LOS TRABAJADORES	9,758.00	3,800.00	14,214.50	9,630.40	16,611.00	17,522.00	15,038.40	10,073.85	13,225.57	11,067.40	16,002.02	17,634.58	154,577.52					154,577.52	X
30-13	ENVIOS Y PAQUETERIA	6,330.00	8,406.00	5,027.00	7,622.00	14,459.00	18,668.00	12,025.78	9,028.50	13,117.45	16,100.78	15,980.54	17,003.80	143,768.85					143,768.85	X
30-14	MITO. Y ACCESORIOS P/EQ. DE COMPUTO	25,360.60	19,876.00	27,360.15	29,009.50	36,356.50	30,548.00	33,970.00	37,500.00	29,801.36	33,303.70	30,200.70	35,385.90	368,672.41					368,672.41	X
30-15	MITO. Y REP. DE EQ. DE TRANSPORTE	18,630.60	10,139.00	22,607.00	11,318.50	18,049.35	11,796.00	14,490.60	19,402.00	17,500.69	16,410.00	21,204.80	18,025.96	199,573.90					199,573.90	X
30-16	SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION	4,690.00	13,701.00	9,570.00	10,039.20	9,112.43	5,537.50	6,829.53	7,788.95	9,990.50	10,379.15	13,639.30	12,038.60	113,316.16					113,316.16	X
30-17	ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	17,091.40	18,700.00	16,580.00	18,714.00	14,532.10	20,532.10	19,172.00	16,866.00	16,900.00	17,703.84	18,407.00	22,000.00	217,538.44					217,538.44	X
30-18	PRIMAS DE SEGURO	204,324.80	189,485.00	201,030.00	208,214.00	193,469.00	167,511.00	189,448.00	178,293.00	180,996.00	185,979.00	191,492.00	201,874.00	2,290,125.80					2,290,125.80	X
30-19	ENERGIA ELECTRICA	80,625.00	89,340.00	86,350.00	84,725.00	90,547.00	85,023.00	80,981.00	81,790.00	83,005.00	87,914.00	84,319.80	89,564.00	1,024,183.70					1,024,183.70	X
30-20	MANTENIMIENTO DE LOCAL	48,360.00	27,261.00	33,954.50	20,845.00	38,334.00	37,675.00	32,743.00	24,063.80	26,903.41	21,183.49	29,058.17	21,100.80	361,482.17					361,482.17	X
		662,448.20	570,260.30	668,294.05	661,532.10	755,003.48	661,725.98	683,297.85	667,267.14	704,990.26	720,704.59	728,716.48	746,668.67	8,230,909.00					8,230,909.00	Y

1 Con fecha 3 de marzo del 2005 se llevó a cabo la revisión de este rubro, encontrando saldos correctos.  
Se comprobó que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la entidad.  
Se verificó que todos los gastos están registrados en el periodo objeto de la revisión.  
Se verificó que no existen activos capitalizables contabilizados como gastos.  
Se comprobó que los gastos se encuentran presentados en los Estados Financieros, en concreto, el Estado de Resultados.

Se observó que todos los gastos son autorizados por un funcionario responsable.  
Se verificó que hay una adecuada segregación de funciones, es decir, que las funciones de autorización, pago y registro de dichos gastos es realizado por personas distintas.  
Se pudo observar que se tiene un control presupuestal para dichas erogaciones.  
Se observó que la entidad cuenta con registros contables apropiados para el control y clasificación de los gastos.

X Checado vs. Auxiliar  
Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

MAQINDI, SA DE CV  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

**MATERIALES VARIOS**

No. De Cuenta **1060-02-014**

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.	
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha			
<b>ENERO</b>									
03-Ene-04	Egresos	2792	La Bodeguita, S.A	Varios	21101	03-Ene-04	11,200.00	1,680.00	
07-Ene-04	Egresos	2810	La Bodeguita, S.A	Varios	22308	07-Ene-04	9,400.00	1,410.00	
15-Ene-04	Egresos	2830	Jose Ruiz Gomez	Varios	109	15-Ene-04	6,559.50	983.93	
16-Ene-04	Egresos	2843	Jose Ruiz Gomez	Varios	126	16-Ene-04	2,640.50	396.08	
							<b>® +</b>	<b>29,800.00</b>	<b>4,470.00</b>
<b>ABRIL</b>									
09-Abr-04	Egresos	3112	La Bodeguita, S.A	Varios	26015	09-Abr-04	6,025.40	903.81	
10-Abr-04	Egresos	3142	La Bodeguita, S.A	Varios	26398	10-Abr-04	6,957.00	1,043.55	
16-Abr-04	Egresos	3178	Jose Ruiz Gomez	Varios	258	16-Abr-04	9,300.00	1,395.00	
16-Abr-04	Egresos	3182	La Moderna, S.A. de C.V.	Varios	465	16-Abr-04	7,064.00	1,059.60	
28-Abr-04	Egresos	3203	La Moderna, S.A. de C.V.	Varios	511	28-Abr-04	6,954.00	1,043.10	
							<b>® +</b>	<b>36,300.40</b>	<b>5,445.06</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>									
05-Sep-04	Egresos	3705	Mexicana de Materiales, S.A	Varios	10005	05-Sep-04	12,348.00	1,852.20	
08-Sep-04	Egresos	3710	La Moderna, S.A. de C.V.	Varios	850	08-Sep-04	4,950.00	742.50	
21-Sep-04	Egresos	3807	Jose Ruiz Gomez	Varios	609	21-Sep-04	13,210.90	1,981.64	
							<b>® +</b>	<b>30,508.90</b>	<b>4,576.34</b>
<b>DICIEMBRE</b>									
12-Dic-04	Egresos	4390	Mexicana de Materiales, S.A	Varios	10005	12-Dic-04	28,805.36	4,320.80	
							<b>® +</b>	<b>28,805.36</b>	<b>4,320.80</b>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>125,414.66</b>	<b>36%</b>
NO ANALIZADO	219,166.22	64%
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>344,580.88</b>	<b>100%</b>

® Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

**Quantum Alianza Profesional, S.C.**

**PAPELERIA Y EQ. DE OFICINA**

No. De Cuenta **1060-03-007**

FECHA	POLIZA TIPO	NÚMERO	PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.
					Número	Fecha		
<b>FEBRERO</b>								
10-Feb-04	Egresos	2861	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	203690	10-Feb-04	1,852.60	277.89
11-Feb-04	Egresos	2862	Office Depot	Papeleria	3864	11-Feb-04	1,012.50	151.88
13-Feb-04	Egresos	2874	Office Depot	Papeleria	4190	13-Feb-04	1,545.00	231.75
13-Feb-04	Egresos	2880	Office Depot	Papeleria	4269	13-Feb-04	1,799.00	269.85
14-Feb-04	Egresos	2893	Office Depot	Papeleria	5307	14-Feb-04	1,119.50	167.93
17-Feb-04	Egresos	2901	Office Depot	Papeleria	5508	17-Feb-04	1,230.00	184.50
17-Feb-04	Egresos	2903	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	630	17-Feb-04	2,050.00	307.50
18-Feb-04	Egresos	2906	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	750	18-Feb-04	1,958.76	293.81
20-Feb-04	Egresos	2909	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	836	20-Feb-04	2,433.00	364.95
21-Feb-04	Egresos	2911	Office Depot	Papeleria	6000	19-Feb-04	1,657.00	248.55
23-Feb-04	Egresos	2936	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	409037	23-Feb-04	968.64	145.30
25-Feb-04	Egresos	2947	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	437103	25-Feb-04	2,658.00	398.70
							<b>20,284.00</b>	<b>3,042.60</b>
<b>MARZO</b>								
01-Mar-04	Egresos	2968	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	960	01-Mar-04	8,520.40	1,278.06
07-Mar-04	Egresos	2980	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	481640	07-Mar-04	6,140.00	921.00
28-Mar-04	Egresos	2999	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	590037	28-Mar-04	3,990.00	598.50
30-Mar-04	Egresos	3100	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	1048	30-Mar-04	7,609.00	1,141.35
30-Mar-04	Egresos	3109	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	617400	30-Mar-04	2,333.60	350.04
							<b>28,593.00</b>	<b>4,288.95</b>
<b>JULIO</b>								
04-Jul-04	Egresos	3507	Office Depot	Papeleria	9023	04-Jul-04	5,230.10	784.52
09-Jul-04	Egresos	3511	Office Depot	Papeleria	10050	09-Jul-04	10,056.25	1,508.44
13-Jul-04	Egresos	3529	Office Depot	Papeleria	11373	13-Jul-04	2,025.60	303.84
19-Jul-04	Egresos	3549	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	892427	19-Jul-04	899.40	134.91
22-Jul-04	Egresos	3563	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	899906	22-Jul-04	9,465.00	1,419.75
25-Jul-04	Egresos	3581	Papeleria Anita, S.A	Papeleria	115	25-Jul-04	4,290.00	643.50
29-Jul-04	Egresos	3601	Papeleria Anita, S.A	Papeleria	210	29-Jul-04	3,052.65	457.90
							<b>35,019.00</b>	<b>5,252.85</b>
<b>AGOSTO</b>								
11-Ago-04	Egresos	3630	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	1260	11-Ago-04	9,958.30	1,493.75
17-Ago-04	Egresos	3643	Papeleria Anita, S.A	Papeleria	278	17-Ago-04	1,380.70	207.11
19-Ago-04	Egresos	3652	Papeleria Anita, S.A	Papeleria	311	19-Ago-04	3,133.40	470.01
20-Ago-04	Egresos	3670	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	1299	20-Ago-04	2,204.00	330.60
24-Ago-04	Egresos	3689	Office Depot	Papeleria	12083	24-Ago-04	4,966.00	744.90
27-Ago-04	Egresos	3702	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	916070	27-Ago-04	7,416.30	1,112.45
							<b>29,058.70</b>	<b>4,358.81</b>
<b>NOVIEMBRE</b>								
01-Nov-04	Egresos	4001	Office Depot	Papeleria	15116	01-Nov-04	7,231.00	1,084.65
04-Nov-04	Egresos	4025	Papeleria Anita, S.A	Papeleria	509	04-Nov-04	8,560.00	1,284.00
05-Nov-04	Egresos	4028	Papeleria Anita, S.A	Papeleria	520	05-Nov-04	3,990.00	598.50
05-Nov-04	Egresos	4039	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	1004000	05-Nov-04	5,047.60	757.14
05-Nov-04	Egresos	4041	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	1004036	05-Nov-04	4,409.00	661.35
15-Nov-04	Egresos	4060	Office Depot	Papeleria	15780	15-Nov-04	948.45	142.27
17-Nov-04	Egresos	4081	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	1005103	17-Nov-04	1,028.40	154.26
18-Nov-04	Egresos	4087	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	1497	18-Nov-04	439.50	65.93
18-Nov-04	Egresos	4089	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	1005133	18-Nov-04	1,209.55	181.43
19-Nov-04	Egresos	4102	Office Depot	Papeleria	17008	19-Nov-04	3,715.00	557.25
26-Nov-04	Egresos	4133	Office Depot	Papeleria	17119	26-Nov-04	1,880.00	282.00
30-Nov-04	Egresos	4140	Papeleria Anita, S.A	Papeleria	780	30-Nov-04	3,041.73	456.26
							<b>41,500.23</b>	<b>6,225.03</b>
<b>DICIEMBRE</b>								
05-Dic-04	Egresos	4228	Papeleria Anita, S.A	Papeleria	814	05-Dic-04	6,013.10	901.97
13-Dic-04	Egresos	4395	Grupo Papelero Soler, S.A	Papeleria	1541	13-Dic-04	8,846.00	
26-Dic-04	Egresos	4404	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	1010360	26-Dic-04	17,320.20	2,598.03
26-Dic-04	Egresos	4408	Lumen, SA de C.V.	Papeleria	1014010	26-Dic-04	1,650.10	247.52
28-Dic-04	Egresos	4416	Office Depot	Papeleria	18023	28-Dic-04	4,979.00	746.85
							<b>38,808.40</b>	<b>10,719.39</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>							<b>193,263.33</b>	<b>53%</b>
<b>NO ANALIZADO</b>							<b>174,205.81</b>	<b>47%</b>
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>							<b>367,469.14</b>	<b>100%</b>

Ⓡ Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

No. De Cuenta **1060-03-015**

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.	
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha			
<b>ENERO</b>									
03-Ene-04	Egresos	2795	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	643	03-Ene-04	5,916.00	887.40	
05-Ene-04	Egresos	2803	Montalvo Lezama, S.A.	Gasolina	1052	05-Ene-04	8,500.00	1,275.00	
13-Ene-04	Egresos	2819	Montalvo Lezama, S.A.	Gasolina	1130	13-Ene-04	7,500.00	1,125.00	
19-Ene-04	Egresos	2846	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	12360	19-Ene-04	5,000.00	750.00	
20-Ene-04	Egresos	2850	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	12401	20-Ene-04	9,000.00	1,350.00	
23-Ene-04	Egresos	2858	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	801	23-Ene-04	15,000.00	2,250.00	
25-Ene-04	Egresos	2863	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	915	25-Ene-04	3,800.00	570.00	
31-Ene-04	Egresos	2903	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1045	31-Ene-04	8,500.00	1,275.00	
							<b>Ⓡ +</b>	<b>63,216.60</b>	<b>9,482.40</b>
<b>ABRIL</b>									
02-Abr-04	Egresos	3115	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	13003	02-Abr-04	8,650.00	1,297.50	
04-Abr-04	Egresos	3128	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1398	04-Abr-04	13,000.00	1,950.00	
11-Abr-04	Egresos	3143	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	56	11-Abr-04	10,900.00	1,635.00	
16-Abr-04	Egresos	3179	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1470	16-Abr-04	5,500.00	825.00	
16-Abr-04	Egresos	3180	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1471	16-Abr-04	2,300.00	345.00	
19-Abr-04	Egresos	3218	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1485	19-Abr-04	4,250.00	637.50	
22-Abr-04	Egresos	3225	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	79	22-Abr-04	7,100.00	1,065.00	
23-Abr-04	Egresos	3228	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	120	23-Abr-04	6,900.00	1,035.00	
27-Abr-04	Egresos	3240	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	13903	27-Abr-04	3,040.00	456.00	
30-Abr-04	Egresos	3243	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	14064	30-Abr-04	1,580.00	237.00	
30-Abr-04	Egresos	3244	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	14068	30-Abr-04	4,805.60	720.84	
							<b>Ⓡ +</b>	<b>68,025.60</b>	<b>10,203.84</b>
<b>MAYO</b>									
02-May-04	Egresos	3261	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1650	02-May-04	9,850.00	1,477.50	
06-May-04	Egresos	3293	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1701	06-May-04	8,300.00	1,245.00	
10-May-04	Egresos	3316	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1824	10-May-04	4,960.00	744.00	
10-May-04	Egresos	3319	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1830	10-May-04	12,700.00	1,905.00	
15-May-04	Egresos	3330	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1845	15-May-04	11,480.50	1,722.08	
18-May-04	Egresos	3350	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1863	18-May-04	11,500.00	1,725.00	
28-May-04	Egresos	3387	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1907	28-May-04	7,000.00	1,050.00	
28-May-04	Egresos	3388	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	1960	28-May-04	10,650.00	1,597.50	
							<b>Ⓡ +</b>	<b>76,440.50</b>	<b>11,466.08</b>
<b>AGOSTO</b>									
05-Ago-04	Egresos	3590	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	344	05-Ago-04	3,350.00	502.50	
09-Ago-04	Egresos	3616	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	356	09-Ago-04	6,990.00	1,048.50	
11-Ago-04	Egresos	3631	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	2068	11-Ago-04	11,100.00	1,665.00	
12-Ago-04	Egresos	3633	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	16101	12-Ago-04	1,000.00	150.00	
14-Ago-04	Egresos	3640	Montalvo Lezama, S.A.	Gasolina	1854	14-Ago-04	4,200.00	630.00	
17-Ago-04	Egresos	3644	Montalvo Lezama, S.A.	Gasolina	1863	17-Ago-04	5,900.00	885.00	
17-Ago-04	Egresos	3645	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	428	17-Ago-04	5,500.50	825.08	
19-Ago-04	Egresos	3653	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	2311	19-Ago-04	8,600.00	1,290.00	
20-Ago-04	Egresos	3655	Montalvo Lezama, S.A.	Gasolina	1888	20-Ago-04	13,000.00	1,950.00	
23-Ago-04	Egresos	3685	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	16505	23-Ago-04	9,200.00	1,380.00	
25-Ago-04	Egresos	3694	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	16736	25-Ago-04	7,120.00	1,068.00	
							<b>Ⓡ +</b>	<b>75,960.50</b>	<b>11,394.08</b>
<b>OCTUBRE</b>									
01-Oct-04	Egresos	3925	Montalvo Lezama, S.A.	Gasolina	2020	01-Oct-04	1,960.00	294.00	
05-Oct-04	Egresos	3936	Montalvo Lezama, S.A.	Gasolina	2031	05-Oct-04	7,640.00	1,146.00	
07-Oct-04	Egresos	3948	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	2560	07-Oct-04	10,870.00	1,630.50	
08-Oct-04	Egresos	3957	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	2574	08-Oct-04	9,900.00	1,485.00	
09-Oct-04	Egresos	3958	Servicio Avenida, S.A. de C.V.	Gasolina	2600	09-Oct-04	7,480.50	1,122.08	
14-Oct-04	Egresos	3953	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	550	14-Oct-04	3,300.00	495.00	
22-Oct-04	Egresos	3961	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	615	22-Oct-04	16,200.00	2,430.00	
23-Oct-04	Egresos	3965	Montalvo Lezama, S.A.	Gasolina	2099	23-Oct-04	6,025.00	903.75	
23-Oct-04	Egresos	3966	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	649	23-Oct-04	4,028.00	604.20	
25-Oct-04	Egresos	3973	Roberto Betancourt Osorio	Gasolina	671	25-Oct-04	8,400.00	1,260.00	
26-Oct-04	Egresos	3982	Fco. Garcia Manzano	Gasolina	16802	26-Oct-04	7,747.00	1,162.05	
							<b>Ⓡ +</b>	<b>83,550.50</b>	<b>12,532.58</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>								<b>367,193.10</b>	<b>46%</b>
<b>NO ANALIZADO</b>								<b>435,249.65</b>	<b>54%</b>
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>								<b>802,442.75</b>	<b>100%</b>

Ⓡ Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO

No. De Cuenta 1060-03-018

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.	
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha			
<b>ABRIL</b>									
10-Abr-04	Egresos	3143	Ameco Services, S.A.	Renta de Maq.	3663	10-Abr-04	15,000.00	2,250.00	
15-Abr-04	Egresos	3177	Bap Maquinaria, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	114900	15-Abr-04	10,540.00	1,581.00	
25-Abr-04	Egresos	3125	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2001	25-Abr-04	15,000.00	2,250.00	
30-Abr-04	Egresos	3129	Bap Maquinaria, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	115063	30-Abr-04	3,400.00	510.00	
							Ⓜ +	<b>43,940.00</b>	<b>6,591.00</b>
<b>MAYO</b>									
10-May-04	Egresos	3317	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2069	10-May-04	15,000.00	2,250.00	
15-May-04	Egresos	3333	Ameco Services, S.A.	Renta de Maq.	3758	15-May-04	15,000.00	2,250.00	
17-May-04	Egresos	3344	Ameco Services, S.A.	Renta de Maq.	3805	17-May-04	8,400.00	1,260.00	
20-May-04	Egresos	3358	Ameco Services, S.A.	Renta de Maq.	3875	20-May-04	7,903.00	1,185.45	
25-May-04	Egresos	3371	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2147	25-May-04	10,000.00	1,500.00	
30-May-04	Egresos	3397	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2168	30-May-04	10,000.00	1,500.00	
							Ⓜ +	<b>66,303.00</b>	<b>9,945.45</b>
<b>JUNIO</b>									
07-Jun-05	Egresos	3417	Ameco Services, S.A.	Renta de Maq.	3929	07-Jun-05	10,000.00	1,500.00	
14-Jun-04	Egresos	3423	Bap Maquinaria, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	122002	14-Jun-04	15,959.72	2,393.96	
21-Jun-04	Egresos	3458	Bap Maquinaria, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	126154	21-Jun-04	15,000.00	2,250.00	
28-Jun-04	Egresos	3490	Bap Maquinaria, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	129927	28-Jun-04	15,000.00	2,250.00	
							Ⓜ +	<b>55,959.72</b>	<b>8,393.96</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>									
01-Sep-04	Egresos	3685	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2697	01-Sep-04	13,000.00	1,950.00	
03-Sep-04	Egresos	3697	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2714	03-Sep-04	15,000.00	2,250.00	
05-Sep-04	Egresos	3706	Bap Maquinaria, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	131328	05-Sep-04	9,500.00	1,425.00	
15-Sep-04	Egresos	3745	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2767	15-Sep-04	10,660.75	1,599.11	
20-Sep-04	Egresos	3803	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2830	20-Sep-04	10,000.00	1,500.00	
30-Sep-04	Egresos	3822	Andamios Atlas, S.A. de C.V.	Renta de Maq.	2880	30-Sep-04	10,500.00	1,575.00	
							Ⓜ +	<b>68,660.75</b>	<b>10,299.11</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>							<b>234,863.47</b>	<b>42%</b>	
NO ANALIZADO							322,326.14	58%	
TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04							557,189.61	100%	

Ⓜ Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

ACARREOS

No. De Cuenta 1060-03-023

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha		
<b>ENERO</b>								
10-Ene-04	Egresos	2818	Jorge Garcia Charco	Acarreos	880	10-Ene-04	6,100.00	915.00
12-Ene-04	Egresos	2820	Jorge Garcia Charco	Acarreos	920	12-Ene-04	5,320.00	798.00
22-Ene-04	Egresos	2934	Claudia Arguelles	Acarreos	230	22-Ene-04	4,000.00	600.00
							<b>Ⓡ + 15,420.00</b>	<b>2,313.00</b>
<b>MARZO</b>								
01-Mar-04	Egresos	2967	Claudia Arguelles	Acarreos	314	01-Mar-04	2,050.00	307.50
07-Mar-04	Egresos	2975	Acarreos Express, S.A de C.V.	Acarreos	6123	07-Mar-04	4,180.00	627.00
13-Mar-04	Egresos	2984	Claudia Arguelles	Acarreos	372	13-Mar-04	4,500.00	675.00
28-Mar-04	Egresos	3000	Acarreos Express, S.A de C.V.	Acarreos	6199	28-Mar-04	1,803.00	270.45
29-Mar-04	Egresos	3002	Jorge Garcia Charco	Acarreos	1056	29-Mar-04	3,560.00	534.00
							<b>Ⓡ + 16,093.00</b>	<b>2,413.95</b>
<b>JULIO</b>								
19-Jul-04	Egresos	3550	Claudia Arguelles	Acarreos	509	19-Jul-04	3,019.00	452.85
19-Jul-04	Egresos	3552	Acarreos Express, S.A de C.V.	Acarreos	6530	19-Jul-04	4,480.37	
26-Jul-04	Egresos	3587	Jorge Garcia Charco	Acarreos	1213	26-Jul-04	7,015.50	1,052.33
30-Jul-04	Egresos	3603	Jorge Garcia Charco	Acarreos	1278	30-Jul-04	4,522.00	678.30
							<b>Ⓡ + 19,036.87</b>	<b>2,183.48</b>
<b>NOVIEMBRE</b>								
06-Nov-04	Egresos	4042	Claudia Arguelles	Acarreos	710	06-Nov-04	5,500.00	825.00
10-Nov-04	Egresos	4049	Acarreos Express, S.A de C.V.	Acarreos	6860	10-Nov-04	4,680.00	702.00
13-Nov-04	Egresos	4053	Acarreos Express, S.A de C.V.	Acarreos	6874	13-Nov-04	9,016.00	1,352.40
20-Nov-04	Egresos	4104	Acarreos Express, S.A de C.V.	Acarreos	6900	20-Nov-04	7,116.00	1,067.40
26-Nov-04	Egresos	4134	Jorge Garcia Charco	Acarreos	1381	26-Nov-04	1,184.28	177.64
							<b>Ⓡ + 27,496.28</b>	<b>4,124.44</b>
<b>DICIEMBRE</b>								
09-Dic-04	Egresos	4235	Claudia Arguelles	Acarreos	807	09-Dic-04	9,804.05	1,470.61
11-Dic-04	Egresos	4388	Acarreos Express, S.A de C.V.	Acarreos	7106	11-Dic-04	2,500.00	375.00
16-Dic-04	Egresos	4398	Acarreos Express, S.A de C.V.	Acarreos	7193	16-Dic-04	6,028.05	904.21
29-Dic-04	Egresos	4419	Jorge Garcia Charco	Acarreos	1429	29-Dic-04	2,472.00	370.80
							<b>Ⓡ + 20,804.10</b>	<b>3,120.62</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>							<b>98,850.25</b>	<b>50%</b>
NO ANALIZADO							100,364.11	50%
TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04							199,214.36	100%

Ⓡ Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

ENERGIA ELECTRICA

No. De Cuenta 1060-03-041

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha		
<b>FEBRERO</b>								
28-Feb-04	Egresos	2953	Compañía de Luz y Fuerza	Luz	2013587	28-Feb-04	89,340.00	13,401.00
							Ⓡ + 89,340.00	13,401.00
<b>ABRIL</b>								
30-Abr-04	Egresos	3207	Compañía de Luz y Fuerza	Luz	2245036	30-Abr-04	84,725.00	12,708.75
							Ⓡ + 84,725.00	12,708.75
<b>JUNIO</b>								
30-Jun-04	Egresos	3501	Compañía de Luz y Fuerza	Luz	2373706	30-Jun-04	85,083.00	12,762.45
							Ⓡ + 85,083.00	12,762.45
<b>AGOSTO</b>								
30-Ago-04	Egresos	3719	Compañía de Luz y Fuerza	Luz	2640007	30-Ago-04	81,790.00	12,268.50
							Ⓡ + 81,790.00	12,268.50
<b>OCTUBRE</b>								
30-Oct-04	Egresos	4008	Compañía de Luz y Fuerza	Luz	2826180	30-Oct-04	87,914.00	13,187.10
							Ⓡ + 87,914.00	13,187.10
<b>DICIEMBRE</b>								
30-Dic-04	Egresos		Compañía de Luz y Fuerza	Luz	3105697	30-Dic-04	89,564.00	13,434.60
							Ⓡ + 89,564.00	13,434.60
<b>TOTAL ANALIZADO</b>							<b>518,416.00</b>	<b>51%</b>
NO ANALIZADO							505,767.70	49%
TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04							1,024,183.70	100%

Ⓡ Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

**Quantum Alianza Profesional, S.C.****SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION**No. De Cuenta **1060-03-033**

FECHA	POLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha		
<b>FEBRERO</b>								
03-Ene-04	Egresos	2793	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-1505	03-Ene-04	6,589.00	988.35
17-Ene-04	Egresos	2843	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-1658	17-Ene-04	2,670.00	400.50
25-Ene-04	Egresos	2860	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-1780	25-Ene-04	4,442.00	666.30
						® +	<b>13,701.00</b>	<b>2,055.15</b>
<b>ABRIL</b>								
05-Abr-04	Egresos	3108	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-2009	05-Abr-04	1,680.00	252.00
11-Abr-04	Egresos	3144	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-2062	11-Abr-04	3,790.20	568.53
18-Abr-04	Egresos	3216	Radiomovil Dipsa, S.A.	Serv. Comunicación	580158	18-Abr-04	1,500.00	225.00
27-Abr-04	Egresos	3241	Radiomovil Dipsa, S.A.	Serv. Comunicación	583030	27-Abr-04	3,069.00	460.35
						® +	<b>10,039.20</b>	<b>1,505.88</b>
<b>OCTUBRE</b>								
01-Oct-04	Egresos	3924	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-3111	01-Oct-04	1,740.00	261.00
15-Oct-04	Egresos	3954	Radiomovil Dipsa, S.A.	Serv. Comunicación	588125	15-Oct-04	2,039.15	
17-Oct-04	Egresos	3958	Radiomovil Dipsa, S.A.	Serv. Comunicación	589300	17-Oct-04	4,405.00	660.75
25-Oct-04	Egresos	3975	Radiomovil Dipsa, S.A.	Serv. Comunicación	589764	25-Oct-04	2,195.00	329.25
						® +	<b>10,379.15</b>	<b>1,251.00</b>
<b>NOVIEMBRE</b>								
07-Nov-04	Egresos	4045	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-3490	07-Nov-04	890.10	133.52
11-Nov-04	Egresos	4051	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-3517	11-Nov-04	6,117.15	917.57
21-Nov-04	Egresos	4109	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-3628	21-Nov-04	6,632.05	994.81
						® +	<b>13,639.30</b>	<b>2,045.90</b>
<b>DICIEMBRE</b>								
02-Dic-04	Egresos	4213	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-3725	02-Dic-04	1,740.00	261.00
14-Dic-04	Egresos	4396	Radiomovil Dipsa, S.A.	Serv. Comunicación	590107	14-Dic-04	3,089.20	463.38
14-Dic-04	Egresos	4397	Radiomovil Dipsa, S.A.	Serv. Comunicación	591231	14-Dic-04	4,980.25	747.04
20-Dic-04	Egresos	4401	Nextel, S.A de C.V.	Serv. Comunicación	SMMA-3852	20-Dic-04	2,229.15	334.37
						® +	<b>12,038.60</b>	<b>1,805.79</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>							<b>59,797.25</b>	<b>53%</b>
NO ANALIZADO							53,518.91	47%
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>							<b>113,316.16</b>	<b>100%</b>

® Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

**PRIMAS DE SEGUROS**

No. De Cuenta **1060-03-038**

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.	
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha			
<b>ENERO</b>									
01-Ene-04	Egresos	2785	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6090	01-Ene-04	36,987.20	5,548.08	
02-Ene-04	Egresos	2790	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2039	02-Ene-04	25,699.00	3,854.85	
05-Ene-04	Egresos	2806	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6196	05-Ene-04	36,897.20	5,534.58	
06-Ene-04	Egresos	2809	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2074	06-Ene-04	25,699.00	3,854.85	
10-Ene-04	Egresos	2813	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6230	10-Ene-04	16,897.20	2,534.58	
11-Ene-04	Egresos	2816	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2097	11-Ene-04	22,624.00	3,393.60	
25-Ene-04	Egresos	2864	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6249	25-Ene-04	16,897.20	2,534.58	
26-Ene-04	Egresos	2866	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2127	26-Ene-04	22,624.00	3,393.60	
							<b>® +</b>	<b>204,324.80</b>	<b>30,648.72</b>
<b>MARZO</b>									
10-Mar-04	Egresos	2978	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6504	10-Mar-04	37,575.00	5,636.25	
11-Mar-04	Egresos	2983	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2242	11-Mar-04	29,435.00	4,415.25	
20-Mar-04	Egresos	2990	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6560	20-Mar-04	37,575.00	5,636.25	
21-Mar-04	Egresos	2991	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2283	21-Mar-04	29,435.00	4,415.25	
29-Mar-04	Egresos	2999	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6596	29-Mar-04	37,575.00	5,636.25	
30-Mar-04	Egresos	3101	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2310	30-Mar-04	29,435.00	4,415.25	
							<b>® +</b>	<b>201,030.00</b>	<b>30,154.50</b>
<b>ABRIL</b>									
03-Abr-04	Egresos	3117	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6641	03-Abr-04	63,590.00	9,538.50	
04-Abr-04	Egresos	3119	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2445	04-Abr-04	39,517.00	5,927.55	
15-Abr-04	Egresos	3175	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6739	15-Abr-04	63,590.00	9,538.50	
16-Abr-04	Egresos	3178	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	2965	16-Abr-04	39,517.00	5,927.55	
							<b>® +</b>	<b>206,214.00</b>	<b>30,932.10</b>
<b>MAYO</b>									
10-May-04	Egresos	3318	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6896	10-May-04	43,968.50	6,595.28	
11-May-04	Egresos	3320	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	3005	11-May-04	20,521.00	3,078.15	
15-May-04	Egresos	3329	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6915	15-May-04	43,968.50	6,595.28	
16-May-04	Egresos	3331	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	3105	16-May-04	20,521.00	3,078.15	
29-May-04	Egresos	3390	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-6954	29-May-04	43,969.00	6,595.35	
30-May-04	Egresos	3392	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	3226	30-May-04	20,521.00	3,078.15	
							<b>® +</b>	<b>193,469.00</b>	<b>29,020.35</b>
<b>JULIO</b>									
05-Jul-04	Egresos	3508	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-7290	05-Jul-04	45,321.60	6,798.24	
05-Jul-04	Egresos	3509	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	3360	05-Jul-04	49,402.40	7,410.36	
30-Jul-04	Egresos	3603	Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-7345	30-Jul-04	45,321.60	6,798.24	
30-Jul-04	Egresos	3604	Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	3397	30-Jul-04	49,402.40	7,410.36	
							<b>® +</b>	<b>189,448.00</b>	<b>28,417.20</b>
<b>DICIEMBRE</b>									
06-Dic-04	Egresos		Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-8417	06-Dic-04	45,822.33	6,873.35	
07-Dic-04	Egresos		Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	3785	07-Dic-04	21,469.00	3,220.35	
15-Dic-04	Egresos		Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-8463	15-Dic-04	45,822.33	6,873.35	
15-Dic-04	Egresos		Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	3817	15-Dic-04	21,469.00	3,220.35	
30-Dic-04	Egresos		Aseguradora Aserta, S.A	Seguros	Q-8499	30-Dic-04	45,822.33	6,873.35	
31-Dic-04	Egresos		Aseguradora Sofimex, S.A.	Seguros	3862	31-Dic-04	21,469.00	3,220.35	
							<b>® +</b>	<b>201,873.99</b>	<b>30,281.10</b>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>1,196,359.79</b>	<b>52%</b>
NO ANALIZADO	1,093,766.01	48%
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>2,290,125.80</b>	<b>100%</b>

® Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

MAQINDI, S.A DE CV.  
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

CEDULA SUMARIA DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Despacho:

QUANTUM ALIANZA PROFESIONAL, SC

Fecha: 3/03/05

Elaboro: MBC

SUBINDICE	Nombre de la cuenta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Saldos al 31/12/2004 s/libros	Ajustes y/o Reclasificaciones				Saldos al 31/12/2004 s/auditoria	
															No.	Debe	No.	Haber		
40-1	I.M.S.S.	29,280.40	29,280.40	29,280.40	29,280.40	29,280.40	42,385.40	42,385.40	42,385.40	42,385.40	42,385.40	42,385.40	42,385.40	443,099.80					443,099.80	X
40-2	RETIRO	3,925.00	3,925.00	3,925.00	3,925.00	3,925.00	7,915.00	7,915.00	7,915.00	7,915.00	7,915.00	7,915.00	7,915.00	75,030.00					75,030.00	X
40-3	CESANTIA Y VEJEZ	3,033.00	3,033.00	3,033.00	3,033.00	3,033.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	5,096.00	50,837.00					50,837.00	X
40-4	INFONAVIT	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,195.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	2,768.00	30,351.00					30,351.00	X
40-5	CASETAS	9,035.00	5,963.00	4,025.60	6,387.55	8,315.20	6,093.80	9,967.58	10,869.38	7,439.87	11,478.30	9,587.14	7,163.58	98,330.80					98,330.80	X
40-6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8,750.00	16,280.00	11,258.45	11,800.00	13,455.50	16,843.55	14,425.00	10,330.00	16,745.50	11,200.00	4,810.00	16,440.00	154,338.00					154,338.00	X
40-7	MITO. Y REP. DE EQ. DE TRANSPORTE	12,350.00	26,384.50	11,547.89	13,650.48	33,800.25	11,355.50	38,900.58	22,095.50	9,658.15	12,958.47	2,740.00	26,317.50	221,759.12					221,759.12	X
40-8	HONORARIOS PERSONAS FISICAS	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	300,000.00					300,000.00	X
40-9	HONORARIOS PERSONAS MORALES	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	480,000.00					480,000.00	X
40-10	MITO. Y LIMPIEZA DE OFICINAS	3,850.00	11,528.47	22,135.60	22,038.40	19,847.50	3,345.00	1,984.00	4,345.00	9,478.60	1,358.94	3,065.01	1,658.15	104,634.67					104,634.67	X
40-11	GASTOS DE VIAJE	19,915.50	27,447.25	23,476.36	19,665.55	15,578.90	16,025.70	21,660.35	19,999.50	37,648.55	13,987.45	18,366.00	33,039.47	266,810.58					266,810.58	X
40-12	PAPELERIA	16,980.00	9,741.50	7,963.50	17,385.60	4,796.15	23,697.40	19,306.87	8,546.29	1,865.00	6,695.45	8,531.90	13,489.57	138,999.23					138,999.23	X
		174,313.90	200,778.12	183,840.80	194,360.98	199,226.90	200,530.45	229,408.78	199,350.07	207,999.87	180,843.01	170,264.45	221,272.67	2,362,190.00					2,362,190.00	Y

1 Con fecha 3 de marzo del 2005 se llevó a cabo la revisión de este rubro, encontrando saldos correctos.  
Se comprobó que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la entidad.  
Se verificó que todos los gastos están registrados en el periodo objeto de la revisión.  
Se verificó que los registros estén soportados con comprobantes que cumplen con todos los requisitos fiscales.  
Se comprobó que los gastos se encuentran presentados en los Estados Financieros, en concreto, el Estado de Resultados.

Se observó que todos los gastos son autorizados por un funcionario responsable.  
Se verificó que hay una adecuada segregación de funciones, es decir, que las funciones de autorización, pago y registro de dichos gastos es realizado por personas distintas.  
Se pudo observar que se tiene un control presupuestal para dichas erogaciones.  
Se observó que la entidad cuenta con registros contables apropiados para el control y clasificación de los gastos.

X Checado vs. Auxiliar  
Y Checado vs. Mayor  
✓ Sumas correctas

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

**Quantum Alianza Profesional, S.C.**

**PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**

No. De Cuenta **8000-01-004**

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha		
<b>ENERO</b>								
01-Ene-04	Egresos	2794	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	902	11-Jun-11	4,180.00	627.00
15-Ene-04	Egresos	2813	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	1010	15-Ene-04	6,200.00	930.00
31-Ene-04	Egresos	2841	El Universal, S.A. de C.V.	Publicidad	360175	31-Ene-04	5,900.00	885.00
							® +	<b>16,280.00    2,442.00</b>
<b>MAYO</b>								
03-May-04	Egresos	3112	El Universal, S.A. de C.V.	Publicidad	38469	03-May-04	3,100.00	465.00
13-May-04	Egresos	3142	El Universal, S.A. de C.V.	Publicidad	38749	13-May-04	4,180.00	627.00
23-May-04	Egresos	3178	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	1563	23-May-04	2,800.00	420.00
30-May-04	Egresos	3182	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	1614	30-May-04	3,455.50	518.33
							® +	<b>13,535.50    2,030.33</b>
<b>JUNIO</b>								
05-Jun-04	Egresos	3216	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	1687	05-Jun-04	5,300.00	795.00
17-Jun-04	Egresos	3257	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	1711	17-Jun-04	2,650.00	397.50
23-Jun-04	Egresos	3274	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	1833	23-Jun-04	3,320.40	498.06
28-Jun-04	Egresos	3285	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	1875	28-Jun-04	5,573.15	835.97
							® +	<b>16,843.55    2,526.53</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>								
01-Sep-04	Egresos	3306	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	2167	01-Sep-04	5,300.00	795.00
17-Sep-04	Egresos	3334	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	2222	17-Sep-04	2,650.00	397.50
22-Sep-04	Egresos	3356	El Universal, S.A. de C.V.	Publicidad	43028	22-Sep-04	4,180.00	627.00
30-Sep-04	Egresos	3375	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	2300	30-Sep-04	6,615.50	992.33
							® +	<b>18,745.50    2,811.83</b>
<b>DICIEMBRE</b>								
11-Dic-04	Egresos	3613	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	2451	11-Dic-04	4,180.00	627.00
20-Dic-04	Egresos	3661	Informaquina, S.A. de C.V.	Publicidad	2519	20-Dic-04	6,560.00	984.00
29-Dic-04	Egresos	3687	El Universal, S.A. de C.V.	Publicidad	43734	29-Dic-04	5,900.00	885.00
							® +	<b>16,640.00    2,496.00</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>							<b>82,044.55</b>	<b>53%</b>
NO ANALIZADO							<b>72,293.45</b>	<b>47%</b>
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>							<b>154,338.00</b>	<b>100%</b>

® Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

HONORARIOS PERSONAS FISICAS

No. De Cuenta 8000-01-004

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha		
<b>MARZO</b>								
01-Mar-04	Egresos	2965	Orlando Villanueva	Honorarios	115	01-Mar-04	12,500.00	1,875.00
31-Mar-04	Egresos	3112	Orlando Villanueva	Honorarios	265	31-Mar-04	12,500.00	1,875.00
						® +	<b>25,000.00</b>	<b>3,750.00</b>
<b>ABRIL</b>								
01-Abr-04	Egresos	3113	Orlando Villanueva	Honorarios	268	01-Abr-04	12,500.00	1,875.00
30-Abr-04	Egresos	3246	Orlando Villanueva	Honorarios	347	30-Abr-04	12,500.00	1,875.00
						® +	<b>25,000.00</b>	<b>3,750.00</b>
<b>NOVIEMBRE</b>								
01-Nov-04	Egresos	4002	Orlando Villanueva	Honorarios	268	01-Nov-04	12,500.00	1,875.00
30-Nov-04	Egresos	4142	Orlando Villanueva	Honorarios	347	30-Nov-04	12,500.00	1,875.00
						® +	<b>25,000.00</b>	<b>3,750.00</b>
<b>DICIEMBRE</b>								
01-Dic-04	Egresos	4215	Orlando Villanueva	Honorarios	355	01-Dic-04	12,500.00	1,875.00
30-Dic-04	Egresos	4421	Orlando Villanueva	Honorarios	648	30-Dic-04	12,500.00	1,875.00
						® +	<b>25,000.00</b>	<b>3,750.00</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>							<b>100,000.00</b>	<b>33%</b>
NO ANALIZADO							200,000.00	67%
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>							<b>300,000.00</b>	<b>100%</b>

® Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

**Quantum Alianza Profesional, S.C.****HONORARIOS PERSONAS MORALES**No. De Cuenta **8000-01-005**

FECHA	PÓLIZA		PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.
	TIPO	NÚMERO			Número	Fecha		
<b>ENERO</b>								
02-Ene-04	Egresos	2796	Bufette Chavez y Asociados, S.C.	Honorarios	404	02-Ene-04	20,000.00	3,000.00
31-Ene-04	Egresos	2842	Bufette Chavez y Asociados, S.C.	Honorarios	515	31-Ene-04	20,000.00	3,000.00
							Ⓜ +	<b>40,000.00</b>
								<b>6,000.00</b>
<b>MARZO</b>								
02-Mar-04	Egresos	2966	Bufette Chavez y Asociados, S.C.	Honorarios	700	02-Mar-04	20,000.00	3,000.00
31-Mar-04	Egresos	3115	Bufette Chavez y Asociados, S.C.	Honorarios	775	31-Mar-04	20,000.00	3,000.00
							Ⓜ +	<b>40,000.00</b>
								<b>6,000.00</b>
<b>JUNIO</b>								
02-Jun-04	Egresos	3203	Bufette Chavez y Asociados, S.C.	Honorarios	1004	02-Jun-04	20,000.00	3,000.00
30-Jun-04	Egresos	3297	Bufette Chavez y Asociados, S.C.	Honorarios	1098	30-Jun-04	20,000.00	3,000.00
							Ⓜ +	<b>40,000.00</b>
								<b>6,000.00</b>
<b>OCTUBRE</b>								
02-Oct-04	Egresos	3580	Bufette Chavez y Asociados, S.C.	Honorarios	1235	02-Oct-04	20,000.00	3,000.00
31-Oct-04	Egresos	3614	Bufette Chavez y Asociados, S.C.	Honorarios	1328	31-Oct-04	20,000.00	3,000.00
							Ⓜ +	<b>40,000.00</b>
								<b>6,000.00</b>

<b>TOTAL ANALIZADO</b>	<b>160,000.00</b>	<b>33%</b>
<b>NO ANALIZADO</b>	<b>320,000.00</b>	<b>67%</b>
<b>TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04</b>	<b>480,000.00</b>	<b>100%</b>

Ⓜ Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

**MAQINDI, SA DE CV**  
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

Quantum Alianza Profesional, S.C.

**GASTOS DE VIAJE**

No. De Cuenta **8000-01-016**

FECHA	PÓLIZA TIPO	NÚMERO	PROVEEDOR	CONCEPTO	FACTURA		IMPORTE	I.V.A.	
					Número	Fecha			
<b>FEBRERO</b>									
04-Feb-04	Egresos	2816	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	998810	04-Feb-04	9,857.25	1,478.59	
06-Feb-04	Egresos	2841	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1001390	06-Feb-04	4,250.00	637.50	
08-Feb-04	Egresos	2857	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1003817	08-Feb-04	3,690.00	553.50	
17-Feb-04	Egresos	2902	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1004294	17-Feb-04	3,690.00	553.50	
22-Feb-04	Egresos	2913	Aviacsa	Gtos. de viaje	B-551447	22-Feb-04	2,980.00	447.00	
26-Feb-04	Egresos	2950	Aviacsa	Gtos. de viaje	B-838709	26-Feb-04	2,980.00	447.00	
							® +	<b>27,447.25</b>	<b>4,117.09</b>
<b>MARZO</b>									
07-Mar-04	Egresos	2973	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1026900	07-Mar-04	8,596.50	1,289.48	
10-Mar-04	Egresos	2987	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1027039	10-Mar-04	6,785.25	1,017.79	
14-Mar-04	Egresos	2993	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1029974	14-Mar-04	3,841.00	576.15	
23-Mar-04	Egresos	3102	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1033967	23-Mar-04	4,253.61	638.04	
							® +	<b>23,476.36</b>	<b>3,521.45</b>
<b>JULIO</b>									
17-Jul-04	Egresos	3226	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1200187	17-Jul-04	6,543.00	981.45	
23-Jul-04	Egresos	3241	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1201238	23-Jul-04	3,841.00	576.15	
24-Jul-04	Egresos	3255	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1203333	24-Jul-04	4,253.61	638.04	
29-Jul-04	Egresos	3295	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1205875	29-Jul-04	7,022.74	1,053.41	
							® +	<b>21,660.35</b>	<b>3,249.05</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>									
02-Sep-04	Egresos	3309	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	998810	02-Sep-04	9,855.30	1,478.30	
06-Sep-04	Egresos	3316	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1001390	06-Sep-04	5,313.00	796.95	
07-Sep-04	Egresos	3319	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1003817	07-Sep-04	3,369.00	505.35	
14-Sep-04	Egresos	3324	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	1004294	14-Sep-04	7,014.10	1,052.12	
23-Sep-04	Egresos	3333	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	B-551447	23-Sep-04	4,250.00	637.50	
30-Sep-04	Egresos	3347	Hotel Camino Real	Gtos. de viaje	B-838709	30-Sep-04	7,847.15	1,177.07	
							® +	<b>37,648.55</b>	<b>5,647.28</b>
<b>TOTAL ANALIZADO</b>								<b>110,232.51</b>	<b>41%</b>
NO ANALIZADO								156,578.07	59%
TOTAL DE LA CUENTA AL 31-DIC-04								266,810.58	100%

® Revisado

+ Comprobantes con requisitos fiscales

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: MAQINDI, S.A. DE C.V.

HE EXAMINADO LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE MAQINDI, S.A. DE C.V., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003, Y LOS ESTADOS DE RESULTADOS, DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, QUE LE SON RELATIVOS, POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EN ESAS FECHAS. DICHS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS REFERIDOS ESTADOS CON BASE EN MI AUDITORIA.

MIS EXÁMENES FUERON REALIZADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORIA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN ERRORES IMPORTANTES Y DE QUE ESTÁN PREPARADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. LA AUDITORIA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS; DE LAS ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO. CONSIDERO QUE MIS EXÁMENES PROPORCIONAN UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE MAQINDI, S.A. DE C.V., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LAS VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE Y LOS CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EN ESAS FECHAS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

ESTADO DE MÉXICO A 15 DE JUNIO DEL 2005.

L.C.C. JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROBLES  
REGISTRO NUMERO 10757.



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**

**MAQINDI, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y DE 2003**

<b>ACTIVO</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b><u>CIRCULANTE</u></b>		
Caja	\$ 11,350.00	\$ 12,000.00
Bancos	866,907.00	593,250.28
Clientes	549,515.00	310,360.00
Deudores Diversos	95,890.00	85,000.00
Documentos por Cobrar	208,360.00	150,000.00
Impuestos a favor	163,250.00	123,650.00
Inventarios	124,543.00	138,987.60
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	<u>2,019,815.00</u>	<u>1,413,247.88</u>
<b><u>FIJO</u></b>		
Equipo de Transporte	\$ 265,850.00	\$ -
Depreciacion Acumulada de Equipo de Transporte	- 66,462.50	-
Mobiliario y Equipo de Oficina	115,000.00	-
Depreciacion Acumulada de Equipo de Oficina	- 11,500.00	-
Equipo de Computo	83,500.00	-
Depreciacion Acumulada de Equipo de Computo	- 8,350.00	-
SUMA ACTIVO FIJO	<u>378,037.50</u>	<u>-</u>
<b><u>DIFERIDO</u></b>		
Rentas pagadas por Anticipado	\$ 45,000.00	\$ 20,000.00
SUMA ACTIVO DIFERIDO	<u>45,000.00</u>	<u>20,000.00</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>\$ 2,442,852.50</u>	<u>\$ 1,433,247.88</u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>A CORTO PLAZO</u></b>		
Proveedores	\$ 264,377.50	\$ 367,105.20
Acreedores Diversos	115,400.00	294,350.00
Impuestos por Pagar	346,600.00	246,031.68
SUMA PASIVO CORTO PLAZO	<u>726,377.50</u>	<u>907,486.88</u>
Documentos por Pagar	<u>153,300.00</u>	<u>59,800.00</u>
SUMA PASIVO LARGO PLAZO	<u>153,300.00</u>	<u>59,800.00</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>\$ 879,677.50</u>	<u>\$ 967,286.88</u>
<b><u>CAPITAL</u></b>		
Capital Social	\$ 700,000.00	\$ 600,000.00
Reserva Legal	25,000.00	25,000.00
Resultado de Ejercicios anteriores	620,148.00	- 240,200.00
Resultado del Ejercicio	<u>218,027.00</u>	<u>81,161.00</u>
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 1,563,175.00</u>	<u>\$ 465,961.00</u>
TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 2,442,852.50</u>	<u>\$ 1,433,247.88</u>



MAQINDI, S.A. DE C.V.

**MAQINDI, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y DE 2003**

<b>INGRESOS:</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Por Servicios	-	-
Por Ventas	\$ 12,704,762.00	\$ 10,348,779.73
Por Cancelacion de Pasivos	-	-
Otros	-	-
	<hr/>	<hr/>
<b>NETOS</b>	12,704,762.00	10,348,779.73
 <b>C O S T O:</b>		
Servicio	<u>1,733,890.00</u>	<u>4,139,511.89</u>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA</b>	\$ 10,970,872.00	\$ 6,209,267.84
 <b>GASTOS:</b>		
De Venta	8,230,909.00	3,992,276.12
De Administracion	<u>2,362,191.00</u>	<u>1,900,343.72</u>
No Deducibles		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPER.</b>	\$ 10,593,100.00	\$ 5,892,619.84
 <b>COSTO INTEGRAL DE FINANC.</b>	377,772.00	316,648.00
Otros Productos	30,439.00	15,231.00
Otros Gastos		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPTOS</b>	408,211.00	331,879.00
ISR	142,901.00	172,901.00
PTU	44,783.00	68,017.00
Reseva Legal	2,500.00	9,800.00
 <b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ 218,027.00</u>	<u>\$ 81,161.00</u>



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS 2004 Y 2003.**

<b>OPERACIÓN</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 218,027.00	\$ 81,161.00
Perdida del Ejercicio		
 <b>PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS</b>		
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 8,350.00	
Reserva Social	6,250.00	
Total	\$ 232,627.00	\$ 81,161.00
 <b>AUMENTOS O DISMINUCIONES EN:</b>		
Cuentas por Cobrar	\$ 525,822.00	\$ 6,030.00
Inventarios	-	85,207.00
Pagos Anticipados	-	2,150.00
Baja de Activo Fijo por Venta		650.00
 <b>AUMENTOS O DISMINUCIONES EN:</b>		
Proveedores y otros Pasivos	\$ -288,489.00	\$ 251,374.00
Recursos Generados por la Operación	\$ 384,753.00	\$ 329,305.00
 <b>INVERSION</b>		
Adquisicion de Activo Fijo	\$ -83,500.00	
Adquisicion de Inmuebles		
Inversion en Acciones		
Recursos Utilizados por Inversion	\$ -83,500.00	
 <b>AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES</b>		
	\$ 301,253.00	\$ 329,305.00
 <b>EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:</b>		
Al principio del Periodo		
Al final del Periodo	\$ 577,004.00	\$ 247,699.00
	\$ 878,257.00	\$ 577,004.00



**MAQINDI, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003.**

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	APORTACIONES	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	PERDIDA DEL EJERCICIO
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2003</b>	600,000.00	25,000.00		538,987.00	-
Aplicación de la utilidad del Ejercicio					
Aumento o disminucion del Capital					
Dividendos Pagados					
Utilidad neta o Perdida del 2003	600,000.00	25,000.00		81,161.00	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetario					
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2004</b>					
Aplicación de la utilidad del Ejercicio	600,000.00	25,000.00		218,027.00	-
Aumento o disminucion del Capital			100,000.00		
Dividendos Pagados					
Utilidad neta o Perdida del 2004				218,027.00	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetario					

## **ANEXO 1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1) CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD.**

LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYO CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LAS LEYES DE LA REPUBLICA MEXICANA EL 27 DE AGOSTO DE 1993, SEGÚN LA ESCRITURA No. 13804, PASADA ANTE FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 58 DE DICHO ESTADO, LIC. DAVID CHAPELA COTA, Y CON UNA DURACION DE 99 AÑOS.

EL OBJETO PRINCIPAL, DE ACUERDO A SUS ESTATUTOS, CONSISTE PRINCIPALMENTE EN LA COMPRA-VENTA DE ACERO.

### **NOTA 2) POLITICAS CONTABLES.**

LAS PRINCIPALES POLITICAS DE LA COMPAÑÍA EN LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS SE RESUMEN A CONTINUACION:

#### **A) BASE DE FORMULACION.**

UNIDAD MONETARIA.- LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2004 Y 2003 ESTAN EXPRESADAS EN PESOS.

AGRUPACION DE CUENTAS.-LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN ESTAS NOTAS HAN SIDO PREPARADOS PARA SER UTILIZADOS POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, POR LO QUE LAS AGRUPACIONES DE CUENTAS REQUERIDAS EN LOS FORMATOS QUE PARA TAL EFECTO DISEÑO LA CITADA ADMINISTRACION OBEDECEN A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

#### **B) INVENTARIOS.**

LOS INVENTARIOS SE VALUAN POR EL METODO DE PRIMERAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS, POR LO QUE LAS EXISTENCIAS AL FINALIZAR CADA EJERCICIO, QUEDAN REGISTRADAS A LOS ULTIMOS PRECIOS DE ADQUISICION.

#### **C) MOBILIARIO Y EQUIPO.**

LOS BIENES QUE CONFORMAN ESTE RUBRO SE INTEGRAN A SU VALOR DE ADQUISICION, ASI COMO EL METODO DE DEPRECIACION ADOPTADO PARA LOS ACTIVOS FIJOS ES EL DE LINEA RECTA A PARTIR DEL MES SIGUIENTE AL QUE SON ADQUIRIDOS.

LAS TASAS ANUALES DE DEPRECIACION UTILIZADAS SON LAS SIGUIENTES:

10% MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA  
25% EQUIPO DE TRANSPORTE  
30% EQUIPO DE COMPUTO

D) PASIVOS LABORALES.

LA COMPAÑÍA SIGUE LA POLITICA DE CARGAR A RESULTADOS DEL AÑO EN QUE SE HACEN EXIGIBLES, TODAS LAS COMPENSACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES, EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

### **NOTA 3) CAPITAL SOCIAL.**

EL CAPITAL SOCIAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR SETENTA ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS INTEGRAMENTE SUSCRITA Y PAGADAS COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

MANUEL VILLAGOMEZ PALACIOS	20	A	\$200,000.00
ALBERTO VILLAGOMEZ PALACIOS	18	A	\$180,000.00
ROBERTO MUÑOZ CARDOSO	15	A	\$150,000.00
IRENE CARDOSO BUSTAMENTE	15	A	\$150,000.00
JUAN JOSE VILLAGOMEZ DURAN	2	A	\$ 20,000.00
TOTAL:	70		\$700,000.00

### **NOTA 4) RESTRICCION DE LAS UTILIDADES**

LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECEN INCREMENTAR LA RESEVA LEGAL CON EL 5% DE LA UTILIDAD NETA DE CADA EJERCICIO, HASTA QUE DICHA RESERVA ASCIENDA AL 20% DEL CAPITAL SOCIAL.

**NOTA 5) ENTORNO FISCAL**

LA COMPAÑÍA ESTA SUJETA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

EL ISR SE DETERMINA CONSIDERANDO LAS PARTIDAS QUE EN CADA EJERCICIO SURTEN EFECTOS FISCALES, INDEPENDIEMENTE DEL EFECTO CONTABLE. LA TASA DE ISR ES DEL 33%.

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

L.C.C. JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROBLES  
REGISTRO NUMERO

### *5.1. CONCLUSIONES.*

Finalmente es como nos damos cuenta del arduo trabajo que tiene que llevar a cabo el auditor en una auditoria.

Por otra parte, es de gran importancia que todas aquellas entidades obligadas a dictaminar sus Estados Financieros, se apeguen a las leyes, para que con ello, en el momento de ser auditadas, el profesional no encuentre o, en su defecto, encuentre errores mínimos en sus procedimientos como en sus registros.

Si nos damos cuenta de ello, también es importante que el auditor hable con la persona correspondiente, sobre todos aquellos aspectos que tengan que ser corregidos o modificarlos (ajustes o reclasificaciones), originando con ello que el dictamen emitido por el Contador sea, de ser posible, limpio. Pero de lo contrario, si los representantes de la entidad se niegan a correr dichos ajustes o reclasificaciones, entonces el profesional se verá obligado a plasmarlo en su dictamen.

Es entonces, como ya se hizo mención con anterioridad, que el hecho de efectuar una auditoria implica que el Contador tenga los conocimientos necesarios para poder hacerlo, y con ello tenga las bases suficientes para emitir una opinión que realmente vaya de acuerdo con la situación financiera de la entidad sujeta a revisión, o de lo contrario el Contador estará, de cierta manera, corroborando los errores de la entidad.

Es por ello que todas las entidades auditadas se empeñen en registrar y hacer sus transacciones los más reales y transparentes posible para que coadyuve a que la revisión del auditor sea todavía más expedita.

---

## BIBLIOGRAFIA

- RUIZ DE VELASCO, Luis. **Auditora Práctica**, Decimotercera Edición; Editorial Banca y Comercio; México, 2000; 575 pp.
  - CURIEL SANCHEZ, Gabriel. **Auditoria de Estados Financieros. Un caso práctico.** Primera Reimpresión; Editorial MC-Graw-Hill; México, 2001; 283 pp.
  - MENDIVIL ESCALANTE, Víctor Manuel. **Elementos de Auditoria.** Quinta Edición. Editorial Ecafsa; México, 2002; 340 pp.
  - **Normas y Procedimientos de Auditoria.** Instituto Mexicano de Contadores Públicos; Vigésimo segunda Edición; México, 2002; 642 pp.
  - SANTILLANA GONZALEZ, Juan Ramón. **Auditoria Integral;** Segunda Edición; Editorial Thomson; México, 2002; 415 pp.
  - PERDOMO MORENO, Abraham. **Fundamentos de Control Interno;** Novena Edición; Editorial Thomson; México, 2004; 303 pp.
  - HEFFES CATTAN, Gabriel. **Auditoria de los Estados Financieros. Técnicas y Aplicaciones Modernas;** Primera Edición; Editorial Heffes & Levy; México, 2002; 600 pp.
  - CEPEDA ALONSO, Gustavo. **Auditoria y Control Interno;** Tercera Edición, Editorial Mc-Graw-Hill; México, 2001; 234 pp.
  - SANCHEZ ALARCON, Francisco. **Auditoria;** Decimosegunda Edición, Editorial Thompson; México, 2001; 289 pp.
  - MOLINA AZNAR, Victor. **Como estar preparado ante una Auditoria;** Séptima Edición; Ediciones Fiscales ISEF; México, 2003, 142 pp.
  - RAY WHITTINGTON. **Auditoria: Un Enfoque Integral;** Primera Edición; Editorial Mc-Graw Hill; México, 2000, 624 pp.
-